

16

12516

DISERTACION MILITAR
DE LOS

DE LOS ~~75~~ 10

10

CONTRA EL ...

...

DEFENSA DEL NUEVO SISTEMA
...

CON UNA ...

...

...

...

...

LIBRARY OF THE UNIVERSITY OF TORONTO

THE LIFE OF JOHN B. COOPER

BY JAMES M. COOPER
CONTAINING A FULL ACCOUNT OF HIS LIFE AND SERVICES
AS A SOLDIER, A STATESMAN, AND A STATESMAN
AND HIS CONNECTION WITH THE REVOLUTIONARY WAR

NEW YORK: PUBLISHED BY G. & C. VAN NESTLANDER, 15 NASSAU ST.
1852.

Entered according to Act of Congress, in the year 1852, by G. & C. VAN NESTLANDER, in the Clerk's Office of the District Court of the Southern District of New York.



DISSERTACION MEDICA-MORAL

SOBRE EL LIMITADO PODER

DE LOS ABORTIVOS

EN LA MEDICINA,

CONTRA LA OPINION COMUN , QUE LOS
tiene recibidos por poderosos auxilios.

ASSUNTO , QUE APROBÒ , Y ELIGIÒ PARA SUS MEMO-
rias la Real Academia Portopoli-
tana.

DEFENSA DEL NUEVO SYSTEMA DEL ILLmo.
Feyjoè , sobre la Cauſa Phyſica de los Terremo-
tos.

CON UNA COMPENDIOSA NOTICIA DE LOS ESTATUTOS;
fin , y objeto de la Real Academia Portuense , y de los
Sublimes Academicos Españoles (*Ilustres , Eruditos , Co-
lectores , y Esperimentales*) que contribuyen con sus Es-
critos à el mayor esplendor , y gloria de la Academia;
para desagravio de la literatura de España , contra las
imposturas , que pretenden obscure-
cerla.

S U A U T O R :

DON JUAN LUIS ROCHE , SOCIO HONORARIO
de la Regia Sociedad de Ciencias de Sevilla , Academico de
Erudicion de las Reales Academias de Buenas Letras , y de
Oporto ; residente en la Ciudad , y Gran Puerto de Santa
Maria , en el Gremio , y Universidad de Mareantes , y
Cargadores à las Indias.

Con Licencia : Impreso en el Puerto de Santa Maria , en la
Imprenta de la Casa Real de las Cadenas. Año
de 1757.

DISERTACION METODICA MORAL

SOBRE EL LIMITADO PODER

DE LOS SEÑORES

EN LAS UNIVERSIDADES

CONTRA LA ORDENACION QUE LOS

tiene recibida por los estatutos

que a ellos se refieren, Y ALGUNAS PARA SU

REFORMA

DE DON JUAN LUIS ROCHE

DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS

DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS

CON UNA COMPRENSIVA NOMBRADA DE LOS

ESTADOS DE LA REAL ACADEMIA PORTUGUESA, Y

DE LAS ACADEMIAS DE LAS CIENCIAS DE

PARIS, Y DE LA ACADEMIA DE LAS

LETRAS DE BRUXELAS, Y DE LA

ACADEMIA DE LAS CIENCIAS DE

BERLIN, Y DE LA ACADEMIA DE

LOS SEÑORES DE LA UNIVERSIDAD

DE BURGOS, Y DE LA ACADEMIA

DE LAS CIENCIAS DE BRUXELAS,

Y DE LA ACADEMIA DE LAS

LETRAS DE BRUXELAS, Y DE LA

ACADEMIA DE LAS CIENCIAS DE

BERLIN, Y DE LA ACADEMIA

DE LAS CIENCIAS DE BRUXELAS,



A LA MUY ILUSTRE SEÑORA

DOÑA JOSEPHA CAYETANA

PARDO, Y MOSCOSO, &c.

MARQUESA DE SAN

SATURNINO,

SEÑORA DE LA JURISDICCION DE BALTAR;

&c. Heredera forzosa, y presumpta, de varios Seño-
rios, Marquesados, y Condados, que no son del

assunto de esta Dedicatoria.



An lexos estoy de padecer pavor al poner este Escrito á los pies de V. S. que antes bien dilatandose el animo, se llena de gozo, y se dispone á experimentar las mayores benignidades de V. S. Aquel respecto, y veneracion tan debido al noble sexo, y grandeza de V. S. tan lexos está de inducir un animo amedrentado, que á muy poca costa se descubre la mas alta satisfaccion, y benevolencia. Al punto se previene el entendimiento de un objeto, que por todas sus circunstancias

cias se hace el mas precioso , y agradable. Es una Señora principalissima la que mira el entendimiento ; ¿pero qué Señora ? Es una muger nobilissima ; ¿pero qué muger ? Muger nobilissima , si , pero al mismo tiempo Heroyna Ilustre del Reyno de Galicia. Señora principalissima , no se duda , ¿pero á donde està lo afeminado de las acciones ? ¿A donde el ócio que inducen las riquezas con un total abandono de la ciencia economica ? ¿A donde el laboratorio de las etiquetas pueriles en donde se fraguan los discursos mas ridiculos ? ¿A donde la ignorancia que padecen casi todas , aún del proprio Idioma ? ¿A donde el desprecio de toda seriedad científica , y el aborrecimiento de aquella naturalidad , que tanto encanta á los Sabios ? ¿A donde , en fin , otra multitud de imperfecciones , y defectos , que jamás tocaron en V. S. ni podian tocar , ó sostenerse en el eminente grado del Heroismo , que tan gloriosamente nos la encumbra ?

Pero Señora : si he dado principio á esta Dedicatoria , con el modo extraño de hacer patente lo que le falta á V. S. ¿á quando aguardo á decir lo que le sobra ? Aquella multitud de faltas que he compendiado , y tienen muchas ; supone en V. S. una multitud de virtudes que he callado , y tienen pocas. Pero para hacer el Panegirico de tál Heroyna , ni se necesitan de aquellas virtudes , ni de alguno de sus muchos blasones. La nobleza , las riquezas , y los honores son

son tambien un ropage muy exterior para la grande alma de V. S. que pudiera ilustrar una grande serie de Progenitores, aunque fuesen de un nacimiento obscuro. No solo esto: pero aún las virtudes de otra classe mas alta, ni se necessitan para el caso, ni lo sufre la modestia de V. S. que se refieran. Tomarè solo una, ú otra flor, de tan agradable ramillete de perfecciones.

No pudieron ocultar las Montañas de Galicia, la gran fragancia de las perfecciones de V. S. Sepultada su grandeza en un remoto rincon de España, sin establecimiento alguno de Ciudad populosa, Puerto, ó lugar considerable de comercio: volò su fama, no solo por todo el Reyno de Galicia, por toda España, y su Corte sino por ambos Emisferios. Quando los apasionados de V. S. oyen pronunciar su nombre con respecto en los Exercitos, en las Armadas, y en los Congressos, ¿qué jubilo no es el suyo? Allí se oye llamar á V. S. insigne protectora de sus paysanos, sin que experimenten estos los resabios de la antigua tiranía con que fueron tratados antiguamente de sus Señores: pero mi experiencia, y la de muchos, sabe muy bien, que con la misma benignidad trata V. S. à todo genero de gentes. En una parte se escucha celebrar la famosa correspondencia de V. S. con toda especie de Heroes, en armas y en letras; pero acà sabèmos, que se estiende à lo mas alto de la grandeza, y à los politicos mas emi-

uentes. En otra parte se elogia hasta lo summo, la grande eloquencia, y discrecion de sus cartas; pero ciertamente ignoran, que la mas familiar que escribe V. S. á sus subditos, es el terror de los loquaces. Pero lo que mas suena, ò debe sonar con mas gusto para el comun de los hombres, son las generosidades de V. S. sus cortejos, sus atenciones, sus amplitudes, su Mesa de Estado, y su Escrivania para favorecer con entrañas de madre à todo menesteroso.

Pero si es tan famoso el eco de la fama de V. S. ¿qual será el Original que lo ocasiona? Si estando el Sol tan desviado de nosotros, son tan alegres, y brillantes sus luzes; ¿què será en las inmediaciones de aquel grande Astro? Esto que se infiere del Sol, inferirán tambien de V. S. los que no han tenido la dicha de tratarla: pero si del Sol no ay testigos que lo depongan, con V. S. sobran los testimonios, sin que hagan falta las consequencias mas legitimas. Son muchos los que habiendo logrado la fortuna de visitarla prevenidos del eco de sus prendas, han salido admirando el Original, y culpando lo limitado del pincél de la fama. Entre todos puedo producir un testimonio, que haciendo él solo plena probanza, me liberte de añadir otros. No es nada menos que del Illmo. Abad Electo de Ripoll, el M. R. P. M. Fr. Martin Sarmiento, de la Religion de San Benito. Assi me escribe este Maestro en todas ciencias. He tenido el

ho-

honor de visitar á mi Señora la Marquesa de San Saturnino, quien se esmerò en favorecerme, y regalarme. Y he celebrado muchissimo tan feliz ocasion; pues aunque havia oydo grandes elogios de las altas prendas de su Señoria, me enseñò la experiencia, que havian quedado cortos los que me havian informado.

Mas no son estos elogios, y circunstancias apreciabilissimas, las que pudieron elevar á V. S. al eminente grado de Heroyna Ilustre en que la admiramos. Sus altos talentos, y sus virtudes esclarecidas pudieron adquirirle esta gloria, que jamàs lograron las heredadas riquezas, ni la sangre; ni aún las virtudes, ni la ciencia que no llegaron á poseerse en un grado eminente. Vaya un par de Flores (sin escoger) pero extraordinarias á la verdad para los comunes Sabios, y Estòicos.

Sea la primera, su delicada Critica en todo genero de asuntos, con la acertada eleccion, y conocimiento de los sugetos que se le presentan á V. S. Nadie ignora el mucho fondo de ciencia, y talentos que se necesita para una juiciosa critica; pues aún es mayor en mi concepto, la que se hace indispensable para la eleccion de espíritus, ó sugetos habiles para diferentes cargos. De uno, y otro ha dado tan valientes pruebas su Señoria como publica la fama, y la experiencia de muchos. Todas sus conversaciones, sus obras, y escritos, son gobernados por una prudentissima, y juiciosissima
criti-

critica, que suspende à los mismos que están prevenidos de la alta capacidad de V. S. En la eleccion de sujetos se hà visto tan patente este juicio, y penetracion de V. S. que me atrevo à decir, que es capáz V. S. de conocer, y elegir con acierto quantos pudieran gobernar un dilatado Imperio. ¡O quantas veces antes que la fama, los ha sabido distinguir V. S. enseñando á la mas alta fortuna sus futuros aciertos! Y quantas con el informe, ó la aprobacion de V. S. se lograron muy altos ascensos! Tal es el credito, y la gracia que concedió el Cielo á la sabia discrecion de V. S.

Mas si es tan delicada la crítica que emplea esta Señora para beneficiar à otros, ¿qual será aquella que merece la seguridad de su conciencia, en las consultas que se le ofrecen? Muchas vezes he oído decir, que las Esposas de Jesu-Christo dedicadas á Dios en los Monasterios, serán fiscales en su juicio de los Religiosos mas ajustados. Con igual razon me atrevo à pronunciar, que V. S. podrá ser Fiscala de muchos Juezes, de muchos Señores, y de muchos Literatos, que erraron el camino de las consultas. Lo menos que ay que admirar en este Mundo Politico, son semejantes errores. Yá se ha visto à los ministros, y juezes consultar alguna vez à las mismas partes para el acierto de sus definiciones, que erraron miserablemente. Cada dia se observa à los Señores, y tal vez à una, ù otra persona de letras, entregarse ciegameute á qualquiera

Theologo que les depara la suerte. Confiar la vida , y la salud á un Medico barbaro á presència de los sabios , y à no se estraña. ¿Pero que es lo que executa V. S. ? Bien notorio es, que en un punto tan importante lejos de gobernarse su Señoría por la passion , ó capricho como aquellos , ni aún estima para el caso un sujeto calificado por muchos. Ni tampoco se contenta con qualquiera que se lleve los aplausos , y atenciones de todo un gran Pueblo. Passa á consultar à los mismos Heroes conocidos, y calificados en toda la Europa. Esta es la conducta de una Señora vigilante, prudente, y timorata.

La otra flor , à la verdad tiene mas de mística , que de politica ; porque aunque fueron sin escoger en la especie , lo fueron en el genero. La una pertenece à la ciencia, y la otra à la virtud : la una al entendimiento, y la otra à la voluntad. Esta es aquella , porque tanto clamaba el Profeta David en el Psalmo 50. *Cor mundum crea in me Deus: & Spiritum rectum innova in visceribus meis.* Pondré aqui de la manera que expuso este verso entre otros , cierto niño amante de V. S.

Dios Poderoso, y bueno

cria en mi un corazon cuya hermosura,

sin nada de terreno ,

le infunda el ser de nueva criatura ,

y en mis entrañas tu bondad esfuerze

esse espiritu recto, que no tuerce.

**

La

La rectitud del espíritu de V. S. se halla tan profundamente impressa en sus entrañas, que parece la virtud característica con que se adornan todas las virtudes de su alma eminente. Ella es la primera que se sujeta, à que se regulen todas sus operaciones inelectuales por esta superior rectitud, que como un rocío de la parte mas sublime del espíritu, gobierna tambien sus acciones, y palabras. Esta rectitud ha sido la maestra mas seria, mas educadora, y mas justa para la crianza de sus hijos, hasta llegar el caso de separarlos de sí por propria determinacion de madre. Los entregó V. S. ó por mejor decir su prudentissima conducta, al servicio del Rey, sin exceptuar al Primogenito. ¿Y qué dirè de la crianza de las hijas, quando tan alta educacion, y tan propria lograron los varones? Jamàs los oros, y dotes de las Señoras han parecido mas minimos, que à vista de tan maxima crianza. Así lo infiero de los frutos ventajosos, que siempre ha producido à las familias una educación Christiana. Esta virtud es la que mantiene, como el Sabio Salomón, el mas sublime gobierno del Palacio de V. S. y à similitud de la sapientissima Debora, infunde en V. S. un juicio superior para juzgar sus siervos, y Vassallos. Esta es, la que, como otra Reyna Catholica eminentissima estadista, sabe unir la mas solida religion, y piedad, à las maximas mas utiles del gobierno, y economia domestica. Esta, verdaderamente grande, y poderosa rectitud

tud, pone á V. S. en estado de hacer lo que debian hacer todos , y no hace alguno. No digo de aquella honra , ni de aquella caridad con que V. S. trata á sus domésticos. Ni tampoco de aquel áuge , y conveniencias á que los eleva V. S. porque á la verdad hay algunos Señores , aunque muy raros , que hacen lo mismo. Bien que pudiera disputarseles el objeto que llevan para hacerlo, porque regularmente suele ser la vanidad, ó sus propios interesses. Nada de esto concurre en V. S. ni de nada de esto hablo. Hablo , Señora , de aquella religion , y elevadissimo espiritu, con que V. S. trata á sus propios criados despues que los eleva á las dignidades , y empleos. V. S. es la primera que enseña á los estraños el respeto , y la estimacion , que yá se les debe. Por no ofender la modestia de V. S. callaré gustoso los mas inclitos hechos de religion , y de humildad, que confirman tan respectable conducta. Basta decir, que es esta la virtud heroica , que con multitud de prendas que la acompañan , elevan á V. S. á la gloriosa classe de Heroína Ilustre de essas Montañas. ¿Qué Señor hay , ó Señorito , que no se jacte de tratar como criado al que lo fué, y no lo es ? ¿Qual es el que repara en los meritos que le grangearon la dignidad que obtiene ? Aún es peor quando no han sido parte. En los empleos , ó dignidades con que se hallan revestidos en tal caso toman uno de dos partidos : ó de murmurarlos eternamente , ó de afectar , que su Casa fué el prin-

cipio, y raíz de todos los bienes que poseen.

Y qué, Señora, ¿todas estas gracias, y generosidades de V. S. no le han grangeado algunos disgustos en otros tantos ingratos, que habrán hecho resplandecer su fortaleza, y constancia en lo bueno? Yo no sé de ninguno; pero debo suponerlos. No hay cosa mas olvidada de los mortales, que esse Sol, que aparta de nosotros continuamente las tenebrosas tinieblas de la noche. V. S. verdadera emuladora con sus amplitudes, y beneficios (aún mas que aquella flor gigantèa, llamada Gyra-Sol) de este Padre de las luzes, es indispensable que dexé de llevar el mismo pago de los ingratos.

Debia, Señora, de haver una ley que ordenasse, que no solo el beneficiado debiese corresponder agradecido á su benefactor, sino que, á su falta, toda su parentela. Con esto suplirian unos los defectos de los otros, y con esto se pondria el mas afrentoso padrón á los ingratos en su misma sangre, y no se oiria decir lo que yo mismo he oído á un pecho desconocido. ¿Qué tengo yo que ver con el bien que V. md. le ha hecho, y le hace á mi madre anciana?

Horrorizado yo con un despego tan irracional, parece que desde entonces me puse en estado de que jamás pudiesse caber en mi la mas minima, ó remota ingratitud. Prueba de lo dicho será, Señora, esta corta ofrenda, que pongo á los Pies de V. S. en correspondencia de lo mucho, y muy mucho, que le debe mi hermano,

mano , y que yo miro como deuda propia. Deban à V. S. las mugeres el principal Tratado de este escrito, que , si no me engaño , las favorece mucho. Deban à V. S. otro Tratado , que me propongo para en adelante, en que seràn defendidas con demonstracion sensata de los muchos privilegios , y gracias con que las singularizó el mismo Señor, que crió á los hombres. Me atrevo à decir , que el ansia de ser agradecido á V. S. me hará tomar la pluma con algun acierto , á donde la dexó el gran Fejjod en su incomparable Discurso de la Defensa de las mugeres. Añadiré un voto mas , al pie de aquella firma por todos titulos respectable.

Yá sé , en fin , que si logra algun aplauso esta obrita , será sin duda por la gloria con que saldrá adornada de los Pies de V. S. à quien no puede ocultarse esta nueva gracia. ¿Pero qué Numen comparable à V. S. no ha llenado siempre de dichas la misma tierra , que pisa ? En haverla V. S. acedado se vincula el mayor realce , y patrocinio , que pudiera apetecer la mas encumbrada esperanza.

Nuestro Señor guarde à V. S. muchos años, &c.

SEñORA.

Juan Luis Roche.

APRO-

APROBACION DE DON PEDRO DE SYLVA,
Presbytero , Confessor por Oposicion de los quatro
del Sagrario de la Santa Patriarchal Iglesia de
Sevilla , Opositor á los Curatos de su Iltre. Cabil-
do , Capellan de nuestra Señora de la Estrella,
Socio Theologo , y de Erudicion de la Real Hispa-
lense Sociedad , Consultor , y Revisor de Libros que
fuè , y al presente por sòstitucion , y ausencia del
M. R. P. M. Fr. Honorio Terròn , del Sagrado
Orden de Predicadores , reelecto Consultor , y Revi-
sor de la expressada Regia Sociedad, &c..

DE orden , y mandato de V. S. he visto una Dissertacion sobre la ineficacia de los Abortivos , junto con la respuesta vindicativa de las objeciones de un Rmo. , que sobre el juicio , que formó Don Juan Luis Roche , Socio &c. á la causa , que el Illmo. y Rmo. Feyjó assignó al Terremoto, le opone. Y asegurando con la ingenuidad debida mi sentir : Digo , ser la pluma de este mi Confocio rayo , quando opone , que al filo de su Discurso , es dificultoso el quite , sin quedar de su punta lastimado. Pluma suave, quando dificulta, que bañando el entendimiento de una no vulgar erudicion, hace investigar cuydadoso la verdad mas acendrada.

Pudiera decir , que equivoca la pluma con el azero ; pues con lo mismo que enseña , hiere ; y con lo mismo que hiere, enseña aún el mas sagáz modo para herir : que no es justo en la literal palestra medir los azeros por las personas , sí por el peso , y solidez de las razones. Qualquiera que leyere sus Discursos, no podrá menos, que admirar su basta erudicion , alabar su cuydadoso estudio en el prolixo examen de los arcános de la naturaleza, y conocer lo nervioso de su discurrir.

No debe ser este afectado de voces , sí zanjado de sólidos fundamentos , que multitud de hojas , y esterilidad de frutos, siem-

siempre se han conciliado severas reprehensiones. Callen los pueriles dictérios, y hablen los varoniles discursos, y en lo que no está definido, tenga su lugar el fundamental raciocinio, en tanto, que no es, ó experimentalmente evidenciado, ó discursivamente convencido.

No se disipe el comun de las eruditas utilidades; para que sea preciso poner silencio en las disputas; porque al que le faltare material de discursos, cargue del ripio de las imposturas. La sólida verdad siempre campeará; por mas que intenten ofuscarla; que es traza muy antigua, adornar à la falsedad con disimulados artificios; para que lo que no puede poseer en realidades, obtenga siquiera en apariencias.

El mas claro modo de darse à conocer, es buscar en la disputa el mas sólido modo de persuadir, porque; *doctrina sua noscetur vir.* (Prov. cap. 12.) Y poco bastará erigirse columnas para colgar triunfos de alabanzas, sí solo están en afectadas presunciones cimentadas, porque quantos se imaginaren publicados blasones, serán otros tantos desprecios à su vanidad contruidos: *Et qui vanus, & excors est, patebit contentum.*

No me parece ageno de una sana modestia, el que salga cada uno à la defensa de su Systema: pues esto (con tal que no se excedan los limites de una Christiana modestia) lo tengo por justo. *Defensio* (decia S. Ambrosio) *non est arrogantia, sed cui libet licitum sua jura tueri: & quia veritatis investigatio est laudabilis, magis est defensio plausibilis,* (Supr. Psal. 118.)

No contienen estos Eicritos cosa alguna contra nuestra Santa Fé Catholica, ni contra las Reales Ordenanzas, por los que los juzgo dignos de la pública luz. Assi lo siento (*salvo meliori.*)
Sevilla, y Abril 12. de 1757.

Pedro de Sylva.

LICEN-

LICENCIA

DE LA REAL SOCIEDAD.

HAviendose visto por la Real Sociedad, los tres Tratados , que intenta dár á luz Don Juan Luis Roche , Socio de Erudicion de ella , y el Parecer , que dá sobre ellos Don Pedro de Sylva, Socio Theologo, y de Erudicion, Confultor , y Revisor , que ha sido , y nombrado para este efecto por ausencia del actual: segun el Privilegio de nuestras Reales Ordenanzas , damos licencia para que se imprima. Sevilla , y Abril 14. de 1757.

Doct. Don Pedro Garcia Brioso,
Vice-Presid.

Don Francisco Gonzalez de Leon.
Secret.

TESTI-

TESTIMONIO

DE LA APROBACION DE LA REAL
Academia Portopolitana , traducido al
Castellano.



Aviendo examinado el M. Rdo. Doctór Don Manuel de Olivera , y Ferrera, Opositor à las Cathedras de Canones de la Universidad de Coimbra, Comissario del Santo Oficio de la Inquificion , Rector de San Miguel de Olivera de Armeis , Parrocho de Santiago de Ul , y Acadamico Erudito de esta Academia : por orden de la Junta del Gobierno de ella , la *Difertacion Medica-Moral*, compuefta por el Acadamico Erudito del Circulo Hispalense, Don Juan Luis Roche , Socio de la Sociedad Real de Sevilla &c. Y conftando eftar escrita con grande erudicion , bello conocimiento , y especial claridad la materia que trata , à fàber : *del limitado poder de los Abortivos*. Y fiendo afsimifmo esta materia muy intereffante para el objeto que fe propone esta Academia , fe determinò en ella , que fueffe imprefsa en las Memorias , que fe procuran dâr à luz publica. Porto 30. de Septiembre de 1756.

D. Eusebio de Novoa Sarmiento,
Vice-Prefid.

D. Manuel Gomez de Lima.
Secret.

Lugar del Sello.

LICENCIA

DE LA REAL ACADEMIA DE LAS Buenas Letras.

DON Sebastian Antonio de Cortés , Doctor en Sagrados Canones , del Gremio , y Claustro de la Universidad de Sevilla , Abogado de los Reales Consejos , Academico del Numero , y Secretario de la Real Academia de las Buenas Letras de dicha Ciudad , &c. Certifico , que habiendose presentado en ella por parte del Señor Don Juan Luis Roche , su Academico Honorario , los dos Papeles , que pretendia dár á luz ; el uno intitulado : *Carta al Señor Don Miguel Andrés Panés , y Pabón , &c.* Y el otro : *Dissertacion Medico-Moral. sobre el limitado poder de los Abortivos , &c.* Se cometió su revision á dos Sres. Academicos del Numero ; los que por escrito manifestaron su dictamen de no ofrecerseles , por lo que toca al Instituto de la Academia , reparo alguno , en que se imprimiesen los citados Papeles ; y á su consecuencia se acordó en la Junta de este dia , se conceda al Autor el permiso que solicita , con arreglo á lo prevenido por los Estatutos de la Real Academia : Por cuyo Acuerdo , y para que conste , doy la presente en Sevilla , á veinte y nueve dias del mes de Abril de 1757.

Doct. Don Sebastian Antonio
de Cortés.
Sec.

CENSURA DEL M. R. P. M. Fr. JUAN HIDALGO, del Gremio, y Claustro del Colegio Mayor de Santa Maria de Jesus, Universidad de Sevilla, meritissimo Cathedratico de Prima en ella, Examinador Synodal de este Arzobispado, y Escritor Publico del Orden de San Augustin, &c.

DE Orden del Señor Licenciado Don Joseph de Aguilar, y Cueto, Prebendado de la Santa Iglesia de Cordova, Provisor, y Vice-General en este Arzobispado de Sevilla, he leído con gusto la *Carta Apologética*, en defensa del *Nuevo Sistema del Illmo. Fejjoó*, sobre la *Causa Phisica de los Terremotos*; y asimismo el *Compendio de los Estatutos*, fin, y objeto de la *Real Academia Portopolitana*, escrito uno, y otro por Don Juan Luis Roche, Socio de la Real Academia de Ciencias de Sevilla, Academico Honorario de la Real de Buenas Letras, y de erudicion de la Real de Oporto; y digo, que los he leído con gusto, porque, sobre la copia de erudicion, y clara solidéz de su discurso, hallo lo que no es frecuente en escritos de esta calidad, la modestia, y urbanidad de estilo, que corresponde á el caracter de su Rmo. Antagonista, y que asimismo se debe qualquiera hombre de honra. No hallo en uno, y otro Escrito cosa que defmerezca la licencia que solicita para darse al publico. Sevilla, y Abril 12. de 1757.

Mro. Fr. Juan Hidalgo.

APROBACION DE DON FRANCISCO GON-
zalez de Leon , Medico de Camara del Rey nuestro
Señor , Socio de Numero , Ex-Vice-Presidente , y
Secretario actual de la Real Sociedad de Sevilla,
Academico de las Reales de las Buenas Letras de
Sevilla , de Madrid , y Oporto , y Medico de Cama-
ra con exercicio del Emo. Señor Cardenal de Solís,
Arzobispo de Sevilla, &c.

PARA obedecer debidamente el Decreto del Señor Licen-
ciado Don Joseph de Aguilar , y Cueto , Prebendado de
la Santa Iglesia de Cordova, Provisor , y Vicario Gene-
ral de este Arzobispado , por el Emo. Señor Cardenal, Arzobis-
po mi Señor , que remite á mi Censura la *Dissertacion Medica-
Moral* , sobre el limitado poder de los Abortivos en la Medicina,
contra la opinion comun, que los tiene recibidos , por poderosos auxi-
lios , que intenta dár á luz el Sr. Don Juan Luis Roche , Socio
dignissimo de mi Real Sociedad de Sevilla, y de las Reales Aca-
demias de las Buenas Letras de esta Ciudad , y de la Lusitana
de Oporto : He repetido con gusto no una vez sola su lectura,
que yá por otras afortunadas contingencias tenia anticipada , y
no hallo porque disminuir la complacencia, que me causó la vez
primera, verificando á la letra lo de Horacio :

Hæc placuit semel , hæc decies repetita placebit

A la verdad el asunto no puede ser mas util , y supuesta
con verguenza de la racionalidad la corrupcion del Siglo , que
hace capitular al Autor por comunissimo el abuso de estos medica-
mentos, y sube á infinito el numero de los jobenes, que se pre-
cipitan á tan enorme , y peligrosa conducta. Si la creída infali-
ble eficacia de los Abortivos, no solo alienta para permitirse á la
ocasion de necesitarlos , sino que efectivamente los hace poner
en practica tan repetidas vezes , expongase con la mayor vehe-
mencia que los entes , á quienes se atribuye esta virtud , ó por
mejor decir, que ocasionan este vicio , á mas de ser por lo comun
peli-

peligrosísimos, y sin duda dañosos, no tienen el poder cierto, y la segura absoluta eficacia que se cree, y desarmese así la preocupación comun, que se vale culpablemente de estos medicamentos para aquello á que no aprovechan con certeza, y se olvidan de lo que ciertamente dañan, y el gravísimo peligro á que exponen.

Muchas observaciones hay en Libros antiguos, y modernos, que convencen la ineficacia para los fines á que los aplican, y acreditan el daño de los Abortivos. Por ignorancia, por yerro, ó por malicia se han usado los que se juzgan mas poderosos, ó no conociendoles esta virtud, ó aplicandolos para curar creídas obstrucciones, ó supresiones, ó finalmente con el depravado animo de desprenderse de mal concebidos embarazos, sin corresponder el efecto á lo que podia esperarse del remedio. Zacuto Lusitano, Platero, Guarenonio, Bartholino, Rolfincio, Ludovici, y Wedelio, citados por Hofmán, testifican de casos, en que los purgantes draísticos, los diureticos, los emmenagogos, las thermas, y el mercurio, no tuvieron el efecto solicitado, ó temido de perder los fetos; y de casos en que creyendose obstruidas se han curado errada, y dañosamente muchas embarazadas, podria en nuestros tiempos tegerse un largo Catalogo, que pone fuera de duda la poca certeza, que tienen para este efecto los sobredichos remedios. Y esto passa por tan cierto, sino en todos, en los Medicos mas juiciosos, que Hofmán en su Disertación de *Lesionibus externis, venenis, ac philtiris* lo propone como Axioma Medico: *Non dantur pharmaca simpliciter, & absolutè naturà suà talia, quæ abortum procurant, sive fetum immaturum utero expellunt.*

Pero aunque nuestro erudito Confocio desnuda así justamente de eficacia absoluta, cierta, é infalible á los Abortivos, no por esto deben declinar se al extremo opuesto de creerlos del todo inutiles para el efecto, á que los destinan, y de uso promiscuo con los demás remedios, á quienes no se atribuye esta qualidad. Es cierto, que los que se llaman Abortivos, no lo son en el sentido expuesto, como que todo, ó lo mas en la Medicina tiene estas excepciones; pero pueden unos mas, otros menos dañar al feto, debilitar la madre, romper, ó afloxar los vasos,

vasos , que entablan el comercio entre uno ; y otro , y de mil otros modos quitarle la vida , ó anticipar su expulsion. En este sentido respectivo, y como causas de efecto, que sino puede infaliblemente esperarse , debe prudente , y regularmente temerse, los conocen para cautelarlos los Medicos , colocandolos en el infame catalogo de Abortivos. Y à no tener otros efectos para que aplicarlos , harian mejor si los abandonassen , àun antes al olvido , que à la impugnacion , ó al desprecio , como infinuó en su tiempo el erudito Reyes Franco. (*quest. 51.*) *Optarem sane ut à Medicorum libris præter superstiososa multa, vana, & nullius utilitatis, aliqua etiam remedia expungerentur, vel saltem tituli, sub quibus inscribuntur, abraderentur.*

Assi se compadece bien la incertidumbre de su eficacia con las serias prohibiciones , y penas con que amenaza , y castiga una , y otra jurisdiccion , no solo à los que los intentan , ó ponen en practica, sino à los que los venden , ó preparan ; lo que sería del todo inutil , é illusorio, si lo que se promete de ellos fuesse del todo vano , y no pudiesse por lo menos algunas veces seguirse à ellos el mal efecto, que se desea.

Dixe del asunto , y diria mas del estilo , y methodo, si el ilustre Autor no se huviesse adquirido antes con las otras obras, que ha dado à luz el voto del Publico ; y àun para tenerlo seguro le basta la aprobacion , que logra del Achilles de la erudicion de España el Illmo. Feypo , de cuya correspondencia puede justamente gloriarse como otro Ulisses.

At sua Tydides mecum communicat acta,

Me probat, & Socio semper confidit. . . .

Solo resta exhortarle para credito de nuestra literatura ; á que comunique al Publico otras muchas Disertaciones de semejante classe , continuando el proyecto del Teatro Critico , que labró para la immortalidad , pero no dexó cerrado su insigne Autor , y ciñendome á lo que se me manda , digo no contiene esta Disertacion cosa , que no merezca la licencia , que solicita. Sevilla, y Marzo 26. de 1757.

D. Francisco Gonzalez de Leon.

CENSURA DEL M. R. P. M. Fr. PEDRO DE Pruna, Lector Jubilado, Examinador Synodal del Arzobispado de Sevilla, Ex-Provincial, y Padre inmediato de esta Provincia de Andalucía, de los Frayles Menores de la Regular Observancia de N. Padre San Francisco, &c.

NO fué una vez sola, la que á quien la empuñaba, dió la vara censoria palo: quando prometiendo el Autor en pequeño cuerpo de libro, grande alma de obra, halla el Cenfor en su lectura, que si á el libro abreviaron sus pocas paginas, la poca sustancia de ellas limitan su argumento. Contraria fuerte á la de este juicio encuentro yo en el que el Señor Licenciado Don Joseph Aguilar, y Cueto, Provisor, y Vicario General de este Arzobispado, y Prebendado de la Santa Iglesia de Cordova, me manda hacer sobre un Papel intitulado: *Dissertacion Medica-Moral, sobre el limitado Poder de los Abortivos, &c.* Su Autor el Señor Don Juan Luis Roche, Socio de la Real Academia de Ciencias de Sevilla, Academico Honorario de la Real de Buenas Letras, y de erudicion de la Real Academia Portopolitana. Con razon dixen estaban en las fuertes contrarias las dos Censuras: porque aunque en atencion á el cuerpo de la Obra, merece aquella como esta humilde titulo de *pequeña*; mirando á la alma de sus asuntos, pide esta, y no aquella alto nombre de *grande*. De obras en la mole grandes, y en el asunto pigmeas, sabemos el poco aprecio que merecieron: y por el contrario las que proyectaron utiles asuntos lograron su trabajo. De Isocrates escribe Textor (1) haver vendido una sola oracion en veinte talentos. En esta estimacion de util asunto, y precio supremo tengo la presente Obra: pues ideandola su Autor para desmentir el poder tiránico de los Abortivos, cuyo argumento por razon, por experiencia, y autoridad es concluyente, no solo contra los agresores, mas tambien á favor de la engañada innocencia; tiene esta sobre la Obra de Isocrates,

(1) In Theat. Poetic.

tes, que siendo de un cuerpo mismo para la prensa, es de mejor asunto para su precio. En el conocimiento de deudoras à nuestro Autor deben estar las dos Ciencias, Medica, y Moral: esta, porque à sus alumnos abre nueva puerta para remedio de las almas; aquella, porque à sus profesores cierra la antigua puerta que dañaba à los cuerpos. Bien sabido es entre los Mythologicos haver sido Medea famosa hechicera, cuyo poder para causar abortos no acaban de ponderar los Poetas. Propercio (lib. 2.) no duda escribir de esta Diosa embustera, que à su presencia, y poder faltaba la virtud à las yervas, y demás Pharmacos:

*Non hic herba valet, non hic nocturna, Citais
Non per Medea gramina cocta manus.*

El valor, que injustamente dá este Poeta à Medea contra las yervas, traslado yo à nuestro Escritor, concluyendo, que à las razones, experiencias, y autoridades de su obra, no hay virtud abortiva que valga. Por esta causa, y por no hallar en todo el papel cosa que desdiga à la rectitud de nuestra Santa Fé, sus Dogmas, Decretos Pontificios, y buenas costumbres, soy de parecer (*salvo meliori*) se conceda la licencia que se pide. Dado en este Convento de N. P. San Francisco Casa Grande de la Ciudad de Sevilla, en 18. dias del mes de Marzo de 1757.

Fr. Pedro de Pruna.

LICENCIA

DEL SEÑOR PROVISOR.

EL Licenciado Don Joseph de Aguilar , y Cueto , Prebendado de la Santa Iglesia Cathedral de Cordova , Gobernador , Provisor , y Vicario General de la Ciudad de Sevilla , y su Arzobispado , &c. Por el tenor de la presente , y por lo tocante à esta Jurisdiccion Ordinaria : Doy , y concedo Licencia para que se pueda imprimir , é imprima un Papel intitulado : *Dissertacion sobre el limitado poder de los Abortivos. Defensa del Nuevo Systema , sobre la Causa Phisica de los Terremotos. Compendio de los Estatutos de la Real Academia Portopolitana , &c.* Escrito por Don Juan Luis Roche , Socio , y Academico de las Reales Academias de Sevilla , &c. Atento à que no contiene cosa alguna contra las costumbres , y Reales Pragmaticas de S. M. con tal que al principio de cada uno que se imprima se pongan las tres Censuras , que se dieron por Comission mia , y deben acompañar à esta Licencia. Dada en Sevilla en 13. de Abril de 1757.

Lic. D. Joseph de Aguilar y Cueto.

Por mandado del Señor Provisor.

Francisco Ramos.
Not.

CENSURA DE DON FRANCISCO DE
Buendia , y Ponce , Presbytero Theologo , Socio
Medico de Numero , primer Secretario que fuè , y
Conciliario primero de la Real Sociedad de Ciencias
de Sevilla , Academico Numerario de la Real de
Buenas Letras , Honorario de la Real Academia
Portopolitana, &c.

COn qué satisfaccion que se obedece , quando à las apre-
ciables circunstancias del que manda se junta lo gustoso
del precepto ! Tal ha sido el que el Señor Don Pedro
Curiel , &c. &c. &c. se sirvió imponerme fiando á mi juicio
una obrita, que, dividida en tres distintos Tratados, intenta dár
á luz el Señor Don Juan Luis Roche , miembro muy digno de
las Reales Sociedad , y Academia Sevillanas , y de Oporto.
Yá estaba dicho todo : pero siendo el encargo una Censura , no
hay modo mas cierto de mostrar mi obediencia , que procurar
cumplir con todo rigor aquella.

Es el primer Tratado una *Dissertacion Medico-Moral*,
en que se pretende demostrar el *limitado poder de los Abortivos*.
Loable empeño ! Y en que es lo menos interesante aquello que
á primera vista se propone por objeto. Con razones naturales
sobradamente persuade la inutilidad de tales medicinas ; pero
aún passa mas allá, y á mejor fin con las morales doctrinas que
convence. Captar el assenso de los hombres para desterrar de la
Medicina un abuso , que tanto estrago puede causar en su natu-
raleza ; gran triunfo es, no hay disputa ; pero ganar la volun-
tad à los mismos , haciendoles creer con evidencia , que mas
que en aquella, induce en las almas una fatál ruína su detesta-
ble practica ; esta es la verdadera victoria, sin duda acreedora à
mas eterno premio.

Este es , à mi vér el fin , á que christianamente zeloso,
dirije el Señor Don Juan Luis su pluma , presentando para
conseguirlo argumentos tan nerviosos , que dudo haya quien

á sus razones no incline desde luego su dictamen: pero es la lastima, que acafo por gente ociosa, y poco aplicada no será leído este Escrito de aquellos, en quienes era mas proprio, y necesario este defengaño; pues á los doctos, y bien inclinados qualquier doctrina acomodada, que lleve por norte la gloria de la Religion.

Tal vez podria ofrecerse á los escrupulosos el reparo, de que se señalen en este Escrito los remedios, que se tienen por Abortivos; porque algunos despreciando el defengaño, no se valgan de la ocasion para su uso: pero yá se ocurre en lo possible á este riesgo, ocultando sagáz, y efectivamente los que á los no inteligentes pudiera servirles su noticia; enmendando assi los que en tantos libros romancistas se leen descubiertamente. Siendo cierto, que aún hablando mas claro, podria servir al Autor de indulgencia la precision de exponer publicamente aquello, que se debe examinar, y rebatir.

Lo que mas importa es aterrar á los poco temerosos de la Palabra Divina con la inutilidad, y falsedad del remedio, y sobre todo la gravedad del delito con la illicita aplicacion de este. Esta sola consideracion es bastante para apartar á todo racional de semejante atentado. Pero es el dolor, que vencida una vez nuestra fragilidad á aquella culpa, es una especie de prodigio no intentar con otra mayor, y mas execrable su falso remedio. En este lance yá no hay razon, que convenza nuestro juicio; porque luego se presentan otras muchas, que aparentemente alientan nuestra esperanza: porque hay muchos en quienes reyna la barbarie, para lisonjearse con la confianza de conseguir sus mas imposibles intentos, sin que falte en su ayuda algun infame consejero igualmente ignorante, que fiador de lograr su pretension injusta. ¿Y qué sé yo si algun facultativo podrá ser tal vez complice en el delito? Yo lo dudo mucho: pero no lo creo imposible; que al fin no hay en el Orbe imán mas cierto, que el interés que arrastre, sino el hierro, el yerro de los hombres. ¡Pero, ó infeliz, á quien tal suceda!

Acaben, pues, de defengañarse los credulos en esta especie, que aquel natural efecto, que suponen en tales medicinas, repugna desde luego, examinadas las cosas á fondo, á la

naturaleza : assi como los que illicitamente usan de ellas pierden con la salud del cuerpo , la salvacion del alma. Dios, es constante , puso virtud medicinal en las plantas , mas solo con respecto á las enfermedades. Es la naturaleza , quien socorre estas , siempre que puede sola ; y es precisa alguna vez la ayuda de aquellas para su exterminio : ¿Pues cómo se ha de creer haya virtud curatiba contra lo que no es verdaderamente morbo , esto es, el preñado ; ni que la naturaleza sea contra el mismo, que tanto procura defender de las ocasionales ofensas ? Es increíble , que andando tan recatada en todas sus obras, se mostrase tan prodigamente despejada en lo que mas conduce á nuestro daño. Siendo el accidental efecto , que tal vez se aya seguido del uso de los Abortivos, de igual naturaleza, que el que induxo una caída , un susto, ó una excessiva fuerza.

Pero, aun sea mas cierto á nuestro entendimiento , quan errada camina su fantasia á tal logro ; y que es malograr todo recurso , que ne sea al de arrepentimiento , quando la humana fragilidad fué arrastrada á tal desorden. En esta desgracia , crease si lo hay , no es otro el remedio , que el bolverse á Dios con un proposito firme de la enmienda , abominando de todo su corazon la culpa , y espere prudentemente su remedio ; en que puedo deponer con la verdad que debo , haver logrado una , ú otra á mis insinuaciones , favorable exito en su trabajo por aquel unico medio.

El segundo Discurso es una *Carta Apologética en defensa del Nuevo Systema del Illmo. Fejjoó sobre las Causas Physicas de los Terremotos , y del Prologo* , que para imprimirle, estampó á su frente el Señor Don Juan Luis. Yo no quisiere tocar en este asunto , porque siempre he mirado con lastima semejantes trabajos. Veo por una parte la precision de la Defensa ; pero toco por otra quan poco dista la ofensa, en que por lo comun se cae (hablo generalissimamente porque, á la verdad, el presente Escrito puede dar en la materia reglas á la misma modestia , y cortesia, de que es la mejor prueba él mismo ;) y en que solo cabe alguna disculpa en el provocado , de que el Autor se lamenta haverlo si lo repetidas veces.

Este contagioso Prurito de impugnar nos hace caer en

unas

unas consecuencias, que no desde luego se previenen, y que al fin se lloran quando quizá no tienen remedio. Debe premeditarse mucho semejante resolucion, porque es hacer á todos juez de lo que no todos entienden. El Discurso que se hizo en la Cathedra, en el Pulpito, en el Estrado, ó en el Theatro, raramente dexa de parecer bien á quien le oye, como haya alguna viveza en proponerle; pero quando se ha librado aquel de la censura, logrando todos á beneficio del molde repetir su lectura? Es baldon de nuestra Nacion vér las sangrientas lides del entendimiento, que se exitan entre los propios, y en qué no sé si los cañones de la pluma hacen mas daño disparados sobre el papel, que los de metal en el campo de batalla: y no hay paciencia para vér impugnado de qualquiera, aunque sea un verdadero Heroe de su Siglo.

Quantos ventajosos progressos se lograrían en honor de la Religion, y de la Patria, si unidos todos á combatir el enemigo de la ignorancia en el vasto País de las Artes, y Ciencias, se hacen visibles á todos: Pero qué terreno podrá abanzarse, si entretenido con los que le salen á impedir al passo, dexa de proseguir aquel capáz de enriquecer con nuevas producciones el orbe de las letras; si ya otros, por este respecto no osan salir de sus casas al publico con apreciables Escritos. Bien sé, que en los Estrangeros hay tambien sus poderosas contiendas literarias, pero, ó no me son tan sensibles por lo distante, ó acaso no serán tan comunes como en nuestro Reyno.

Repito, pues, que quisiera vér empleadas estas dos doctas contrarias plumas en asuntos, que deleytassen mas á los que professan inclinacion á las letras. Todos saben, que una, y otra corren en el Publico con la estimacion, que se merecen; y por tanto me es precillo no estár de parte del Autor en el dictamen, de que el muchacho del canastillo, de que su Sabio Antagonista habla en su primera Carta, sea adaptable, ni por imaginacion á su persona. Es este perfectamente religioso, y es muy ageno de su capacidad semejantes comparaciones. No ignora, que el Sr. Don Juan Luis se ha hecho tanto lugar entre los verdaderos Eruditos, que sus Escritos no se leen ya sin la aceptación de todos. Sabe, que dignamente se numera entre

los Individuos de las dos Academias Sevillanas (en que me consta) como uno de sus mas distinguidos miembros. Es facil la noticia del aprecio, que de su persona se hace en la célebre de Operto, y otras. Su correspondencia literaria, y apreciable con muchos dignos en todas lineas, sujetos de dentro, y fuera de España, es bien publica. No menos lo es la selecta libreria, que maneja con conocido aprovechamiento, y en que se encuentra lo que basta, y aún sobra para hacer ventajosos progresos, distinguiendo el oro falso del fino, en toda clase de erudicion amena. El delicado gusto, y gran costo que ha tenido en conducir, y formar las Maquinas Phycas, Mathematicas, y otras con puntual conocimiento en su manejo, y aún añadiendo nuevas invenciones á su fabrica, ¿será creíble, no sea sabido en un Pueblo, en donde hay tanta aficion á las letras, y que logran tan diario comercio con este? El noble exercicio de la Pintura, la curiosa aplicacion á la formacion de un jardinito botánico, si hasta ahora no ha llegado á noticia de algunos, justo es se sepa, son los quietes de su penosa taréa, recreos de su comprehension agigantada.

Y qué testimonio mas autentico de su extensa, y solida noticia, que el que pueden dár tantos que á buelta de Correo, logran de contado la respuesta sobre los muy distintos asuntos, que se le escriben? Esto es cosa de hecho. Dicese en publico, porque él mismo es el fiador de ello; y en que no puede menos, que admirarse qualesquiera, especialmente los que inmediatamente saben quan otras, y crecidas son sus ocupaciones diarias.

Mas: Sube de punto la admiracion sabiendo lo que siempre ha recatado su prudencia, aún de los mas amigos. De bien pocos años, sin Maestro, ni libro, que aún le huviesse instruido en los primeros rudimentos del Idioma Latino, traduxo de este al Castellano en verso corriente, de espíritu, y concepto los que en aquel han dado que trabajar á los hombres mas Santos, y eminentes. Esto es justificable; y acaso sin salir del Escrito sepodrá dár la prueba con el hecho.

Creeráse sin duda, que la passion me arrebató la pluma al elogio, que debe estár bien distante de una rigorosa Censura,

fin otro respecto, que el del aplauso. No es así : es muy distinto el objeto que la mueve ; pues para aquel hay sobrado motivo en su Escrito. La injusta critica , que de la literatura de los Españoles intentan hacer los Estrangeros , colocandola en el mas infimo grado ; fué solo el mobil , que la dirigió á presentat un sujeto, que debe tener lugar desde nuestra España , pues la ocasion lo ha ofrecido , entre los que el mismo Autor señala en la *Reflexion* á lo ultimo de su Escrito ; y seale en buen hora ; si lo es este obsequio , por lo que desagravia en a quel nuestra propia Nacion.

Con este exemplar se evidencia la ninguna precission á la asistancia en las Aulas para la total comprehension de lo que hay que saber ; y que solo los libros , sino á todos , son para algunos el Maestro mas consumado por la gloria de sus aprovechados Discipulos ; en cuya inteligencia no sé como se pueda probar la falta de noticia á fondo en estos , aún de los primeros rudimentos , universales reglas , y precisos supuestos , que son el todo , lo directo , y fundamento de todas las Ciencias , y Artes.

Y dado el caso , que aún sin este antecedente intentasse alguno hacer una ajustada critica de un Escrito, ¿seria acaso satisfaccion bastante , la nota de ignorar los principios de la materia de que se trata ? ¿Si el reparo , que en contra se propone es oportuno , dexará de serlo , sea la que se fuere la pluma que lo dicta ? ¿La herida que amenaza el que maneja la espada sin escuela, no debe ser evitada del Maestro de Esgrima de temor de no ser victima de su fuerza , por lo recio del golpe, ó direccion de su punta , sin que atienda á si fué segun reglas de su Arte ? Nada menos : pues siempre es la fuerza de la razon la que se atiende para rebatirlas , así como la mortal herida la que se repara. Quedan , pues , iguales estos dos Sabios Antagonistas en haver sufrido de mi estos ligeros reparos.

Un *Compendio* de mi siempre venerada *Academia Portopolitana* , es el tercer tratado de este Escrito. No me ha ofrecido hasta ahora ocasion la fortuna de hacer esta apreciable memoria en su obsequio. Soyle deudor del honor , que solo por su favor le he merecido , numerandome entre los Sabios Academi-

tos de aquel respectable cuerpo. Alguna vez le haré constar mi agradecimiento, ofreciendo á su censura tal qual fruto de mis tareas literarias: que no es razon satisfaga mi obligacion por otra mano, quando por sí supo tan liberal dispensarme sus favores.

La utilidad, pues, de esta noticia se hace vér claramente en el motivo del que la propone; y mucho mas quando con esta ocasion debe nuestra Nacion el desagravio, que de su literatura se hace, en la *Reflexion*, con que se concluye. Léase con atencion, y se verá quan acreedora es á nuestros aplausos. Nada soy capaz de añadir á lo escrito, porque sería manchar con mis borrones su pureza; pero vuelvo á decir como exemplo de nuestra España, que solo el que la escribe pudiera ser el argumento mas fuerte contra lo que le exitó á dictarla.

Advierto, pues, que en el Cathalogo de los *Circulos*, que apunta, falta en el *Hispalense* á mas de nuestro Autor, que modestamente se omite, mi siempre digno Confocio, el Sr. Don Francisco Gonzalez de Leon, Medico de la Real Camara, Vice-Presidente que ha sido, y Secretario actual de mi Regia Sociedad. sujeto, que á la antigüedad de mi recibo en aquella Real Academia, junta multiplicados quilates de aptitud sobre mis meritos, por lo que siempre será sonrojo á mis ningunos la clausula con que el Autor concluye su Compendio, y concluyo, que no encontrando en este Escrito palabra, que desdiga á la Religion Catholica, Santas costumbres, y Regalías Reales. Soy de dictamen se le dé la licencia que pide. De mi Estudio de Sevilla en diez dias del mes de Febrero de 1757.

Don Francisco de Buendia y
Ponze.

LICENCIA DEL SEÑOR JUEZ.

EL DOCTOR DON PEDRO CURIEL, CANONIGO de la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de esta Ciudad de Sevilla, del Consejo de S. Mag. fu Inquisidor Apostolico mas antiguo en el Santo Oficio de la Inquisicion de ella, y Superintendente General de las Imprentas, y Librerias de esta dicha Ciudad, y su Reynado, &c. Doy Licencia para que por una vez se pueda imprimir, è imprima un Papel intitulado *Dissertacion sobre el limitado poder de los Abortivos en la Medicina. Defensa del Nuevo Systhema del Illmo. Feyjoè sobre la Causa Phisica de los Terremotos. Compendio de los Estatutos, fin, y objeto de la Real Academia Portopolitana, &c.* Atento à no contener cosa alguna contra las buenas costumbres, y Pragmaticas de S. Mag. sobre que de comision mia ha dado su Censura D. Francisco de Buendia y Ponze, Theologo Presbytero, y Socio Medico de la Real Sociedad: con tal que al principio de cada uno que se imprima se ponga dicha Censura, y esta Licencia. Dada en la Inquisicion de Sevilla à 15. de Febrero del año de 1757.

Doct. Don Pedro Curiel.

Por mandado de su Señoría.

Mathias Tortolero.

Escriv.

¶¶¶¶¶

ER-

ERRATAS.

Disuena mucho en la Dedicatoria un *punto*, que se corrió en la Prensa de un renglon á otro, y comprehende la mayor parte de los pliegos: se advierte esta errata en la plana 9. lin. 24. y 25. en que se trocó la partícula *en*, y el *punto*, con otra sin él, de un renglon á otro. Hay erratas de distintas especies, y en esta conocerán los advertidos lo mucho que callé sobre las Imprentas en el *Apendice*.

Pag. 3. y otras, lin. 11. Virgines, lee *Virgenes*. Pag. 8. lin. 24. Garcia, lee *Faria*. Pag. 9. lin. 8. escandalizarse, lee *escandalizarse*. Pag. 15. lin. 21. confesiones, lee *confecciones*. Pag. 27. y otras, lin. 22. abstringentes, lee *adstringentes*. Pag. 36. lin. 15. libertad, lee *licencia*. Pag. 38. y otras, lin. 25. acumulandome, lee *acomulandome*. Pag. 60. lin. 32. otras, lee *oiras*. Pag. 102, lin. 5. tantos, lee *tantos*. Pag. 108. lin. 15. praictca, lee *practica*.

Don Pedro Cuñel

Por mandado de su Señoría

Machin Torolero

ER

PPPP

PAJIA

TABLA

DE LOS DISCURSOS IMPRESSOS
para el primer tomo , cuyo titulo podran po-
ner los curiosos mientras el Autor no lo
determina.

Differtacion Medica-Moral , sobre el
limitado poder de los Abortivos
en la Medicina , contra la opinion co-
mun que los tiene recibidos por pode-
rosos auxilios. Pag.1.

Defensa del Nuevo Systema sobre la
Causa Phyfica de los Terremotos , y
las doce dudas del Prologo. Pag.33.

Compendio de los Estatutos de la Real
Academia Portopolitana , &c. Pag.86.

Reflexion sobre los Autores Españo-
les , que contribuyen con sus Obras
á las Memorias de la misma Real
Academia para desagravio de la Li-
teratura de España , contra las im-
posturas , que pretenden obscure-
cerla. Pag.95.

Apendice sobre la reforma de Impren-
tas. Pag.113.

Prologo Apologetico para el Nuevo

Systema de la Causa Phytica de los
Terremotos , explicado por los Phe-
nomenos electricos.

num.1.

Explicacion de un Phenomeno Celeste
por el mismo Systema.

num.39.

Cuatro Cartas del Illmo. Feyjoò , que
explican el dicho Systema.

Pag.1.

Carta quinta , y Moral sobre los Terre-
motos.

Pag.33.

Carta sexta del Autor, escrita antes que
se escriviesse el Nuevo Systema , en

que se manifiesta la coincidencia de
sus Discursos con el dicho Systema.

Pag.50.

Relacion , y Observaciones Phyticas
Mathematicas , y Morales sobre el

general Terremoto de primero de
Noviembre de 1755. y de lo sucedi-

do en la Ciudad , y gran Puerto de
Santa Maria.

Pag.1.

Respuesta á varios reparos , y pregun-
tas curiosas sobre la relacion antece-

dente.

Pag.29.

PROLOGO APOLOGETICO,

QUE PODRA SERVIR DE INTRODUCCION á la Defensa del Nuevo Systema , de la Causa Phycica de los Terre- motos.

LECTOR MIO : En estos tres Discursos , que te presento en lugar de uno que ofreci á mis amigos , y en la brevedad con que logran la luz publica, advertirás el deseo que tengo de complacerte. Todos tres, en casi todas sus clausulas, se encaminan al bien público, al honor de la Nacion , cultivo de las buenas letras , y destierro de errores comunes , y perjudiciales á ambas saludes. Contra mi ultimo Escrito en que me propuse el mismo objeto, habrás visto que algunos desahogaron su colera ; pero este suceso lo hizo mas apreciable , que los mismos elogios. Yo á lo menos estoy exitado , y lo estaré siempre , á contribuir con mas materia por la satisfaccion que concibo en aquellos desprecios. ¿Qué mas , que ver á muy serios Doctores empeñarse á impugnar lo que no dixen , ni sonó decir? ¿Qué mas , que pretender persuadir , que yo niego aquello que omití , ó que por casualidad no se vino á la pluma? ¿Qué mas , que confundir los primores del Idioma , yá transformando el significado de las voces, yá tomando por exclamacion , y declaracion lo que es , ó fué admiracion , obligandome á que la diferencia en partes esenciales, con el signo interrogante , á costa de corromper la Orthografia , porque no me tuerzan la inteligencia? ¿Qué mas , que hacerme tomar partido en la opinion que se les antoja , solo por verla vertida con mi Escrito , aunque fuese para rebatirla? ¿Qué mas , que equivocarse lo que se dixo claramente por el Vulgo , y se pudiera decir por el Vulgo de los Predicadores , con lo que fuera execrable calumnia contra tantos , y tantos eminentísimos Oradores , que desempeñan la palabra de Dios como deben? ¿Si con estos me apoyo , y fundamento mis discursos, cómo pudiera impugnarlos? Mas yá que
quie-

quieren que hablasse con los Oradores, y no con el Vulgo, vamos à ello, que espero hacerlo sin queixa de los verdaderos Sabios.

2. Saben estos mejor que yo puedo decirlo, que todas las Ciencias naturales son subditas, y criadas de la Teología, mas no de los caprichos, ó refabios, que pueden quedar del genio, crianza, ó falta de estudio á un Orador. Saben muy bien que ni esto, ni lo que resta decir, se encamina, ni aún al Vulgo de los Oradores, sino á tal qual muy raro, que habiendo salido de su linea á las estrañas, hace mas ostentacion del valor, que de la nobleza de las armas que maneja, contentandome yo con no nombrarlo. Supongolos sobradamente instruidos, que en semejantes lides del entendimiento por mas que se levante el grito de la queixa, jamás prueba que se ofendió al sujeto en su caracter sino se manejaron las armas prohibidas, que desde luego detesto, y supongo en buenas manos.

3. Hecha esta salva debe advertir el Lector, que habiendo leído un buen numero de Sermones impresos, sobre el Terremoto pasado, en que sus dignísimos Autores persuaden la causa moral de nuestros pecados; no hallé mas en ellos, que una erudita, y eloquente ratificacion de mi juicio, estampado, y firmado en mis impresos. De manera, que aquellos Sabios, y timoratos Autores, y yo, decimos una misma cosa en lo moral sin apartarnos un apice. Yo no puedo remediar, que el Lector se sorprehenda al oír este aserto mio, si todavia resuena en sus oídos el eco de algunas injustas exclamaciones, en que se suponen poco piadosos mis escritos. Tenga paciencia, y atienda. Ninguno de los que hablan de este modo ha dado mas moral al Publico, ni mas timorato en materia del Terremoto, que el que se encuentra en aquellos impresos phisicos. Se pueden completar Sermones enteros, y tomar puntos para muchos Pangeyricos-Morales, sin que falte lo que mas se apetece de bien fundados prodigios de aquel mismo dia, y asunto; ni las impugnaciones contra hereges, y libertinos, que tanto se dessean, y que antes de proferirlas aseguraron el sostenerse contra los mas recios ataques de los Infieles. Todo esto con un método poco vulgar, y con una solidéz que en linea de piadosa es la mas alta que acostumbra á dar los hombres adornados de varias

rias ciencias. En mi *Relacion Mathematica* se encuentran de Moral todos los parrafos , ò numeros siguientes , 2. 6. 7. 8. 9. 10. 15. 16. y 17. El *Apendice* que luego se sigue, casi todo es Moral. En la *Carta à varios reparos* se encuentran los numeros 24. 26. 31. y 32. En el *Prologo del Nuevo Systema* , se hallan los numeros 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. y 8. En la *Carta quinta del Illmo. Fejjo*, que puedo llamar mia para el caso, por haverla dado al Publico, y no discrepado de su sentir, se encuentran los numeros 3. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. y toda la *Adicion* con que concluye. No meto en quenta el escrito presente en que tambien se verá , como en otros que estan preparados para la prensa , servir à la Teologia con todas las Ciencias , y Artes , que se me presenten.

4. Y bien : ¿qué se infiere de aqui? Lo que se infiere Lector mio es (contra los que trataron de poco piadosos aquellos escritos) que ni en lo antiguo , ni en lo moderno se dará semejante asunto physico mas adornado de piadosas reflexiones. Infierese tambien , que si una verdad tan manifiesta padece esta fortuna , no podrán escapar otros pensamientos , en que es preciso aventurarse generosamente à lo que fugiera el discurso.

5. ¿Pues , y aquello de que es causa natural? Allí hablo como physico Mathematico , lo qual de ningun modo se opone à lo dicho , mayormente entre Catholicos , que saben , y les digo à cada passo , que Dios es el principio , y producter de todas las causas , y efectos naturales ; y lo mismo creen casi todos los Hereges , y aún los Gentiles. Es aquel un asunto proprio para la Cathedra , y tratados physicos , que no debe confundirse con la Ethica ; y por lo mismo no es del caso para el Pulpito en que resplandecen , y deben resplandecer unicamente los asuntos Morales bien fundados , desnudos de controversias , libres de fabulas , y agenos de toda investiva desarreglada ; pues como dice San Ambrosio , aquel será mejor Sermon de quien se deribare à las almas mas fruto.

6. Ningun acontecimiento natural es mas horrible , y tremendo , que el de la Guerra , y la Peste. Ninguno hay , que siempre (como quieren) ò con mas fundamento se pueda atribuir à causa

causa Divina, y verdadero castigo de nuestros pecados: Pregunto, pues, à todo el Vulgo de los Semidoctos, qué se hace en estos lances à presencia de la Guerra, ò de la Peste? Es verdad, que se hacen, y deben hacer ante todas cosas devotas Rogativas, aunque en la Peste declarada se deben suspender las Processiones, y todo concurso de gentes, y la Quaresma, y Vigilias, por pura providencia politica despachada por los Señores Obispos. Pero además de esto ¿no se toman por otro lado infinitas providencias naturales para que no trascienda el contagio, ò que el enemigo no cante la victoria? ¿No se cercan las Ciudades de murallas, y se juntan los Exercitos con toda diligencia? ¿Los verdaderos amantes de la patria, y del genero humano no se desvelan entonces, y apuran sus talentos en discurrir atajos à los peligros? ¿No se libran sin duda de la Guerra, y de la Peste los que ponen tierra de por medio entre sus personas, la Guerra, y la Peste? ¿La Medicina con sus utilissimas Academias, consultas, remedios, y preservativos, no liberta à muchissimos, como se experimentò en este Siglo en Cadiz, Ceuta, y Malaga, à beneficio de la Real Sociedad, que destacando à su socorro Clarissimos individuos Medicos, Cirujanos, Anatomicos, y Pharmaceuticos, lograron patentemente felicissimos sucesos? ¿El gobierno con sus sabias, y utiles providencias no procura, y logra la conservacion de los Pueblos sanos? ¿Los Ecclesiasticos no siguen à todo el mundo en las precauciones que toman, y se veràn escritas por San Carlos Borromeo, Arzobispo de Milàn en el tom. 1. pag. 182. de las Actas de aquella Iglesia? Siendo esto cierto: ¿se oiria con gusto exclamationes en tales lances, que obrabamos como sino huviera Dios, ni aquel fuera siempre castigo de nuestros pecados? En fin, ¿como los Atheistas, y algunos otros que no nombro por huir la aspereza, y consonancia de sus nombres? Es cierto, que no.

7. Pues esto mismo que passa en las referidas calamidades, es puntualmente por mas que lo repugnen lo que debe observarse, y se observa en los temblores de tierra. A los ojos de la Fee ocupa el primer lugar un corazon contrito para lograr el patrocinio de los Santos, y el perdon de los pecados. Pero los Principes, assi Ecclesiasticos, como Seculares, pasan luego à con-
ful-

sultar à los eruditos Mathematicos para la conservacion de los edificios: para los lugares mas seguros à las personas, assi del Mar, como del temblor, en qualquiera parte que pueda cogelos en sus repeticiones: para la reedificacion, y nueva planta de las obras, y Ciudades, que sean menos expuestas à los estragos de la tierra, y avenidas de las aguas: para conocer por alguna señal (como sin duda se conoce) el futuro, y proximo peligro, deseando que en esto, y en otras mil materias utiles empleen sus talentos, y se logre su zelo, su fatiga, y su erudicion en dár al Publico sus optimos discursos, fundados en causas naturales.

8. Assi puedo assegurar al Lector, que haviendo oido, y visto en algunos escritos exclamar fuertemente contra los Philosophos, que dieron al Publico estas doctas reflexiones, hallé examinando unos, y otros escritos, que las tales exclamaciones eran injustas, hijas à buen librar de la ignorancia, ò de un zelo imprudente. No hallé *insultos*, ni *desprecios contra los Ministros del Altisimo*, como vanamente se ha estampado, y no quiera nuestra desgracia, que en el Reyno mas corrompido se toleren. Tampoco hallé, ni una sola palabra detestable de quantas suponen, que han escrito los Physicos, sin reparar en los doctos Teologos, que los aprobaron, y en la justificacion de los Superiores, que dieron sus licencias; por donde juzgo, que à costa de una impostura, no se reusa hacer lucir la eloquencia para dár fundamento à las descargas de la pluma. ¿Pero como sino assi, se amontonarian las autoridades, y las citas sin mas trabajo, que el material de escribirlas? En todos aquellos escritos que he visto, resplandece una piedad Christiana, corresponden à su titulo, y no hay mas que decir.

9. Saben muy bien los grandes, y consumados Teologos, que la explicacion Phytica de las causas, y efectos naturales no se opone à la Moral, que nos enseñan los Dogmas Sagrados: ni à que se persuada que el azote de Dios se halla levantado contra nosotros en tan fatales acontecimientos. Pero se opone sí, à los que con titulo solamente de Teologos, desprecian à otros Sabios, que acaso, y sin acaso, sobre los fundamentos de Teologia han adornado su espiritu con otras Ciencias, y sin mas prueba, ni trabajo discursivo, que su pro-

pria autoridad, ò tal qual otra acomodada, intentan persuadir (sin desvanecer antes como debian los fundamentos Phisicos-Mathematicos) una singularissima providencia de Dios, para hacer sobrenaturales los Meteoros de la naturaleza. Esto parece, que es desfermanar la Phisica de la Teologia: en que debo advertir, que aunque se ignore, ò dispute una causa phisica, hay reglas, y argumentos potissimos, que aseguran con mucha mas certeza el orden en que debe colocarse, el qual deben seguir los Philosophos Catholicos en quanto Philosophos, y en quanto no se opone à las verdades reveladas. Exclaman, pues, contra los Phisicos, y esperan facar fruto de los oyentes, que dexan divididos en vandos.

10. Se habrán reido muy bien los doctos Teologos, al ver confundir los Philosophos Catholicos con los *Atheistas*: al ver equivocarse el mero *acaso* de aquellos con las fundadas congeturas phisicas, que se enseñan en la Cathedra, y han explicado muchos Santos, y Doctores de la Iglesia: al ver amedrentarnos con las apostasias de los *Materialistas*, y *Deistas*: al ver mezclar la presumptuosa, y detestable Filosofia con la mas modesta, obediente, y christiana: al ver salir en escritos publicos un docto, que no dà quartel à ninguno de la classe de Filosofia, para que sea como se fuere el Terremoto, no dexa de tratarlo como ente natural; y poco despues otro docto Colega suyo, que enojandose fuertemente contra los Philosophos mas moderados, no advierte, que las exclamaciones que suelta, comprehenden (si es que comprehenden à alguno) solamente à su proprio hermano. Esto es lo mismo que las Censuras de cierto Sermon, que hemos visto, en que se maltrata igualmente à los Phisicos sin reparar que se impugna al mismo que se aprueba, porque assi en la Cathedra, como en un escrito, que anteriormente diò al Publico nos explicó, y enseñó el mismo Terremoto por medio de las causas naturales.

11. Estas contradicciones, que realmente son aparentes, aunque tienen mucho de sanguineas, procuré conciliar en el Prologo del Nuevo Systema, que no ha querido entenderse. Mi fin fué, que no se perdiese el fruto con semejantes altercaciones, disponiendo al Vulgo para que supiese como debia oirlas, y enten-

entenderlas para no escandalizarse, ò quedar vacilante. Créi, que para exhortar no debian moverse semejantes disputas, mostrando el rumbo, que havian tomado insignes Oradores sin fastidiar al Lector con otros muchos que omiti despues de leídos, y registrados; siendo de esta classe quantos Sermones impresos he visto. Créi tambien, que la Phisica no tenia guerra con la verdadera Oratoria, ni que una, ni otra necesitaban fingir, ò abultar con discordia, para corregir las costumbres. No es menester mas para advertir la ninguna contradicion, que padecen, que poner los ojos en la Cathedra, y en el Pulpito. Del Pulpito se passa à la Cathedra, y de la Cathedra al Pulpito. En el asunto presente hemos visto hablar como Phisicos en la Cathedra, y como Theologos en el Pulpito, y en sus escritos al Señor Obispo de Guadix, al Illmo. Fejood, y al Señor Vicario de Huelva Don Antonio Jacobo del Barco, con otros doctos Theologos de gran merito, assi Estrangeros como Españoles. Ninguno se contradice assimismo, aunque diga en una parte, que nuestros pecados atraen de ordinario las plagas, y calamidades, y en otra expliqué estas mismas plagas, y calamidades por principios naturales. Querer, que digan lo mismo alli, que aquí, y aquí, que alli, es calificarse por inquilinos de solo una ciencia, y querer confundir los lugares, las ciencias, y aún los juicios.

2012. Yá que he nombrado al Illmo. Señor Don Fray Miguel de San Joseph, dignissimo Obispo de Guadix, no quiero perder la ocasion, aunque à costa de su incomparable modestia, de traerlo por modelo de un espiritu el mas generoso. Debiamos suponer à su Señoria Illma. justamente indignado contra los Phisicos, por estar persuadido, que en el caso presente llevaban la parte activa: que no hacian distincion de Teologos à Teologos; y que se excedian en algunas expresiones, que manifestamente hablaron con el Vulgo, y no con aquel Cuerpo Venerabilissimo. Con todos estos antecedentes, que pudieron defazonarlo, y la satisfaccion que podia infundirle lo delicado de su pluma, y erudicion eminentissima: ¿quien creeria, que en su Carta impresa sobre el asunto, no entrasse à sangre, y fuego por las trincheras de la Phisica incontrastables para otros? Pues no entra sino assi: oigamos su juicio, (pag. 18.) *La pura fee, y so-*

lida piedad de que están llenos los pechos de nuestros Ilustres *Physicos*, la religiosa educacion, que recibieron de sus mayores, y la congenita moderacion de sus genios en semejantes puntos, los coloca en la region mas opuesta à los errores :: Esta dulzura, y cortesania, continuada sin alteracion en todo su Escrito, es tan propia de su Señoría Illma. como nada agena de los *Physicos* con quien habla. Hà sabido el Filosofo mas extravagante, y gentil enseñar cortesia à todo un Alexandro: pues no hay duda, que faltò algun tanto aquel grande Heroe de la fortuna en quitar con su sombra el Sol à Diogenes.

13. ¡Pero qué poco se imita en nuestra España esta atenta nobleza con que debian adornarse nuestras impugnaciones, y Apologias! Se puede afirmar, que segun hemos visto tratar à los Eruditos en algunos Escritos, se ignora absolutamente el merito de un erudito: y no vale la excusa de algun adjetivo ridiculo con que se intente distinguir alguna classe inferior de eruditos, que no conocemos: antes si se hace mas grossera la invectiva, quando el objeto es acreedor al titulo que pretende escuartizarse. Remitamos à estos doctos por un instante, à la Escuela del famosissimo en toda la Europa Obispo de *Avanches*. Digo el Illmo. *Huet* (Pedro Daniel) el qual en su mayor ancianidad defendiò, que debia preferirse al empleo de *Predicador* el de un hombre erudito, sin passar por alto à favor de los Oradores la santidad del Ministerio Apostolico, el bien de las almas, y la doctrina, y enseñanza de los Pueblos. Graduen como quieren su empeño, ò de festivo, ò de paradòxico, ò de arrojado. El peso que le dà la immortalidad de su fama, y las razones que expone, y pueden monstrarse en el articulo 75. de su *Huetiana*, resultan en incomparable gloria de los eruditos. Remitamoslos tambien à los Sapiientissimos Misioneros, que se introducen hoy à plantar la Fé Catholica en dilatados Imperios no por otro medio, que el de las Ciencias naturales. Supongo, que yà se viò en tiempo de Carlos Quinto al Doctor Laguna, traer à la obediencia de la Iglesia la famosa Ciudad de Metz, por medio de sus célebres curaciones, y acertada politica. Se escandalizan muchos profesores publicos de letras al ver elevarse de entre sus pies para la disputa à un *Lego*, que este

este titulo suelen dár por desprecio à todos los que no viven del oficio. Y aún les parece hacerles mucho favor quando los graduan de hombres *aplicados, curiosos, à amigos de saber*. Mas si pudiesen servir de algo mis ocurrencias les recordaria, que del suelo se levantan con su cuerpo, y sus amos los mas altos Camellos, y Elefantes, para defenderlos de estrañas injurias: Quando al contrario aquellas Zorras de los Hipòcritas, y iluminados suelen con su aparente subordinacion engañarlos, y perderlos. Al fin los Legos parece lograron en desquite, que se disminuyesse tanto el sonido del honroso titulo de *Doctor* (aun en el numero de las letras con que debe escribirse) que yà se oye mejor el de *Maestro*; siendo assi, que por demasiado comun en el Siglo XII. se creò aquel para sustituirlo.

14. Seria muy proprio de este Prologo, y nada menos de la defensa del Nuevo Systema, exponer aqui una prolixa narrativa del modo que han opinado diferentes Sabios de Europa, sobre el pasado Terremoto. Pero no es justo incurrir en lo difuso de los *Prefacios*, que luego censuro à los Estrangeros. Verian en ella una clasica confirmacion de todos mis principales asertos, tan poco sospechosa como dada à luz en distintas partes de Europa, sin havernos comunicado. Yo expuse aquellos pensamientos tan asegurado de las observaciones, que no pudo detenerme à publicarlos el contrario sentir de un Gefe Estrangero, grande por sus honores, y por la profession de Mathematico. Verian, en fin, el Nuevo Systema publicado en Paris posteriormente, dibujandonos el esqueleto del Mundo en su superficie con una valiente, y puntualissima descripcion de sus montes, y cordilleras. Alli se expone la correspondencia, que tienen con las Islas, con los Cabos, con las Costas, con el fondo de los Mares, con los Volcànes, y con varias, y diferentes Ciudades. Se dividen las *cadena*s de los montes en troncos, ramas, y raizes, que son otras tantas ramificaciones. Por la Ciudad, ò Reyno que mas padece, infiere el Autor el sitio de la recamara en que se fragua la materia, y assi establece varias recamaras para varios Terremotos singulares; y del mismo modo explica gallardamente en qualquier punto, que se establezca la recamara, las Ciudades que padeceran mayor estrago.

Hacen

15. Hacen todo el gaffo para sus *Congetmas Physicas-Mechanicas* (proprio titulo de la Obra en Francés) la Historia de un gran numero de Terremotos, que confirman su pensamiento. Compara las *cadenas* de los montes à diferentes Palancas, ò Bolas de Trucos, para demostrar que las puntas de los estremos, ò la ultima bola recibe mayor choque, ò movimiento, que las que intermedian; y lo mismo en los Terremotos, los lugares que se hallan en angulos, ò cabos de montañas. Los planos y valles, sienten el temblor por consentimiento. Mas llegando à querer explicar la portentosa velocidad con que se comunica à largas distancias (asunto en que tanto trabajaron los Sabios el año pasado, especialmente *Mr. Val* en Holanda intentando explicar el *Mecanismo de los Cielos*, para demostrar la *naturaleza de los Temblores*) no halla motivos mas poderosos, ni presunciones mas fuertes, que la materia eléctrica, comunicada por las cadenas de las montañas, como enormes conductores, que hacen el oficio que el alambre en la Maquina Eléctrica. Como no intenta detenerse en asunto tan árduo; desea, que consideren por una consecuencia de sus pensamientos las gruesas massas de las montañas, aisladas sobre las basas, ò planos de arena; el fluido eléctrico esparcido en el ayre, y tan anunciado por los globos de fuego, y otros meteoros: en fin, todo el aparato de un laborioso eléctrico en la comunicacion de los temblores de tierra.

16. Passa inmediatamente à exponer contra su discurso las mas fuertes objeciones, antes yà expuestas por alguno de nuestros Sabios en contra del Nuevo Systema. Parece, que el Autor las desprecia demasiado, porque sin satisfacerlas se persuade que quedan sobradamente destruidas, careandolas con las que padecen los modernos systemas sobre el pasado Terremoto. En efecto los trata de *cuentos fútiles, que se destruyen por sí mismos en los buenos espiritus, ò como sabias pataratas, que se esparcen por todas partes.*

17. Si entre los nuestros se huviesse publicado este asunto tan diminuto, y defectuoso, como se concibe en no ocupar su explicacion mas que una oja en octavo, conteniendo el impresso 63. paginas, tendrian asunto para quejarse, y escribir contra el titulo, contra la idea, y lo nuevo del pensamiento. Mas aho-

ra que lo vemos venir de Países Eſtrangeros, aunque tan pobre, y limitado, que apenas lo conoce la madre que lo parió, tal vez será apreciado de aquellos que lo miraron con zeño, acaſo por no tributar la gloria que merece un Eſpañol ſu Autor primitivo.

18. Concluyo en fin, Lector mio, advirtiendote, que ahora, y ſiempre que rebata alguna opinion, ſe deba entender contra el primer Autor, que vertió la eſpecie, aunque yo la impugne inmediatamente al ſugeto que ſe me presenta. Y aſſimismo, que no me declaro ſiempre por inquilino del partido que defendiere, ni por enemigo del que rebata, porque no havierendome aliftado de las vanderas de alguna Ciencia, no pretendo mas aſſenſo, que el juſto, ni revestirme de mas autoridad, ni paſſion que la que ſe puede atribuir al que no eſtá adicto à eſta, ò la otra facultad por razon de no profeſar alguna. Si encontráres en mis Eſcritos tal qual expreſſion, que te parezca deſtemplada, ò fuerte, diſcurrela ſin embargo hija de un animo paciſico, que deſſea dár algun alma à ſus expreſſiones. Acaſo deſſearias en algunas partes, quando no en todas, que ſiguieſſe el metodo Eſcoláſtico: que con un Sylogiſmo abreviaſſe una larga perſuaſiva: que no huvieſſe omitido algunos argumentos de la materia, de la forma, de los accidentes, ò de aquellos que à ti te hacen mas fuerza, con un gran numero de autoridades, y citas: que no mezclaſſe los Diſcurſos de diferentes facultades: que me detuvieſſe mas en eſta parte que en la otra: que tomáſſe la coſa de mas lexos, v.g. en los *Aborivos* ſu etymologia, y como ſe pronuncia en Francés, Inglés, Alemán, Italiano, &c. y al modo de eſto otros ſemejantes reparos, que no pueden condenarſe, pero procuran no embeverſe en ellos aquellos Autores, que han pulſado algun tanto la regia del buen guſto, ò el guſto de las gentes de eſte Siglo. Oygamos por todos al muy Famoſo Luſitano el Clarifſimo Don Manuel Gomez de Lima. *En la obſervacion paſſada* (dize) *quiſe moſtrar à los pedantes, que me ſeria facilifſimo llenar muchas paginas de citas de Autores, y de latinazos, que es la moneda, que oy corre entre ciertos genios, y de que yo yá me ſervi mas de una vez. No ſeguiré el miſmo método en las obſervaciones que ſe ſiguen, pues no quiero deſagrado à los doctos por ſatisfacer à*

los necios Charlatanes ::: De nada me serviria el estudio, y correspondencia que tengo con muchos doctos de Francia, Italia, y España, si cayesse en tal yerro, ò siguiesse el abuso, que la mayor parte de ellos condenan en muchos de mis paysanos. (O practicante do hosp. convenc. pag. 168.)

19. Poco pierde un Escritor plagiario (en quanto al tiempo, y al trabajo) en que su obra compuesta de la de otros, y mucho mas si se reduce á una literal traduccion, tenga su paradero en los usos, que el papel de estraza. Pero pierde muchissimo trabajo, y tiempo, si siendo Autor original (cuyo titulo por excelencia pertenece al mismo Dios) llega á perderse su profundo trabajo. Jamás la utilidad será mucha, pero debe soñar en no destruirse sin provecho ageno, ni proprio. Muy bien se explicó en este asunto el Cavallero Don Francisco de la Torre, quando escribió los siguientes versos.

Poner un Libro en carrera
de ganancia, aunque muy corta,
ha menester mas ingenio,
que el que se ocupó en la Obra.

20. Finalmente, he procurado seguir (con bastante fatiga en este Pueblo) la mas moderna, y autorizada Orthografia de la Academia Española. Quisiera, que correspondiesse el fruto á los deseos; pero mientras intento conseguirlo en otras Obras.

VALE.



ALA MUY

ERUDITA,

REGIA, Y ESCLARECIDA

ACADEMIA

PORTOPOLITANA,

REMITIENDOLE LA DISSERTACION, QUE SE DIGNÒ PREMIAR, sobre los *Abortivos*.

SAPIENTISSIMA ACADEMIA.



ESPLANDECE EN LA MEDICINA EL CUYDADO espiritual de la salud de las Almas, con mas fortuna, que aquel objeto, que se alzò con el nombre de unico. Digo, aquel, que solamente consiste en atender à la salud del cuerpo, y que à todos les parece el unico empleo de los

Medicos. Lejos de sugetarse aquella Ciencia à solo un fin (aunque tan noble, y caritativo) se desprenden los Medicos Catholicos, à otro mas alto, y dignissimo. Los servicios que han hecho, y hacen à la Teologia, son tan utiles, como indispensables. Carecieran de norte

los Legisladores, en muchísimas de sus Leyes, à no tener vinculado el acierto en tantos Autores famosos de la Medicina, que, como otras tantas estrellas de la buena dicha, ilustran el gobierno Polytico. El Docto, el Justo, el Principe, con todo el resto de los hombres, no pueden escapar de consultar con el Medico varios puntos de conciencia, y de gobierno. Ellos apelan al socorro divino para sus aciertos. Ellos preparan, ò exortan à que se dispongan las almas, para aquel punto infinitamente importante en que se decide la eterna suerte de las criaturas. Ellos exponen muchísimas veces su credito, y conveniencias, por guardar la fee de un secreto à su proximo. Ellos no solo son enemigos azerrimos del Ateísmo, sino tambien capitales opositores de la nimia credulidad, propagando el prudentísimo sentir de la Iglesia en materia de milagros, energúmenas, y curaciones sobrenaturales. Ellos jamás se oponen à que el mismo Dios es objeto primario, y absoluto, aun de aquellas curaciones, que se deben à los remedios, por razon de la virtud con que fueron criados para obrar en nuestro beneficio. Ellos en fin, en sus Sapientísimos Congressos han establecido, que se disputen, y ventilen muchos puntos Medico-Morales, para ilustrar con sus resoluciones la Republica del Univerfo.

Siendo esto constante: parece muy proprio del Instituto de las Reales Academias de la Medicina, admitir de sus Alumnos de Erudicion, aquellas Dissertaciones, que abrazan ambos objetos de la salud espiritual de las almas, y de la temporal, que tanto se apetece. Ninguno, pues (Sapientísimia Academia Portuense) será mas grave, ni mas importante, que el assumpto que propongo, y tengo la honra de exponer à su doctísimia

3

Censura. Su intento se encamina à librar las almas de ofender à su Criador con una culpa muy enorme , que à expensas del error introducido , se ha hecho comunissima. Tambien se encamina à reservar la generacion humana de aquel Saturno nada favuloso , que continuamente aspira à destruirla, y deborarla.

Si Yo lograse , pues , Sapiëntissima Academia , la aprobacion que desseo de V. S. seria concurrir tambien V. S. à un fin tan felicissimo , en que se emulan à porfia la utilidad, y la gloria. Revistome , pues , de la innocencia de aquellas virgines , y parvulos , que sin duda deberàn su conservacion à este escrito , para hacerme digno de la gloriosa proteccion de V.S.

*DISSERTACION MEDICA-MORAL , SOBRE
el limitado poder de los Abortivos en la Medicina,
contra la opinion comun, que los tiene recibidos
por poderosos auxilios.*

§. I.



VOY A DESCUBRIR LA TYRANA
possession con que el Demonio exerce
su dominio , sobre infinita jubentud,
que desvocada por la confianza de un
error , se precipita à los mayores delitos.
Voy à destruïr una antiquissima trinche-
ra , en que hecho fuerte Satanàs por la
virtud de un engaño , maltrata indignamente la honra
la virtud , y la nobleza. Voy à desposseer la potestad de
las tinieblas de una sombra , que en los ojos del alma hi-

4.
zo mas ciegos , que las cataratas en los ojos del cuerpo. Voy à desmontar la artilleria de aquella eminencia , que dominando el Universo , ofende mas con sus tiros interrumpidos , que el fuego mas vivo de las baterias baxas de el Infierno. Voy , en fin , à disputar con el mismo Barrabàs , la fee que le tributa la incauta juventud , sobre el poder de los *Abortivos*.

2. Son infinitos los que fiados en la barbara conducta de un embuftero, ò de una vieja infelicissima , no pierden la ocasion de facilitar la caída de la muger mas honesta, con la seguridad que les prometen del *Abortivo*. En esto incurren , por nuestra miseria , personas de todas esferas , de todas classes , y estados. Ni están libres los entregados al Estudio , aunque se hallen adornados de grandes talentos, porque en los Libros de Medicina , y *Philosophia Natural* , que manejan , encuentran quanto pabulo se necesita para la mas robusta confianza. Aquel antemural de la verguenza , fortificado con la honra, con la opinion, y el pudor , que tan sabiamente infundiò el Criador en sus criaturas para defensa de la castidad, es allanado à cada passo por medio de la confianza introducida de semejantes auxilios. Aquellas virgines , ò no virgines , a quienes sostiene la imposibilidad de poder ocultar un vientre , y un parto , quedan vencidas unicamente con solo facilitarles este proyecto.

3. Pero aunque sea tan lamentable el daño que se sigue, por la prevista confianza para los futuros delitos, es sin comparacion mayor el que se ocasiona en la universal serie de existentes caídas. Es preciso , que en toda la multitud de estas se dessee el aborto con ansia , yà sea porque una culpa arrastra otra culpa , yà porque apenas se encontrara una persona de tal condicion , que acostu
de

de un pecado mas , no liberte su honra , y tal vez su vida , que ve perecer , con infamia , en el punto mismo que se descubra su flaqueza.

4. Y quien creera , que no esta libre el estado del Matrimonio de una sugestion tan detestable ? No solo ocasiona esta culpa el temor de la perdida de la honra , sino tambien otras fantasmas , que para hacer mas crecida su cosecha , fugiere el Padre de la mentira. Un casamiento clandestino , en cuya publicacion se aventuran las conveniencias : Unos partos peligrosos , en que la paciente expone su vida con acervos dolores : Una pobreza extremada , en que no se espera socorro alguno , son otros tantos anzuelos que arroja Satanás , para que deseen el aborto. Mas : en muchísimas Provincias del Mundo se desprenden los Padres de sus hijos , ya acabados de nacer depositandolos en las calles , ya arrojandolos de sí algo mayores por no poder sustentarlos ; cuya inhumanidad se observa entre Infieles con bastante frecuencia. Unas veces ahogan las criaturas acabadas de nacer , y otras veces las exponen à las fieras : contandose en solo Pekin , Corte del Emperador de la China , mas de seis mil niños , que perecen de este modo cada año. Y ya se ve , que ungs Padres resueltos al abandono de sus hijos , ò determinados à ocultar el preñado , y el parto , ò à librarse de las molestias de este , se hallan constituidos en una eminente ocasion de abrazar los abortivos , como unico refugio.

§. II.

5. **A** Esta infinidad de culpas , que debemos suponer , tenemos que agregar la portentosa iniquidad de cada una. Es el aborto solicitado , un atroz omicidio.

cidio contra un innocente. No solo se le priva de la vida del cuerpo, y de quantos bienes podian tocarle en este mundo, si no de la espiritual de la Bienaventuranza, passando su malicia aùn mas allà de quanto han escrito los Autores Moralistas. Es el caso, que todo Abortivo conspira gravemente contra la vida de la Madre, como se infiere con evidencia del peligro de los malos partos. Confieffanlo todos los Medicos, fundados en la immemorial experiencia, y universal teorica. No es uno solo el peligro, sino muchos. La accion violenta de la naturaleza, la constitucion de un parto dificil por estàr la criatura muerta, y el indispensable fluxo de sangre, que acompaña à tales partos, son otros tantos peligros, que ni refieren los Moralistas para la gravedad de la culpa, ni puede dexar de experimentarlos la Madre. Tambien omiten el indispensable escandalo, en que se incurre por todos aquellos à quienes no puede ocultarse el intento, ò que de hecho se les participa para conseguirlo, y ocultarlo.

6. Aùn passa mas adelante la gravedad del delito, y la omision de los Autores. Lo que ciertamente consiguen los Abortivos, ademàs del peligro à que exponen à la Madre, es, por lo comun, una esterilidad irremediable. Parece, que lo tuvo presente Jubenàl, segun se explicò en la sexta Parte de sus Satiras.

Tantum Artes huius, tantum Medicamina possunt.

Quae steriles facit, atque; homines in ventre necandos, conducit.

No hay cosa, que salga mas à la cara despues del parto, como la conducta que tuvo la Madre en el preñado. Quedarà esteril, y acaso enferma para toda la vida, como enseña la experiencia en infinitas mugeres desgraciadas, que no habiendo conseguido el Aborto, quedaron despues

pues infecundas por la fatal ruina que logran en su delicadísimo Ovario. ¿Quién será capaz de averiguar el numero de aquella prole de generaciones, que dexaron de ser contra el destino de la providencia, y fueron consumidas à un antes de la fecundacion de la materia, ò de ser animados sus Padres!

7. Ni para en esto la gran cosecha, que recoge el Demonio con la introducion de su falsedad en la confianza de los Abortivos. Comprehende tambien, y saca fruto delinquente à un de aquellos, que no lo cometen. ¿Y quien dirá, que siendo este un daño summamente lastimosísimo, quanto ignorado, tampoco se ventila? Ay muchas enfermedades, que se equivocan con el verdadero preñado. Ay asimismo otras, que se equivocan con el mal parto. Y qué sucede de esto? Rarísima será la muger soltera que las padezca, à quien la malicia, la embidia, el zelo, la sospecha, ò juicios temerarios no adapte y acomode el fatal delito. No basta la eloquencia, y fabiduria del Médico, para defarraygar del corazon de tan deprabadas criaturas, el barbaro juicio que concibieron. Sospechan del mismo Medico, y de todos los que defienden el partido de la enferma. He visto una de estas inocentes perder el juicio para siempre, por la noticia que tuvo de lo que sospechaban: à otra he visto quedar enferma de por vida, y à otras muchas perder sus conveniencias, y el recurso de tomar estado.

§. III.

8. **T**odo esto logra nuestro adversario por la seguridad que se tiene en los Abortivos, siendo cierto, que nadie sospechàra el Aborto clandestino, sino fuera

fuera por la facilidad, que se juzga en conseguirlo. Pero si esta gente idiota, repartidora de infamia con su proximo, atinale à tomar consejo, quedaria confusa de su ignorancia, y barbara presumpcion. Si hiciessen lo mismo aquellos Padres de familia ignorantes de las Ciencias naturales, à quien suelen acudir con el reclamo, mucho se remediaría. ¿Que dirian unos, y otros, si viessem à una muger criando à sus pechos un niño? Sin duda la tendrian por corrompida; pero, aun puestto el lance en estos terminos, no estaban libres de engañarse. ¿Quien les ha dicho, que es imposible, que una doncella alimente una criatura à sus pechos? Consulten las Historias: consulten los Autores Anatomicos; y consulten à los Medicos doctos, y quedaràn corridos, y enseñados al ver una multitud de virgines con abundante leche, y criando: al ver mugeres ancianas haciendo lo mismo, sin embargo de ser viejissimas, y sequissimas: al ver, lo que mas es, aun à los propios hombres alimentando sus hijos à los pechos. ¿Que diràn à esto? Pero el mismo Hipocrates ya diò por asentada su posibilidad en el Aforismo 39. quando dixo, que las mugeres, que tenian leche en los pechos sin haver concebido, les faltaban los meses. Pueden verte semejantes monstruosidades en Bernardo Montaña, (a) en Manuel Garcia, (b) en Amatus, (c) en Avicena, (d) en Juan Costeo, Alexando Benedicto, Christoval de Vega, Phelipe Salmuth, Laurencio, Castro, Bouchardo, Diemerbroech, Gaspar de los Reyes, Musitano, y otros.

9. A todo esto, y mucho mas està obligado el ignorante de las Ciencias naturales (sea quien se fuere) sino
 que-

(a) Montaña, lib. suæ Annot. cap. 8. (b) Manuel Faria in Epitom. Rerum Portug. part. 4. cap. 17. (c) Amatus Cent. 1. Curat, 47. (d) Avicena lib. 3. cap. 3. Fen. 12.

9
quiere ser apàrcero de Satanàs en acumular pecados de
rastra, y de un perdon difìcil. Con enmudecer en assump-
tos tan delicados, tiene facultad de seguir con lo idiota
hasta la muerte. En las pocas observaciones practicas,
que he podido hacer en la Medicina, me han ocurrido
dos doncellas, que ambas pudieran haver criado, como
qualquiera muger à sus hijos, si abandonando el escandalo
de quien quisiesse escandalizarse, huviesse admitido este
remedio para total alivio de los males que padecian. En
la una fuè, cierta especie de phenomeno, ò symptoma
histerico, con que vertian las manilas bastante leche, se
mantenian muy crecidos los pechos, y se entumecian mu-
cho despues del alimento. La otra fuè, bastantemente
admirable. La incomodaba tanto un Cancro oculto de
cinco meses con sus punzadas, que fuè necesario consi-
llarle el sueño con remedios. Despues de algunas refle-
xiones, que hize sobre su enfermedad, sin consentir se
aplicasse remedio alguno exterior, por lo arriesgado de su
dolencia, le aconsejè tomasse quince dias, à mañana, y
tarde, el cocimiento fuerte de media onza de Calaguala.
No fuè mandar por mandar, pues al cabo de este tiempo
quedò desvanecido el Zaratàn, y con abundante leche en
los pechos. Fuè grande mi admiracion; pero àun fuera
mas si la enferma no estuviessse sujeta à la hyprocondia
histerica maniaca.

10. ¿Veamos, pues, si en estos dos casos sería posible
distinguir la inocencia, ò la culpa de ambas doncellas
à no ser constantes sus accidentes? Pregunto: La leche
dexaba de ser verdadera leche? ¿Sería capáz el mayor Sa-
bio de encontrar diferencia, así en esto, como en las de-
más partes, que la subministraban? Pues ves ahí, que el
mas ignorante idiota sentencia estos casos sin detenerse en

nada, pero con daño lamentable de su conciencia, y del proximo. Passemos à otros lances no menos equívocos. ¿Què Medico distinguirá al principio el verdadero preñado del falso? ¿Qual atinará à diferenciar el flujo de sangre uterino, del que acompaña à un mal parto? ¿Quien sentenciará inmediatamente la retencion de meses, en una doncella, por verdadero preñado? ¿Qual podrá, en fin, afirmar, por solo el informe de la vista, expecialmente en una primeriza, de quantos meses està embarazada? Es cierto que ninguno, porque parece, que quedaron reservados estos secretos, con otros, que tampoco alcanza la Medicina, para la rudeza de la temeridad infamadora.

Multa tegit sacro in volucro natura, nec ullis

Fas est scire quidem mortalibus omnia.

Si se busca, pues, el origen de tan depravados juicios, no se hallará otro, que la fugection de Satanás en la falsa creencia de hacer comunes, faciles, y ciertos los Abortivos. Infiriendose de aqui, qual será el delito de intentar subministrarlos atropellando tan gravosas consecuencias.

II. No pudo ocultarse à la Suprema Cabeza de la Iglesia, el horrible tamaño de esta culpa, quando gobernandola Sixto V. pronunciò aquella tan notoria Excomunion, que despues moderó Gregorio XIV. Incurren en ella, no solo los actores del Aborto, sino aùn los que lo aconsejan, dan favor à ello, ò ordenan algunos remedios para conseguirlo. Los Eclesiasticos, ademàs de lo dicho, incurren en la pena de irregulares, y quedan ineptos para obtener otras dignidades, ò beneficios, sin Dispensa del Papa; y en muchos casos quedan privados de todas las dignidades, y beneficios, que tenian antes. Fuera dema-

ciones de los Santos Padres , Concilios , y Decretos Pontificios , que confirman esto mismo. Tal es el castigo , la pena , y enormidad del delito ; sin que sirva de excusa aquella ineficaz duda de si està , ò no està animado el feto ; porque yà oy à beneficio de la aplicacion de los Sabios , se ha hecho probabilisimo , que , en el instante primero de la concepcion , queda animado : à lo menos es indisputable la ignorancia del tiempo preciso de la animacion , que señalaron los Antiguos.

§. IV.

12. **M**Anifiesta yà la frecuencia , y tamaño de la culpa , se descubre la gloria de aquel , que lograse persuadir su odio corriendo el velo antiquisimo de la quimera , y engaño en que se funda. Supongo , que será dificultoso persuadir su inutilidad à todos aquellos , que carecieren de entendimiento para pesar las razones , y atinar con el valor de las experiencias : pero me alienta la esperanza del triunfo en el numero mas noble de los vivientes. Todo hombre culto , y reflexivo , quedará enteramente defengañado , con solo traer à la memoria un principio , que es anexo à toda la Medicina. Digo , la frecuente falibilidad de los remedios , aunque entren en cuenta los mas famosos , è indicados de los tres Reynos. Es evidente , que el mas famoso abortivo no es otra cosa , que un remedio de los mas ordinarios , è inferiores de la Medicina : luego es imposible , que dexede de ser estremamente falible , como lo son los tales remedios. Y si à esto añadimos la summa ignorancia de quien puede dedicarse à suministrarlo , sacaremos en limpio , que no solo será falible , y muy falible , si no falso , y muy falso , peligroso , y muy peligroso.

13. ¿Qué hombre, pues, de entendimiento, si dà lugar à embeberse en esta verdad, hija de la universal experiencia, dexarà de conocer claramente, que la que juzgaba tabla para salir del naufragio, no es mas, que una Sirena engañosa, que à todo nadar lo conduce miserablemente al ultimo imposible de salvar la vida, y la honra? El mismo engaño es causa, que la mas incauta, y vergonzosa jubentud sea pregonera de su proprio delito, y destrozadora del honor, que mas estima. En la misma solitud del remedio se encuentra infalible el escandalo, y en sus diferentes composiciones, y tomas, se hace patente lo que mas dessea ocultarse. ¡A tanto como esto alcanza un abuso el mas perjudicial à la honra, y al genero humano!

14. Digo, que esto basta para abrir los ojos à los racionales, pero no así à otra classe de gentes, ni aun à estos mismos si se hallan embuidos poderosamente en alguna autoridad fabulosa, en que de ordinario se sostienen los engaños, y el que los subministra. Quiero, pues, allanar, y poner franca toda la fortaleza, que resiste à una verdad incomparablemente util.

§. V.

15. **A**unque este empeño para un hombre instruido, parezca facil à primera vista, no lo es tanto, que dexé de convenirle el titulo de àrduo. Es preciso escribir en Castellano para el comun, y el assumpto es muy delicado para el Romance. Es necesario, que saquemos consentidas imperfecciones, por oviar todo peligro. Es indispensable omitir algun auxilio, especialmente exterior, aunque sea à riesgo de que se atribuya à ignorancia. No es conveniente (ni aun para rebatirlas) especificar

recetas, nombrar remedios, ni aún explicarse en terminos facultativos, que faciliten su despacho. En este Discurso acaso será peligroso lo que se encuentra en muchos Libros facultativos. Ni se puede apoyar con la autoridad de los Medicos, porque todos los Autores están expresamente contrarios. Es tambien indispensable hablar con mucha firmeza para la persuasiva, aunque se aventure la nota de magisterio. Y como no son los Medicos doctos el principal objeto de este Escrito, sino los ignorantes en Medicina, no será regular aquel metodo científico, que hace brillar ventajosamente los assumptos.

16. Asimismo es necesario precabermé contra una prevista calumnia. Como será preciso decir algunas veces, que los Abortivos tienen su uso en la Medicina: que son encarecidos de los Autores; y que los manejan los Medicos, tal vez se juzgará, que este uso, ó manejo, se encamina al atroz designio que nos hace tomar la pluma. No es así. Ningun Medico Christiano se resolverá à subministrarlos, aunque le conte su falencia, porque al fin, ya están prohibidos con graves penas espirituales, y temporales, sin que yo intente oponerme à su riesgo. Son otros usos muy diversos los que tienen, y en que loablemente los emplean para beneficio de los enfermos. No puede ocultarse esto à quien leyere con reflexion este Escrito. Ni tampoco, que no es mi intento meter en quenta, quando hablare de los errores, y engaños Medicos, à los Doctos, y Sabios de este Siglo; y mucho menos a los que componen al respetable cuerpo de las Academias. Ojalà, que fuese capaz de difundirse la sabiduria, la critica, y la doctrina de estos Heroès de su facultad; por todo el numeroso resto de tratantes en Medicina, que solo sirven para aumentar el numero de sus individuos.

No son mas aquellos à quien la naturaleza negò los talentos, y el genio.

§. VI.

17. **M**Anifiesta yà la arduidad del assumpto , entro assegurando à el mas temerario , que, aunque se pinte el lance mas urgente , es imposible heche mano de los Abortivos , si sensitivo à la razon, y experiencia, no la desprecia , y detesta. Es el caso , que todos los remedios que ay para el Aborto , ò son falsísimos , ò son engañosos , ò son falibles. No exceptuo aquellos , que mas ensalzan los Autores (para otros fines) protextando infalibles sus efectos. Ni aquellos, cuyo despacho en las Boticas se prohíbe con graves penas. Ni aquellos , en fin , à quien apelan los Medicos , como à Ancora segura de la esperanza. Ninguno ay , que dexede de ser dudoso , falible, falso , y peligrosísimo : de donde se sigue , que en su practica ferà engañada la jubentud ; gastara el tiempo, el dinero , y aun la vida de la complice, conduciendo à entrambos à los enormes peligros , que se iràn registrando.

18. Esta verdad vale tanto à los ignorantes, quanto estoy persuadido , que en ninguna Botica la hallarian, pues quien podia darla , que son los Medicos , ellos mismos, por la mayor parte, estàn engañados profundamente. Si se miran los Autores antiguos, y modernos , se hallaràn ofertas prodigiosas. Nada he de ocultar à la jubentud, porque todo lo dà el partido.

19. Hipocates afirma , que la efusion de sangre ocasiona el aborto , especialmente en los meses mayores. (e) Dios-Corides , Laguna , y Ribera , con muchos de la

Escue-

(e) Hipocrat. Afor, 31. lib. 5.

Escuela Medica, nos aseguran de la virtud de varias plantas, que son tan eficaz abortivo, que hacen arrojar promptamente la faeta, ò qualquiera otro ente estraño, que se halle introducido en la carne. (f) Avicena, con los Antiguos Gentiles, Griegos, y Barbaros, procuraron establecer remedios que exitassen el Aborto, que entre ellos era licito. (g) De las piedras comunes de cierta Ave amante del Sol, y estandarte de su Imperio, no solo asegura Gaspar de Morales, y otros, que facilita el parto, y los menstros atada en el muslo, sino que muchos encomiendan, que se la quiten inmediatamente que se siga el buen efecto del parto, porque, como dice Valeriola, por no haverlo executado asi una muger, no solo arrojò la criatura, sino tambien las entrañas. (h) Casi lo proprio nos dicen del higado de cierto pescado. (i) El Doctor Musitano dice de dos plantas, que la que las toma, no solo arroja el feto sino que se esteriliza. (j). De aquel vegetal, que tiene el nombre de la Reyna que lo diò à los Sepulcros famosos, nos cuentan maravillas, (k) y lo mismo de otro gran numero, que suspendo nombrar, de *vegetables, minerales, azeytes, espiritus, confesiones, &c.* (l) El Doctissimo, è inexorable critico Carlos Musitano, nos propone unas pildoras, que jamàs, dice, se necessitan tomar quatro veces. (m) El Doctor Virrey, nos señala otras tan infalibles en su concepto, que no reusa decir, que merecia por tan noble descubrimiento le levantasen Estatuas. (n) El Doctissimo Curbo, nos vende otro secreto con tal firme-

(f) Dios-Corid. ilustr. tom.2. pag. 40. &c. (g) Avicen. lib. 3. Fen. 21. Tract.1. cap. 17. (h) Gasp. de Mor. lib. 2. cap. 21. (i) Ang. (j) Musitano, tom. 3. pag. 364. el Eleb. y la Sab. (k) Artem. (l) Mirr. Sagap. Mart. Affaf. Dict. Arist. Lib. Dracunc. Martic. Calend. galb. &c. (m) Musitan. in Manrif. pag. mihi 46. (n) Vir. ey Medic Pract. tom.1. pag.290.

firmeza en su efecto, que ofrece pagar el costo que tiene, à quien no le resultare lo que propone. (o) El muy Docto Francisco Fonseca, receta otras pildoras, que son tenidas por arcano admirable. (p) Lo mismo el Doctor Ribera, (q) y el Doctór Nenter, en varias que proponen. (r) El Mercurio vivo lo encarece mucho Mathiolo; y Angelo de Sala ensalza sobre todos los Abortivos al Mercurio del Arbol del Paraíso. Fuera nunca acabar, poner aqui sus diferentes compuestos, y à la letra sus passages.

§. VII.

20. **A** Vista de las ofertas de unos hombres de tal tamaño, apoyados de la Escuela Medica, se creerà una opinion fortíssima, y moralmente verdadera, contra la qual, ni yo, ni otro alguno, podèmos aspirar à destruirla. Este argumento, que se ofrece à primera vista, y que sorprenderà à un animo desprevenido, solo tiene fuerza de tal, en los que no huvieren penetrado el lenguaje Medico, ò el sentido en que debe entenderse. No huviera remedio en la Medicina, aun aquellos, que la experiencia ha hecho inútiles, que, rozandose con lo milagroso, no completasse nuestra esperanza, dando credito à lo que estamparon sus protectores. Que muchos se engañaron, y nos engañaron, carece de disputa. Pero, que sea lo mas comun distinguir en tales Autores, un caracter propugnador de maravillas, nadie lo duda, ni puede escaparse à los Medicos, que merecen el nombre de tales.

Mas

(o) Juan Curbo. en su manifesto, pag.6 en la Polianthea, pag. mihi 843.

(p) Fonseca, lib. 2. cap. 89. pag. 631. (q) Ribera, Deplor. tom.2. pag.220. (r) Nent. tom.2, tab.15. cap.9.

21. Mas réynando oy el Siglo dichofo de la experiencia en tanta copia de Sabios , que no solo iluftran , y hacen florecer la Europa , fino que fon el honor , y la gloria de las mismas Academias , de que fon individuos, fe defvanece toda autoridad à vista de la luz de fus experiencias. Allí fi , que fe bate el cobre de la Critica , para facar el dorado trigo de la verdad , limpio de polvo , y paja. Intento , pues , tomar por norte , para mayor defengaño de la juventud , lo que executan aquellos Heroes en los Regios Theatros de las Academias , para esplendor , y luftre del Orbe Literario. Cierrenfe , pues , los Libros, y vamos à la experiencia.

22. Pero al querer encaminar la pluma à la demonftracion de la infalible efperanza , que me alienta , me fufpense la confideracion de otros graves inconvenientes. ¿Què sè yo , fi la infuperable delicadeza del affumpto , para llevarlo al mas alto grado de probabilidad , atajò hafta oy las gloriofas plumas de tantos Varones eminentes , que la tomaron para defengaño del Universo ? ¿Què sè yo , fi el filencio univerfal de un daño tan lamentable , oculta algun mifterio , què lexos de penetrarlo fe efcape enteramente de mi alcance ? Lo cierto es , que no pueden expecificarfe en este affumpto , ni aun los casos notorios , que mas pudieran apoyarlo. ¿Què argumento mas convincente , que hacer patente algunos Autos del Santo Tribunal , en que fe ha vifto constante , que ni el Demonio , ni las personas mas inftruídas , pudieron confequir el aborto , para ocultar fu flaqueza ? Pero como estos casos , aunque fe hicieron publicos , solo fuè à cierto numero de personas , capaces de no efandalizarse , no es licito circunftanciarlos por huír de este peligro. Acafo esto , y el miedo de ofender la pureza de los caftos oídos,

suspendió aquellas plumas. No ay duda, que se ofenden aún los mas delinquentes ; pero essa misma repugnancia de la naturaleza en oír, indica lo atròz del delito , y clama por el defengaño. Confio , no obstante , de seguir el assumpto sin manchar el papel, ni ofender la pureza.

§. VIII.

23° **E**Ntro, pues , suponiendo un Dogma de la Medicina , que previene (para la cautela) que todos los remedios eficazes , que se ordenan en la retencion de orina , piedra en los riñones , ò vegiga , todos son *Abortivos* : esto es , que se exponen à peligro las mugeres preñadas, que usaren de ellos, segun el sentir de todos los Medicos. Lo mismo los que se ordenan para la retencion de meses : lo proprio los que se mandan para las obstruccioncs. Las Molas uterinas no tienen otro remedio que los Abortivos. El feto muerto en el vientre lo mismo : y lo proprio el parto laborioso , y la retencion de los Lochios.

24°. Hecha esta suposicion , entra la reflexa de todo hombre advertido , para adelantar la consideracion al gran numero de personas , que mueren de estas enfermedades, y de ello inferirà con evidencia, el escaso poder de los Abortivos. Es cierto, que en todas estas enfermedades , favorece la naturaleza poderosamente à los remedios , y con todo esso no alcanzan à vencerlas como vemos cada dia. ¿Què ferà , pues , quando se encaminan al Aborto , en que la naturaleza se tiene por contraria ? No alcanzan , comunmente, los remedios favorecidos de la naturaleza , para obiar la muerte , entre acervísimos dolores , à los que padecen supresion de orina calculosa.

Afisi-

Afsimifmo vemos falir cada dia de efte mundo muchifsimas mugeres por la retencion del Menftruo , y de los Lochios, que no pudieron promover , ni poner corrientes los Abortivos mas eficaces. ¿Què dirè de los obftruídos , y obftruídas? Medicos doctos ay, que affeguran, que quantas enfermedades chronicas fe obfervan , todas , ò casi todas, dependen de las obftrucciones. Efta fentencia la tengo por muy probable. Veafe , pues, el dilatado campo de tales enfermedades , las innumerables que despavilan, y facarèmos en limpio , que tal es la eficacia de los mayores abortivos, àun favorecidos de la naturaleza.

§. IX.

25. **D**E las Molas uterinas , en donde eftos remedios toman el nombre de Abortivos (pues en otras enfermedades, mefclas, y pocimas fe apellidan con diversos nombres) debèmos advertir, que rarifima , ò ninguna expulsion de eftas Molas magnas, fe debe atribuir à la virtud de los remedios , fino à la virtud , y operacion de la Comadre, Cirujano , y Naturaleza. Apenas fe darà cafo verdadero , en que abandonadas las parturientes de los Cirujanos Peritos , configan los remedios interiores el feliz exito de tales Molas. Efto es increible ; y lo mismo fin quitar , ni poner , acontece en muchos lances del feto muerto , y del parto laboriofo , con pèrdida de la vida de muchas mugeres , que dexaron burladas todas las Medicinas de los tres Reynos , animal , vejetal , y mineral , y todos los compueftos Medicos, Chimicos, y Botanicos.

26. En el fobre parto mueren tambien muchas mugeres ; unas veces por la retencion de las pares , y otras por la fuprefion de los Lochios. Entrambos acci.

dentes resisten del mismo modo al poder de los Abortivos, sin que la repetida muerte de las pobres enfermas, defengañe la opinion de los hombres. Solo, en fin, un hombre fatuo podrá poner la confianza en unos auxilios, que no corresponden à sus nombres, ni à las virtudes, que nos predicaron los Autores.

27. El caso es, que, aunque estos remedios fuesen optimos, y casi infalibles para los accidentes referidos, no se aventajaba un palmo de tierra, porque, como he dicho, en ellos ayuda la naturaleza à los remedios, y en el Aborto se tiene por contraria. Toda vigilante, y enfurecida, resiste poderosamente à aquel enemigo, que intenta interrumpir las leyes que le impuso el Autor Soberano. No solo resiste poderosamente la naturaleza de la Madre, sino, lo que es mas, la naturaleza del hijo en sus entrañas. Aquella criaturita, aunque tan diminuta, y debilísima, es un formidable Gigante, que por sí solo hace las veces de muchos. Resiste, y destroza todas las facultades de los remedios, y quantas industrias discurre el hombre para quitarle la vida. ¡Què Atheísta podrá sostenerse en sus errores, à vista de una providencia tan alta, que se hace adorable del hombre mas Lucífer! Sostiene, como he dicho, su conservacion poderosamente, por razon de su vida sensitiva; y corren por cuenta de la providencia aquellos minutísimos vivientes. Yà està observado, que el niño mas huérfano, y desvalido, no perece de hambre, aun en tiempos calamitosos, antes en todos tiempos se valen de los niños los pobres astutos para juntar mas limosnas. Tal gracia les puso Dios à sus clamores, que, con solo su grito, à todos hazen Padres, sin que se escape de la ternura el hombre mas fiero. ¡Què será para con Dios (y debe ser para sus Padres verdaderos) este mismo gri-

to en las entrañas de la madre, mucho mas tierno , y eficaz por lo desamparado, y mudo ?

§. X.

28. **E**S, pues, tanta la repugnancia de la naturaleza à un fin tan detestable, que lo regular es, si se consigue algo, morir en la demanda el feto, y la madre sin lograr la separacion deseada. Este formidable infortunio, en que no solo peligra el objeto amado con infamia, sino con infamia del mismo Actor, que queda expuesto al rigor de las Leyes, puede servir de antidoto contra la venenosa sugestion de Satanàs, que facilita à la juventud unos empeños de que no es capaz libertarlos el mismo.

29. No es menos eficaz antidoto, el que previene la consideracion de la esterilidad, à que se condena la desgraciada madre, que es la principal de sus hermosuras, y que la establece utilíssima al genero humano. Si fuese capaz de competir con la ofensa Divina, alguna otra culpa civil, ninguna mayor, que la que se comete en los perjuicios politicos, que se deriban de aquel daño. ¡Y què dirè de aquellos hombres extremadamente villanos, que desamparan à las infelices inmediatamente, que las pierden ! He visto à dos, cuyo breve, y desdichado fin me hace creer, que no lo puede tener bueno quien tal executa.

30. Es no menos indigno el *desprecio* à que e condena una muger en tales lances. No ay passo, que dè, que no sea un vituperio, y un arrojado desmedido : y la que antes temblaba de ver una espada desnuda, oy se traga un ciento de alacranes en la voracidad de las bebidas,

das que toma , y se abandona à las mayores tragedias de este mundo.

§. XI.

31. **O**Tro argumento para la desconfianza tenèmos en la defunion de los Autores. Todas las practicas curativas son diferentes. Lo que en unas se aprueba, en otras se condena. Lo que en aquellas se alaba , en estas se reprueba, ò desestima ; y en fin, apenas se hallará Autor alguno de fama , que perfectamente estè acorde con otro ; porque en la Medicina todo esto es dudoso , y se disputa, y, casi todo, es extremadamente variable. El que no entrare en su estudio con la aprehension de este Syttema , saldrà mas ignorante , que entrò en ella , y serà mas voràz con sus enfermos, que el fuego con la leña. Quando el Doctór Curbo publicaba los prodigios de sus secretos, para hacer baxar la sangre menstrual, y romper las obstruccioncs , por mas empedernidas que fuesen, clamaban los Medicos por èl , y mucho mas por desentrañar su compuesto , temiendo que se muriesse el Doctór Curbo sin descubrirlo. *Quantas veces (dice el Doctór Ribera) (f) he oïdo exclamar algunos Medicos con estas voces : ¡Si supieramos componer las pildoras de Curbo para abrir las obstruccioncs por mas rebeldes, que sean, seriamos dichosos, por quanto las mas enfermedades chronicas, proceden de estàr obstruida la region natural !* Todo esto ha passado en nuestros tiempos , por cuyos clamores se deduce con evidencia, que en nuestros tiempos no se hallaba en los Libros remedio alguno universal para las obstruccioncs : esto es, que no tenian abortibo alguno , que satisfaciesse los indicativos. Unos lo dicen , y otros lo desdicen. Los Libros
Medi-

(f) Ribera, secret. de Curb. pag. 168.

Medicos (exceptuando algunos criticos) estàn llenos de milagrosos remedios en varias resurrecciones de enfermos, que yà tenian la candela en la mano, y por otro lado claman por el de Curbo, que no conocen. (t) Mas veàmos, que tal es el de Curbo à donde apelan por ultimo refugio, para que quede mas vivo el desengaño.

32. El secreto del Doctor Curbo, sin quitar, ni poner, es lo mismo, que todos los demàs secretos Medicos. No ay mas que lo que digo. Al mismo Curbo se le muriò la muger por no arrojar las pares en su debido tiempo, sin que quantos remedios tiene la Medicina, y secretos èl tenia, le diessen luz para libertarla. Un Autor Inglès citado en las Memorias de Trevoux del año de 53. (u) exclamando por un remedio eficaz contra las obstrucciones, ò enfermedades chronicas, concluye diciendo, *que quien lo possyessè haria en poco tiempo una fortuna tan brillante como rapida*: Iuego yà muriò el secreto de Curbo, combencido de inutil en lo general.

33. El Doctor Ribera su apasionado, y que probò muchas veces su secreto, lo reprueba otras tantas. *Estas pildoras (dize) Curbianas, no pueden hazer baxar la sangre menstrual à todas las mugeres, pues ay naturalezas en quienes el dicho secreto las pone de peor condicion, deteniendo mas los meses, que solicitan provocar.* (x) Què mas? Este secreto, que era el unico asylo de los Medicos, yà diò en tierra con todos los otros. Angelo de Sala dice, que le faltaron todos los abortivos en varios casos, y encarece mucho el Mercurio del Arbol del Parayso, pero otros le llaman Mercurio de la muerte, por los muchos, que ha despachado à la otra vida; y Carlos Musitano, aunque
no

(t) Idem. (u) Mem. de Trev. Feb. de 53. pag.241.
(x) Ribera, Secr. de Curb. pag.168.

no lo reprueba, no quiso experimentar sus loados efectos, y nos amonesta, y exorta en todo caso à la cautela. Así es todo lo mas en la Medicina.

34 Mas pongamos los ojos en lo que dixé al principio en el num. 4. de aquellos Padres infieles, que por su pobreza hacen perecer à sus hijos luego que nacen. En solo la Corte de la China se cuentan seis mil cada año, y en todo aquel vasto Imperio debemos suponer algunos millones. ¿Què debèmos, pues, creer de aquella multitud de madres, que deliberaron matar à todos sus hijos al punto que los engendraron? Es cierto, que así por librarse del riesgo del parto, y penalidades del preñado, como por no estar allí prohibidos los Abortivos, y en ellos obiar-se el indispensable dolor de matar à sus hijos, les tendria gran cuenta tomar algun auxilio para evadir estos males. Es así, que no los toman, como lo acredita su práctica: luego en toda la China, à lo menos, no se encuentra un Abortivo verdadero? Añadamos à esto, que, segun varios Escritores, los mayores Medicos del mundo son los de la China: reflexionèmos tambien, que pueden allí lícitamente cooperar al aborto: y de uno, y otro inferirèmos, que ni aun los mayores Medicos del mundo pueden conseguir un abortivo cierto, y seguro.

§. XII.

35. **T**ENèmos otro desengaño en lo que nos publican infinitas preñadas, que han tomado sin efecto estos remedios. En todo el mundo, y en qualquiera parte de èl, no faltan continuamente ilícitas preñadas, que anhelen por el aborto. En todo el mundo, y en qualquiera parte de èl, no faltan del mismo modo gentes, que

que ordenen remedios para estos fines , los quales es evidente , que no se logran , pues de lograrfe no huviera tantos niños expósitos. Con que se deduce con la misma evidencia , que no aprovecharon los Abortivos , los secretos , ni los julepes , sino que parieron como todas paren à su debido tiempo , sin embargo de todos ellos. Esta clarissima verdad se hará mas patente si se pone la consideracion en varios exemplares. Me consta de algunas mugeres con la mayor certeza , que tomaron quantos remedios , y secretos tiene la Medicina para el Aborto , y no lo consiguieron. Si fuesse capáz de hacer levantar el dedo à todos los defengañados à su costa en este delito , quedarian los demás , como ellos , escarmentados , y advertidos. Tomaronlos (yà como desesperadas) en multiplicadas docis , ò por mejor decir enfurecidas contra si mismas ; pero sin otro efecto , que el de perder la salud , y por poco la vida. Del Mercurio Vivo , que segun Mathiolo , es la docis un escrupulo , tomaron libras enteras , teniendo cada libra 288. escrupulos. De la pimienta , que se hace bastante lugar en el assunto , tomó 20. libras en el discurso de un preñado , la muger de Francisco Barberino , sin que se siguiesse el aborto , aunque su fin no fuè otro , que faciar su apetito. Del Mercurio del Arbol del Parayso , que con mucho miedo se recetan quatro , ò cinco granos , tomaron , ò tomó una muger bien delicada , quinze granos juntos algunas veces. ¿Què dirè de otros varios auxilios , que tomaron otras diariamente en el discurso de algunos meses ? ¿Y què de aquellos exteriores , y desesperados movimientos , que son los primeros , que ponen en practica ? Esto es cosa prodigiosa , y aún increíble ; pero me consta , como he dicho , con la mayor certeza.

36. Bastante publico fuè en esta Ciudad el desdi-

chado caso de una doncella, casada en secreto, à quien curaron por obstruções, y retencion de meses un verdadero preñado. Embuida esta joben en que era enfermedad la que padecia, engañò à los Medicos; pero los Medicos en la buena fee, y poderosa aprehension de su virginidad, la engañaron à ella mas infelizmente. En el discurso de nueve meses, hasta la misma hora del parto, no cessaron los abortivos subministrados por diferentes Medicos de fama, en diferentes Ciudades à donde por ultimo refugio passaba à este efecto. Las sangrias fueron copiosas, y mensuales. Las purgas fueron casi diarias. Los diureticos continuos, à que se agregaba el Marte, varias unções, y pildoras decantadas, que no obstante su voceada eficacia à todos burlaron. Llegò, en fin, el parto natural, y à tanto la ceguedad (ocasionada, como he dicho, de la buena fee de los Medicos, y extraordinarias circunstancias de aquella joben) que capitulandolo por un fuerte accidente histerico, le ordenaron los Santos Sacramentos, y luego diò à luz un niño vivo, con incomparable confusion de todos, por hallarse infinitamente remotos de tal acontecimiento. Muriò la desgraciada madre despues de un parto natural, y felicissimo; y este fuè el fruto, y la victoria de los medicamentos mas abortivos, de que yo, y muchos hemos sido testigos.

§. XIII.

37. **P**ERO què nos cansamos: todos sabèmos lo que es el agua fuerte. Es un veneno de los mas acres, y corrosivos, que pueden darse en la Medicina. No puede sufrir su voracidad el cutis mas grossero; què serà tomada interiormente en grande copia? Muy poco

tiempo de vida le puede quedar al que lo executare. Pero sin embargo, una muger desesperada, refiere el Doctor Curbo en sus Observaciones, que se bebiò un vaso entero con el desso diabolico del aborto. (y) Cosa admirable! Què symptomas! Què ansias! Què combulliones, y horrores no le acometieron hasta llegar en breves instantes à la puerta de la Eternidad! Y se figiò el aborto? Nada menos. Con gran fortuna escapò la vida, y pariò à su debido tiempo una niña robusta à quien, no satisfecha, quiso dàr la muerte. Es evidente, que esta muger, y otras como ella desesperadas, usaron quantos medios son imaginables para salir de su ahogo, pero tambien es claro, que salieron burladas.

38. Llega à tanto la ceguedad introducida por el Padre de las tinieblas, que no solo arrebatà de la vista estos efficacissimos defengaños à la jubentud, sino que àun passà à quitar de las manos otros no menos concluyentes. No ay mas que lo que digo. En las mismas manos con que se manipulan los abortivos, si nos detenèmos à examinar sus compuestos, se descubrirà al punto, que rarissimo se darà, que, mirado en rigor, no contenga algo de abstringente, y muchissimos, en especial de los mas famosos, lo son sin disputa. No se necesita mas prueba para concluir, que son inutiles, y remotos para el caso, segun la Philosophia, y practica de la Medicina. Esto es, que muchos de los que se tienen por abortivos famosos, no son mas, que unos famosos contra abortivos: infiriendose de aqui, que, tal vez, seràn mas abortivos los remedios que se dan para evitar el aborto, que no los que tienen el nombre, y la fama de tales, que es à quanto puede llegar el error. Tambien se infiere, que es harto dudo-

(y) Idem, Observac. de Curb. pag. 166.

fo si à proporcion son mas los abortos en los que se empeñan à evitarlos , que en los que procuran promoverlos. Mas ay : àun aquellos abortivos, que no les quadra bien lo abstringente , como son las sangrias que señala Hipocrates , oy las vemos emplear con toda seguridad , para que no aborten las mugeres. Esto es cosa admirable : y debemos à los Sabios Modernos la libertad de no ser esclavos para siempre de aquel aforismo. Ni vale exponer algun caso favorable para sostener el delinquente abuso ; porque sin disputar la verdad , y las circunstancias del hecho , pudo tener otro principio muy diferente, assi como muchas abortan sin tomar abortivos. Juan Baptista Porta , echando una receta por la ventana , en que embolvió una poca de tierra , para que no la llevase el ayre , à un criado de una Señora principalissima de Napolles, que estaba de parto , y la esperaba : creyendo este , y los asistentes , que el remedio que ordenaba Porta , era la bafura que contenia la receta , se la dieron al punto, y luego parió felizmente atribuyendo à este inutilissimo remedio , la dicha que no havian logrado los especificos verdaderos. (z) En este caso, y en otros infinitos , que se omiten, queda manifesto lo debil de aquel esugio.

§. XIV.

39. **S**Upongamos yà , para ultimo desengaño , que huviese en la Medicina un remedio universal , ò infalible para conseguir el aborto. Este es un supuesto falso ; pero en caso que fuese verdadero , se descubre al punto la dificultad de encontrarlo entre la multitud de falsos, y falibles , en que estaria embuelto. Pero àun dando por vencida esta dificultad , y que tuviessemos en la

mano

(z) Zahn. tom.3. mund. mirab. disquisit. 2. cap.7. §.2.

mano un remedio cierto, è infalible , es no menos cierto, è infalible, que se haria inutil , ò peligrosissimo , manejado por persona que no fuesse muy habil en la Medicina. Esto es evidente ; pero supongamos otro imposible. Dèmos , que tuvièsemos tan de nuestra mano al mismo Hipocrates , que el mismo Hipocrates se ofreciesse à subministrarlo. No puede llegar à mas alto grado la ficcion de una encumbrada esperanza. ¿Pero què haria el mismo Hipocrates , si enfurecida la naturaleza con el conocimiento del enemigo , no quisiesse admitir , ni aun el alimento preciso , explicandose con horribles vomitos ? Esto es lo comun que sucede , por el instinto que le diò el Criador; pero suponiendo , que no sucediesse , y que ultimamente se lograse la sigilosa expulsion del feto sin escandalo , que es lo mas à que puede llegar la ficcion , no obstante, siempre quedarian los agresores sumergidos en la mayor afliccion que puede imaginarse. Dexèmos à parte la multitud de sintomas , que es preciso que disimule , y padezca la que por fuerza ha de ser madre , como son calenturas, escalofrios , sudores , vomitos , dolores acervos, ansias, fatigas, y otros indispensables. Pongamos los ojos no mas , que en un fluxo de sangre , que acompaña à todos los abortos, tan cierto como peligroso, y tan evidente, como incapaz de ocultarse. Peligroso , si se detiene antes de tiempo. Infeliz , sino se socorre con prompts, y eficazissimos remedios, y ultimamente mortal , y desdichado , si estos no aprovechan , como las mas veces sucede, burlandose de todo el auxilio humano.

40. Venimos, pues , à parar en que es moralmente imposible ocultar un mal parto. Y siendo este el fin , à que se encaminan los Abortivos, es igualmente imposible el conseguirlo. Son los Abortos muy al contrario de los

los partos naturales en que el mismo nombre define lo feliz.

41. Vea, en fin, la juventud, que ni dando de barato los mas altos imposibles, los supuestos mas falsos, y las mas insignes ficciones, no se logrará conseguir lo que tan facil les pinta el Demonio, y los embusteros. Adviertase tambien, como queda demostrado, que ni el mismo Demonio, ni los hombres mas instruidos (de que llora España un caso muy reciente, y escandaloso) han podido conseguirlo. Adviertase asimismo, como, ni aun los remedios mas desesperados, y diabolicos, conducen al aborto, sin embargo de ser tomados con grande exceso. La providencia del Eterno Dios, assi como à las mugeres puso el muro de la verguenza en el alma, y el de la virginidad en el cuerpo, parece dispuso, que entrambos muros siguiessen las mismas leyes en no tener soldadura. ¡O quantas, y quantas harian gala del amor illicito, como lo hacen los hombres, si con un mero brevaie saliessem libres del mayor aprieto que puede sucederles! A la verdad, assi se infiere con la mayor certeza, no solo del abuso introducido, sino del testimonio de varios Escritores; pero ya està visto el engaño, y la sugestion diabolica.

§. XV.

42. **R**esulta en fin, por conclusion, que los comprendidos en este lance, se hallan excluidos de todo el favor de las criaturas, y no les queda otro refugio, que hacer de la necesidad virtud. Herido de muerte el hombre mas cruel, exclama humilde, y mueve à compasion à sus propios enemigos. No por agraviado el verdadero Dios, ni por ofendida aquella Bondad Suprema, dexa

dexa de ser Padre Misericordioso, y Piadísimo. A el mas infigne delinquente no le faltan prendas seguras para bolverse ansioso à su Dios, y recibir toda su gracia, al passo mismo que lo conducen sus culpas al suplicio. A el mayor, y mas declarado quebrantador de los Preceptos Divinos, le llueven à porfia las Misericordias. A el mas deshonesto, y desvergonzado, le conserva su fama en el acto mismo de la ofensa. ¿Qué será al que arrepentido se pone en sus manos, y emprende una vida verdaderamente christiana? La buena confesion de sus culpas, con el correspondiente proposito de la emienda, es la puerta mas feliz en todo trance, y el ancla mas firme de la esperanza. Quedarán abortos al ver desechas sus congojas, y allanado aquel imposible, que para hacerlo tal lo facilitaba el Demonio en los Abortivos. Este es el primer passo que debe dar la jubentud en tales lances, y el passo mas seguro. Con la ayuda de Dios, y el sano consejo (no de gente idiota, y ruin, como se acostumbra) sino de Varones Sabios, y caritativos, se puede esperar con toda confianza el mas util remedio espiritual, y polytico, que ha libertado la honra de infinitos, y conservado con escarmiento virtuoso la buena opinion, y fama.

43. Es moralmente imposible, que salga vano este remedio (como lo acredita la Fé, y la esperiencia) por mas empeñadas circunstancias que acompañen à los affixidos. En este si, que sin exponerse à la muerte, y à la infamia, se aprovecha el tiempo, el dinero, y el juicio. En este si, verdaderamente grande, y poderoso antidoto, que se dará de espaldas con Satanas, y le servirá de
Epi-

(*) Solino, en el Lib. de las Marav. del Mund. y en Christov. Acost. Afor. in loor, mulier. pag. 89.

Epitafio, y Sepulcro, las malditas ruinas de su Botica. En este si, que el noble sexo femineo levantando vanderas al rubor de su decoro, triunfarà de la astucia, y malicia de los hombres. En este si, que manifestaràn su identica piedad las mugeres, mejor que la otra madre-hija, que alimentando à su Padre con la leche de sus pechos, lo librò de la muerte de hambre, y sed, à que estaba condenado. (*) En este si, que abolida la fee de aquellos Gentiles Escritores, Griegos, y Barbaros, que en este punto se oponen à la Ley Chriffiana, se darà acenso à lo que escribe un Catholico, y se pondrà la esperanza en donde no gusta el Padre de la mentira. En este si, que podrèmos pronunciar propria, y debidamente aquellos versos prodigiosos, que adornan la milagrosa Cruz de mi Padre San Benito, con que concluyo.

*Vade Retró Satana, Nunquam Suade Mibi Vana:
Sunt Mala Que Libas, Ipse Venena Bibas.*



C A R T A

*AL SEÑOR DON MIGUEL ANDRES PANES
y Pabón, Marqués de Villa-Panés, Conde del Sacro
Romano Imperio, Regidor perpetuo de la Ciudad de
Cadiz, &c. En defensa del Nuevo Systema del
Illmo. Feyjoo, sobre la causa physica de los
Terremotos, y las doce dudas del Prologo,
que se intentaron satisfacer, y quedan transforma-
das en veinte y quatro para complemento duplo
de la solidéz con que fueron ex-
puestas.*



UY SEÑOR MIO : CON TODO gusto correspondo al desseo de V. S. por facilitarme la respuesta de unas Cartas impressas en Sevilla, en que se pretende impugnar el Nuevo Systema, que di à luz sobre la causa de los Terremotos. Fueron escritas aquellas Cartas con el oculto artificio, de que jamàs respondiessè à ellas, por mas que se reclame por la respuesta. Porque, à la verdad, còmo havia de responder à unas Cartas, que, ni por el Correo, ni por otra mano he recibido? Ni còmo sabria hacerlo, quando aquellas Cartas no solo me son ofensivas en sî mismas, sino que recaen en ser respuesta de la mas atenta, y reverente Apologia, que se ha escrito en este Siglo? Provocado Yo segunda vez del Autor de aquellas Cartas, individuo

de cierta Sagrada Religion , que venero , con el atentado de despreciar , y poner notas à la Obra , que àun tenia debaxo de la prensa , me contentè solo con exponer algunas dudas en mi defensa , que podia muy bien haver llamado errores crasísimos , que destruían enteramente el escrito , que havia publicado. Testigo ha sido el Orbe Literario de los elogios , atenciones , y reverencias con que acompañè estas dudas , aun no satisfecho con la moderacion , que empleaba en llamarlas tales. Y testigo es tambien de la sequedad , soberania , y desprecio con que se me responde , que como dixo el Maestro Don Manuel de Leon , (a) es querer conseguir à chapinazos lo que se debia pretender de gracia. Ni sería extraño correspondiese yo ahora con aquellas centellas del pedernal herido , cuyo pensamiento de Saavedra (b) vertió Juan Rufó en estos versos :

Herido de los duros eslabones,

Escupió el pedernal vivas centellas. (c)

Aquel distintivo de Sacerdote , y Religioso , que acompaña à mi Antagonista , aunque sea verdaderamente grande , estoy en actitud de poseerlo en menos de tres dias , y quedar igual con su Rma. hasta en el caracter. Todos sus estudios podrán adornar mi espíritu en qualquier estado que tenga ; porque mi alma no es distinta en especie que la suya. El desprecio con que se digna tratarme , me pone en estado de poder hablar lícitamente de mis glorias , sin faltar à la mas escrupulosa modestia. Soy acreedor (por mas que me humille) à atraer la atencion de los Sabios ; porque en mi son contrarios , ó muy ajenos los Estudios , que son propios en su Rma. y en otros.

Soy

(a) M. Leon, Obr. Poetic. pl. 183. (b) Saavedra, Rep. pl. 36.
 (c) Ruf. La Austr. Cant. 2.

Soy el primero, que en mi estado, y ocupaciones abriò camino à los individuos del Comercio de España para fixar sus nombres en el Templo de la Fama. Soy el primero, que en el mismo estado goza los honores de individuo de tres principalísimas Academias, correspondiendose con otras insigníficas de la Europa. Soy el primero, que en el mismo estado, no solo es amante de las buenas letras, sino amante práctico con un amor à mi parecer sin limites, de que he dado, y pienso dar pruebas en honor de la Religion. Soy el mismo que escribiò antes que otro del passado Terremoto, y el ultimo, que tambien escribiò sobre lo proprio con circunstancias, que ni antes, ni despues, ni en lo antiguo, ni en lo moderno se tocaron por otro. El mismo soy, que ofrecerà en respuesta de su Antagonista lo que ninguno hasta oy ofreciò, ni es creible ofreciesse. El mismo soy, en fin, que ha sido impugnado dos veces, àun antes de salir al publico, y que sirve de objeto al mismo que habla, y à muchos que callan.

2. Todo esto es responder precisamente à la primera Carta de las quatro, que obligò à escribir aquel Prologuillo mio, que tanto se desprecia, y tanto ruido hace; pero sin tocarle en un pelo, que es propria idèa del que regaña con la comida mas sabrosa. Tampoco se toca en la Dedicatoria, siendo una, y otra pieza nuevas en la idèa, y novísimas en sus asertos sin nada de copia, ò traslado. El Vulgo idiota, àun es menester mas claridad para entender mi respuesta, y disponerse à dar acenso à la razon, mostrandose imparcial de los que disputan. Debe llevar por delante, que qualquiera persona que sea, aunque se halle empleada en un exercicio util à la República, puede ser un gran Teologo, un insigne Philosopho,

un consumado Metaphyfico , un Logico fin segundo , y afsi de las demàs ciencias , que la vista relaxada del vulgo supone folamente , en aquellos que curfan las Aulas , y llevan à mal , que no estè estancada en ellas toda la ciencia del mundo. No solo esto; pero aùn puede exceder en sabiduria à infinitos profesores publicos como se advierte en el gran numero de Sabios , que en todos tiempos ilustraron , y estàn ilustrando el Orbe. Con sobrada moderacion en este concepto , me atrevo à pronunciar , que no reconozco ventaja en mi Rmo. impugnante; y solo podrè concederla , à su edad , y à la libertad de explicarse , la qual , ni me es nativa , ni pienso imitarla. Pero à esta ventaja , como se verà despues , alude lo que dixo Virgilio , traducido por Hernandez :

Lanzaba robles , cepas , y tronçones,
Encinas , y grandísimos peñones. (d)

3. Este paralelo tan honroso à su Rma. quanto injurioso el que expuso en su escrito comparando à los Eruditos , que no cursaron las Aulas (y à mi con ellos) a un Tunante ignorantísimo , que pregona por las calles lo que lleva en el canasto , es la primera indulgencia que recibe de mi mano : señalandola aquí para que si quiera se advierta , yà que no tuvo presente su Rma. lo que dixo el Principe de Esquilache. (e)

Buscar se debe , en el suceso vario,
La muerte , y no la infamia del contrario.

4. Publicaronse , en fin , sus Cartas , y al llegar à mis manos por el dinero , y no remitidas como era debido , y afirma su Rma. en su primera , me ocurriò aquella coplilla del Hechizado por fuerza : que tambien en los

Poe-

(d) Greg. Hernand. Æneid. lib.8. fol.179. (e) Poema Napoles recuperada. Cant.2. Cct. 8.

Poetas ay antidotos , que sostienen , y dan fortaleza à los Sabios.

¿Qué será Divinos Cielos
esta bebida cruel ?

Un poco es de agua miel,
que sobró de los buñuelos. (f)

5. Así lo fuè, ello por ello , porque realmente su primera Carta me pareció compuesta de los rezagos de aquel eloquentísimo Prologo , que dirigido à los *M. RR. PP. Lectores Maestros en Artes , y Cathedralicos de Philofofia en la Europa Catholica* , les dixo mas en èl, que se le pudiera decir al mismo rapazuelo del canasto , y los pregones. De manera que , quien responde à la Carta , satisface al Prologo , y quien impugna el Prologo , destruye la Carta. Muy contentos habrán quedado los *RR. Cathedralicos de la Europa Catholica* , quando àun les niega la *Reverencia* tan debida , tratandolos à todos de *Vuesamercedes*. Y si esto hace congratulando, què podrá esperar quien fuere impugnado como yo de su Rma. ? Oygamos à Burguillos:

¿Qué claro, què erudito, què eloquente:

al Senado Catholico informaste ! (g)

Supongo , que la eloquencia de su Rma. se esmera mas en lo retumbante , y extraordinario , que en la claridad , y dulzura , como se advierte en estas expresiones , y otras semejantes : *que el alambre entre en la botella , y coja el agua :: que el fuego empollò sus aguas :: Caiga , caiga :: Desplantese , desplantese :: Ruede , ruede , &c.* (h) No nos paremos en esto por segunda indulgencia , passemos à oir lo que expone su Rma. con un animo immutable , y escuche-

(f) Zamora, Com. el Hechiz. Jorn.2. (g) Burguillos, Sonet.23.

(h) Pag. 7. 13. &c.

chemos la misma entrada , como anunciada por la Monja de Mexico : (i)

Plaza, plaza, que viene

vibrando rayos :

Còmo què ? Aparten digo,

y haganle campo.

6. Apartense , pues , los *Eruditos* , en quienes se còmpendia todo genero de literatura ; pues no es nada menos un Erudito, que un hombre *Docto, y Sabio*, instruido en todas las Ciencias, y Artes. A todos los desprecia su Rma. aunque alguna vez con el adjetivo de Eruditos de *Estrado* , como si el Erudito (aùn tomandolo asì) dexàra de serlo en el estrado , en las fiestas publicas , ò en los passeos comunes , asì como su Rma. no dexarà de ser gran Philosopho Escolastico en estos tres sitios , ò en la Cocina de su Convento. Ojalà , que en los Estrados de las Señoras se cultivassen las Ciencias , y que la penetracion de nuestras Españolas se empeñasse en sondear los talentos , y estudios de los que presumen de Sabios. Pero si esto del *Estrado* alude à querer persuadir al Lector, de que yo los frecuento , me obliga à declarar , que ni poco, ni mucho visito los Estrados , y solo un caso fortuito , ò una indispensable ocurrencia politica , me fuele forzar alguna vez à executarlo. Yà parece , que veo salir à su Rma. acumulandome , que con esta declaracion los desprecio. No ay tal cosa. Acaço mas los desprecia quien los pissa , ò arrastra con sus pueriles ceremonias. No los frecuento , ni por falta de favor , ni por sobra de odio, sino por carencia de tiempo : Còmo havia yo de estudiar, y dàr que hacer tanto , y tanto à su Rma. sino lo hiciera asì ?

Apar-

(i) Sor Juana Inés. tom. 1. pag. 245.

7. Apartense tambien los *Astrologos*, por nada mas, que, porque apenas tendrán tiempo para *sus computos*. Notable rigor! Los computos son propios de la Astronomía, no de la *Astrología* como dice su Rma. y no diría el muchacho del canasto, ò la caxilla. Pero aún es mas lo de sindicar à los Astrologos en aquella parte, que ni es falsa, ni inutil, antes sí utilísimas à la Iglesia de Dios; al contrario de la que omite su Rma. y condenan los Santos Padres, y Concilios, que es la *Judiciaria*.

8. Apartense asimismo los *Mathematicos*, porque *siendo, y debiendo ser subditos de los Maestros en Artes* (lo que niego, y renegará todo el mundo, pues la *Phylica experimental*, que se dà la mano con la *Mathematica*, excede incomparablemente à la *Escolastica*) *no deben passar, ni aún por Tropas auxiliares* de los Señores *Philosophos Escolasticos*:

Pícar, pícar,
que cerquita està el Lugar. (j)

9. Apartense del mismo modo los *Chimicos*, por la justa razon de andar *entre carbones, y hornillas*, con varias *preocupaciones producidas del humo*, en que se exercitan estos *Señores Cocineros*, que deben considerarse de oy en adelante, con el triste caracter de *Famulos, algo utiles* (no mucho porque se gasta la polvora) *de Medicos, y Philosophos*.

10. Apartense tambien todos los Doctos, y Sabios Españoles, que mas se esmeraron este año en exponer sus reflexiones científicas sobre las causas del Terremoto, por el negro borron *de no seguir à Aristoteles*, como si huviésemos jurado ser esclavos de su *Phyfica*. Aún por menos delito se maltrata à un *Cathedratico de Mathematicas*
en

en Salamanca. Dijo, este docto que era sobrino del Doctor Don Diego de Torres, y esto fuè bastante para meterlo en danza, sin acordarse de lo que pronunciò Salazar:

Que tiene muy poco agrado
quien và con todos gruñendo. (k)

11. Apartese, en fin, aquel *sublime Heroe*, cuyo *Systema* novissimo, sobre la causa de los Terremetos, diò à luz el mas tardo, y humilde de sus Discipulos. Contra este, y aquel esclarecido Maestro son las descargas generales de su pluma; y habiendo tolerado las primeras, y segundas, no es yà razon disimular las terceras, con los desafios literarios, y las importunidades, que contienen, y se veràn patentes.

12. Yà sabe V.S. que, ni del Prologo à los *M. Rdos. Lectores de la Europa Catholica*, ni de la primera Carta con que me encamina las demàs, pueden citarse los passages, por falta de paginas, ò numeros. Pero alli mismo està V. S. comprehendido, y los hombres mas altos de la Republica, por razon de la indispensable necesidad, que persuade de la *Logica, Summulas, Physica, y Metaphysica escolastica* para hablar de qualquiera Ciencia. Debia tener presente, que la jumentud se halla mas diestra en estos palillos logicales, que el mas insigne Maestro, que por lo comun los tiene olvidados sin perder nada de su sabiduria, consejo, y caracter. Son infinitos los que sin haver estudiado en las Universidades han sido capaces de toda ciencia. Todos los inventores de las Ciencias, y Artes fueron capaces de descubrirlas, ilustrar al mundo, y hacerse inmortales sin haver cursado las Aulas, ni estudiado la *Logica* de Aristoteles. Hipocrates Principe de la

(k) Salazar, Com. El amor mas desgraciado. Jornad. 1.

la Medicina, y Homero Principe de los Poetas, no la conocieron. La gran Politica del Imperio de la China, y del Japon, se maneja sin su noticia. Un gran numero de mugeres insignifissimas, que se elevaron sobre los hombres mas altos de su tiempo, ninguna Universidad cuentan por madre. Todos los Reyes, Principes, y grandes Señores no frecuentan las Aulas, y sin embargo son conocidos muchos, como el Rey Don Alonso el *Sabio*, y la Reyna *Catholica* Doña Isabèl, por estos, y otros gloriosos epitetos. La tecla delicadissima del Gobierno, de las Embaxadas, de las Empreſſas Militares, Alianzas, Capitulaciones, y otras no menos importantissimas, por lo comun se gobiernan con un total olvido de la Logica de Aristoteles. En las Academias de Mathematicas, y otros varios Estudios no se pregunta por tal cosa. De manera, que fuera negar el privilegio, que puede dar Dios à las almas, creer, que sin la Logica artificial, y otros semejantes fundamentos no se puede ascender à la critica, y à las ciencias mas encumbradas. No à todos debe medir su Rma. por una misma medida. Ay almas grandes, y eminentes, à cuya penetrante presencia enmudecieramos si nuestra fantasia supiera reconocer ventaja.

Cur præfers mensam quadratæ, Artura, rotundam?

Fecerunt homines quadra, rotunda Deus.

13. Esto es hablando de aquellos fugetos raros, que para nada han necesitado de las primeras Ciencias. ¿Pero què serà de los otros peritissimos, à cuya sombra es preciso me incluya, que sin ser tan raros no carecen de los Estudios de las Universidades, que aprendieron sobre el bufete. Digo de aquellos, que no ignorando que quanto se escribe en las Aulas se encuentra en los Libros, son capaces de suplir la voz viva tomando por Maestros en vez

de un Cathedratico qualquiera, los mas famofos Maestros del Arte. Contra estos, y aquellos opone su Rma. la negra nota de no haverlos parido las Universidades, ni tenido Aynos en su crianza. Esta nota es muy blanca, muy gloriosa, y muy resplandeciente para mi à quien se encaminan estos tiros.

O claridad infinita !

O esplendores coruscantes ! (1)

14. Jamàs estudiè en escuela, ni en Universidad alguna, ni he tenido el mas minimo Maestro, ni Ayo para la mas leve pregunta. Para todo he tenido oportunidad, y mis Padres, que oy viven, me lo facilitaron todo, y àun estuve bastante tiempo en un Colegio; pero me horrorizò la brevedad de la vida, y el tiempo que en esto se consumia. Me affigió sobre manera, en aquella tiernissima edad, el mucho tiempo que gastaria en la Grammatica para poder entender la Sagrada Escritura: y por una determinada violencia, pude, con muchissima fatiga, entender medianamente aquel Sagrado Latin sin tomar libro alguno de Grammatica, ni haver hecho la mas leve pregunta. Acafo esto fuè lo menos que me sucediò entonces, pero yà volò aquella penetracion. Del mismo modo comprehendì despues algunos otros Idiomas, con solo los Dictionarios, y me instruí en todas las Ciencias, y Artes, y practicamente en muchos exercicios, sin Escuela, sin Maestros, sin Aynos, y àun casi sin libros, ni tiempo. Las Summulas, la Logica, la Phisica, y la Metaphisica en solo ocho dias, que tardè en leerla, y reflexionarla, quedè instruido à fondo, y si lo duda su Rma. puedo darselo testimoniado. Bien es, que despues con nuevo estudio me exercitè en uno, ù otro assunto à caso

con

(1) Quevedo, Musa 6. Romanc. 1.

con mas fuceſſo , que muchos que curſan las Univerſidades. Dediquème en aquel tiempo à examinar varias afirmativas de la Phyſica Eſcolafica , como que el vaſo lleno de oro , ò de ceniza, es capàz de tanta agua como ſi eſtuviaſſe vacio , lo que con otras ſemejantes ſe verifica de falſo en llegando à la experiencia.

15. Ofenta fu Rma. en la pag. 16. que leyò algunos Libros (yà ſabemos quales) y conociò , que ſe havian de recoger. Mas me ſucedìò à mi quando no havia manejado otro libro, que la Cartilla de la Doctrina Chriſtiana. Tomè un libro de otro niño , y leyendo en èl conociè debia expurgarſe : doblè las ojas , y registrado ſe lo llevè à mi Confefſor. Havia un Siglo, que corria eſte libro comunifimo en mano de todos ; pero luego ſaliò expurgado por el Santo Tribunal en el año de 41. en los miſmos puntos, que yo havia ſeñalado. Pregunto : què eſtudios , ò què Maeſtros, me havian inſtruido entonces tan altamente en la Religion? Nada mas que la Cartilla de Valladolid, y un librito para confeſſarme. Algo mas adelante cauſandome gran fatiga fugetarme à la copia para habilitarme en la pluma , di en eſcribir lo que me ocurria. Aſumptos morales, myſticos , jocoſos , poeticos , y criticos fueron mi entretenimiento. Oy vive , y eſtà para vivir muchos años, quien haviendo viſto como otros parte de aquellos eſcritos , llegò un dia muy contento à decirme , que havia viſto unos libros , que decian lo miſmo que yo decia. Vinieron los libros , y me hallè con el Theatro Critico, que en tantos dias como tomos componen eſta Obra , pude leer ſin faltar à mis obligaciones. Reſultò de aqui entregar al fuego aquellos eſcritos miſos, infinitamente diſtantes de poder verſe , à viſta de aquella gran Obra : porque remotos de toda erudicion , ſolamente

te contenian unas desconfiadas reflexiones. Lo mismo hizo con los exemplares que se havian sacado, menos tal qual fragmento, que con dolor mio se conserva, y alguno se dió à la Prensa. Tambien se conservan los elogios, que en aquella edad me embiaron algunos Maestros célebres de las Religiones.

16. Ya veo, que se esfrañará, y quiero satisfacerlo, que llame Maestro al gran Feyjoó, no habiendolo tenido en mi vida. Por ahora basta decir, que este titulo le ha dado mi Antagonista, y yo que ha muchos años, que lo tenia por Padre, me aprovechè del apodo, y le supliqué me adoptasse por su humilde discipulo. Estoy recibido por tal, y puedo llamarle Maestro à boca llena. Otros motivos tenia mucho antes para honrarme con este titulo, pero no son del assumpto, y ojalà, que tampoco lo fuera quanto he dicho de mis principios con harta repugnancia.

17. La gracia està, que en sí mismo tiene la experiencia mi Rmo. impugnante. Creo poder afirmar sin error, que ha sabido mas, y aún cosas mas arduas, sin Maestro, Escuela, ni Ayo, que quanta Phisica aprendió en las Universidades con 24. años de estudio. Es cierto, que la Mathematica, Medicina, Critica, y otras Ciencias, y Artes, que generosamente le supongo, las estudiò sobre el bufete, con que no siendo mi alma distinta en especie, que la suya, pudo muy bien tener la misma dicha.

18. Pero para que vea su Rma. y todo el mundo lo poco que se adelanta con las Summulas, Logica, Phisica, y Methaphisica Escolastica, para el progreso de las Ciencias naturales, si faltan otras instrucciones, pondré un exemplar reciente sin salir del assumpto de Terremotos. En la preciosa obra de los Discursos Mercuriales tom. 14. pag.

pagina 565. se exponen al publico varias quæstiones curiosas, escritas con mucho juicio por un Señor Doctor Cathedratico de Phylsophia, y Vicario de cierto Lugar de España. Yà tenèmos aqui un Varon reveftido de todas aquellas circunstancias, que juzga indispensables su Rma. para poder tomar la pluma, y a fee, que la maneja con mas eloquencia, y arte, que muchos escritores de libros. Yà tenèmos, digo, un fugeto, que podrà muy bien *averiguar el valance de dos opiniones por lograr unos cimientos, que mientras mas profundos, mas anchos, mas largos, y mas solidos en las ciencias primeras, seràn capaces de mantener sobre sî los robustos edificios*, como afirma su Rma. Veàmos, pues, como se porta este dignissimo sugeto, en que hago dos officios: el uno, de defengañar al Publico de errores crasissimos en la Phytica; y el otro buscarlos fuera de casa, y no en su Rma. por tercera indulgencia.

19. En la pagina 599. dice asî: *Admiramos el fluxo, y refluxo, del Mar, y no admiramos otro fluxo, y refluxo, que para verlo no necesitamos salir de nuestras casas. Los ojos de effos domesticos animales, que nos sirven sin salario alguno para limpiar nuestras habitaciones de ratones, los ojos quiero decir de los gatos, son un viviente oceano, cuya pupila, yà creciendo, yà menguando, alternativamente, vâ siguiendo los passos del fluxo, y refluxo del Oceano.* Esto mismo se encuentra en los Cursos de Philosophia; pero es falso, que los ojos de los gatos, ni otros algunos tengan fluxo, y refluxo. Es falso, que este fluxo, y refluxo (dado que lo huviesse) siga el fluxo, y refluxo del Oceano. Es falso, que no suceda el mismo Phenomeno en los demàs animales; y en una palabra todo lo que aquí se dice es falso. ¡Què ay que admirar, que los Estrangeros se burlen de nosotros, ò por mejor decir se lle-

nen de compasión al verno! Tienen muchos enemigos las buenas letras en España, que por nuestra desgracia pugnan poderosamente contra la mas alta, y soberana protección. No es pequeño motivo del atraſſo los impedimentos, que ocurren para eſtár interrumpido el comercio interior de las Letras, de unas Provincias à otras de España. A lo poco que ſale en la Gaceta ſe reducen las noticias literarias, que tenèmos (y acaſo despues de viejas) quándo apenas ay Ciudad grande en España en donde no ſe imprima en el diſcurso del año algo util. Què noticia de las comunes podrá compararse en la Gaceta, con la que nos ſubminiſtra de un libro util? Es cierto que ninguna. Pues vès ahì, que la noticia mas inutil, mas falſa, y mas ridicula ſe pone de valde en todas las Gacetas del mundo, y una obra utilíſſima cueſta el dinero, y mucho mas que el dinero el ponerla. Y como carecèmos de Diarios, Memorias, y Extractos, que ſe intereſſen en eſtas noticias, ſe hace mas ſenſible aquella falta, y mas laſtimofíſſima la ruina, ò total decadencia de nueſtra literatura.

20. Mas dexando para otro tiempo eſta enfermedad inveterada, es de ſuponer, que la que ſe llama pupila en los ojos de los gatos con crecientes, y menguantes, es la miſma que tienen los perros, y tenèmos noſotros con los demàs animales, ſin mas diferencia, que ſer en noſotros redonda, y en los gatos larga, ò raſgada. Tan leſos eſtá de tener crecientes, y menguantes arregladas al Océano, que en un ſolo minuto ſe puede obſervar muchíſſimas veces eſte Phenomeno. En mirando à la luz ſe cierra la pupila, y en mirando à la ſombra ſe abre, cuya cauſa aunque ſeria oſtentofa en eſte lugar, no es mi animo exponer lo que ſe halla en todos los Autores, que han

han escrito en qualquiera Idioma de Anathonia , y Optica.

21. Profigue despues el Autor con una explicacion del fluxu, y refluxu del Mar , que padece mas inconvenientes , que los Systemas que adaptan los Philosophos modernos. Concluiremos con lo que dice en la pagina 578. para explicar la instantaneidad del Terremoto , segun los Aristotelicos , y quedaremos defengañados de las altas reflexiones de los Philosophos puramente Escolasticos. *Para prueba de esto (dice) suponemos , que desde Lisboa à Roma pudiera ponerse un gran reguero de polvora : si se le pegaba fuego junto à Lisboa cerca de las diez del dia , quanto le parece à V. md. tardaria en quemarse todo el reguero ? Muy pocos minutos, juzgo que bastarian , por la promptissima inflamabilidad de la polvora ? Pues , què motivo puede haver para negar por discurso à la valentia de la naturaleza lo que nos obliga à conceder al arte el informe de los sentidos ? Valgame Dios ! Que esto se escriba para el Publico con tanta satisfaccion sin hacer antes la debida experiencia ! Supongo , que no dice el Sr. Doctor mas de lo que se halla en los libros de Philosophia , antes dice mucho menos , pues alli se conceptuan momentos lo que aqui minutos , que es à quanto puede llegar la ignorancia de la Rethorica. No solo no tardaria muy pocos minutos el reguero de polvora en encenderse desde Lisboa à Roma, sino que completaria horas enteras. No solo completaria horas enteras, sino dias. No solo dias , sino semanas. No solo semanas, sino meses. Pero en la Cathedra se nos dice , que en muy pocos minutos, ò momentos.*

22. Ni es menester apelar à los Reynos Estrangeros para el defengano de este error , porque lo tengo efficacissimo en mis apuntaciones curiosas. Es el caso, que ha-

haviendo mandado cierto Medico , que se quemassen varios ingredientes en una casa infestada para evitar el peligro de la infeccion , y entre ellos la polvora , yo saquè de todos ellos otro fruto , acafo mas cierto , y evidente. Saquè utilidad de lo mismo que havia de convertirse en humo. Pondrè aqui las mismas palabras con que lo tengo apuntado.

Con la propria Pendula arreglada à minutos segundos, con que hice la experiencia de encender promptissimamente las mil luces, executè el siguiente experimento en el dia 7. de Septiembre de 1748. Tomè tres libras de polvora fina , puesta al Sol en dos dias antecedentes. Medì cien varas de terreno alto , enladrillado , y seco , por el qual hice un reguero de polvora del mismo largo , poniendo al fin un trueno para oirlo mientras obserbava la Pendula , que estava inmediata al principio en que le havia de dár fuego. Casi toda la mañana se consumió en hacer el reguero , para regularlo al gruesso de un dedo en que hice juicio se consumirian , como en efecto se consumieron las tres libras de polvora. El dia fuè seco, con Sol , y el viento Poniente. Al trueno le hice dos fogones cebados con polvora seca, à fin de que, ni tardasse en dár fuego, ni pudiesse faltarle, y se fuese la polvora en salvas. Tardò, en fin , en correr el fuego este distrito 125. minutos segundos, libre de toda equivocacion, y delante de los mismos testigos citados en otra parte.

23. Por esta cuenta puntualissima, tardará en correr mil varas el fuego de la polvora suelta, en minutos segundos, 1250. que corresponde à una legua de 20. en cada grado, compuesta de 211666. pies de Castilla, dos horas , y media con 25. segundos. De Lisboa à Roma se cuentan mas de 300. leguas , que por esta cuenta tardará en correrlas el fuego de la polvora, dos quentos, setecientos y siete mil y quinientos segundos , que hacen primeros

145 μ 125. y horas 752. y 5. minutos, que hacen días con sus noches 31. y 8. horas. Estos son los muy pocos minutos, que supone el Señor Doctór Cathedrático de Philosophia.

24. Aùn ay que añadir à esta quenta, como à la que se sigue, una quinta parte para reducir las leguas rectas à usuales, con lo que se aumenta el tiempo, y el cargo que se le hace.

25. Poco cuesta facer el computo de lo que tardaria en correr el passado Terremoto desde esta Ciudad à la de Oviedo, segun la velocidad de la polvora. Suponiendo 120. leguas Españolas de una Ciudad à otra, cada una de 8 μ 253. varas, à que corresponden 10 μ 312. segundos, tardaria en correrlas 14. dias con sus noches, y cerca de 8. horas. Mas: si segun esta quenta, toda la redondèz de la tierra estuvièsse cubierta de polvora, tardaria en encenderse toda mas de dos años. Yo sè, que se haràn cruces mas de quatro Philosophos, como lo tengo visto muchísimas veces en familiares conversaciones sobre otros asumptos, que debian tener en la uña, ò ahorcar el título. Creerian, que en un momento volaria toda la polvora; pero el momento son años.

26. Prevengo à los muy instruidos en la mas cierta medida de las leguas, que, aunque en esta quenta por mas común, he seguido al Padre Tosca, Ricciolo, y Zaragoza, con otros muchos, no es mi animo alistarme en sus medidas.

27. Con esta demonstracion Physica-Mathematica, que cada uno puede hacer, no solo pruebo el asumpto comenzado de la necesidad que tienen los Philosophos Escolásticos de los Eruditos, y Experimentales contra el aserto de nuestro Rmo. Antagonista: sino que demuef-

muestra la mas eficazissima conclusion, en defensa del *Nuevo Systema sobre la causa de los Terremotos*: esto es, que ni la polvora, ni el salitre, ni el azufre, ni quantos entes ay descubiertos en el mundo, pueden llegar à la centésima parte de la velocidad del passado terremoto, en que no se advirtió tiempo notable en larguissimas distancias. Solamente el fuego electrico, en cuya insigne velocidad tampoco se advierte tiempo, puede igualarle. Con razon, pues, y sin ella nuestro contrario, se adaptò à este principio la causa de semejantes terremotos, que nos niega.

28. Mas es: la velocidad del sonido solo cede, segun todos los Philosophos, à la velocidad de la luz. Pues ves ahì, que entre la velocidad de la luz, y la del sonido debemos colocar la velocidad del terremoto por ser mucho mayor que la del sonido. Combinadas las mas exactas experiencias hechas en Francia, Inglaterra, y la America, sacamos en limpio tomando un medio, que la velocidad del sonido corre en un minuto segundo 175. toesas de pies de Rey de Paris. Cada legua Española de 20. en grado se compone de 2850. toesas. Supongamos, que el passado terremoto corriessè por mar, y tierra 500. leguas, aunque yà citamos otro que corriò 900. y se sintió en todas partes en un momento. Las 500. leguas componen 1.4250. toesas, que partidas por 175. hacen minutos segundos 8142. que son mas de dos horas, y quarto, lo mismo que debia tardar el passado terremoto en correr este distrito.

29. Haciendome yo cargo de tan portentosa velocidad, no hallè otro modo de aquietarme, que colocar la causa de este Phenomeno tan profunda, que todas las lineas, que se tirassen desde la recamara à la mas proxima superficie de la tierra fuessen iguales. En este caso cessa
la

la admiracion de sentirse en todas partes à un mismo tiempo. ¿Pero quien no advierte, que la elasticidad del ayre, y la voracidad del fuego subterraneo, aunque portentosa es limitada? ¿Quien podrá percibir tal cúmulo de fuego, y ayre, que colocado 500. leguas de profundidad, sea capaz de sopear, mover, y sacudir furiosamente mas de mil leguas de tierra en circunferencia? Reflexionese bien, y no olvidemos los mas violentos efectos de la polvora, que ellos mismos facilitaràn la desconfianza.

30. Aunque estàn varios los Autores en la cantidad de polvora, que se necesita para abrir la brecha de una muralla por medio del invento de las minas: el insigne practico Don Sebastian de Medrano, señala seis barriles de polvora à las minas descubiertas, y ocho à las encubiertas. (m) Supongamos, que la muralla tenga cien varas cubicas. A la tierra, que hemos dicho, le corresponde de solidèz mas de 5344984. cuantos de varas cubicas, que partidas por 100. y multiplicando el producto por 8. salen barriles de polvora para mover tanta tierra, mas de los que pueden llevar seis millones de Navios cargados con 7000. barriles cada uno, de à cien libras de polvora.

31. ¿Què Philosopho no se atolondrarà con una monstruosidad tan inmensa! Pues àun ay mas: ¿Quien buelve à juntar otra igual muchedumbre de materia para otros terremotos tan comunes, y tan repetidos en varias Provincias del mundo? Aun no es esta la mayor dificultad. Toda esta polvora es menester, que se encienda en un momento para ocasionar el efecto referido: esto es imposible, como queda probado arriba: Luego, &c.

(m) Medran, Arch. Milit. pag.272.

32. Omitiendo, pues, otras dificultades, que se oponen à los Systemas antiguos, y modernos de los grandes Terremotos: concibo por la experiencia, que el fuego elemental no hace efecto alguno siempre que es excedido de la resistencia. Un vaso de vidrio endeble (como lo vemos en las ventosas) apaga una luz, ò carbon encendido sin romperlo el ayre, ni el fuego. A una bomba la apaga un esportòn de tierra: y si en el centro de una bola maciza de hierro, diessemos fuego à una leve porcion de polvora, que no pudiesse romperla, jamàs arderia con estrepito: De donde se infiere, que las causas de los grandes Terremotos, que hasta oy se han expuesto, ni por su velocidad, ni por su poder, pueden ser causa de aquel terrible efecto.

33. Debemos, pues, buscar un agente mucho mas poderoso, à quien en corta materia acompañe un poder, y una velocidad incomparablemente mayor, que la de la polvora suelta, y àun mayor que la del fonido. ¿Pero què agente puede ser este, sino la misma materia eléctrica, en quien concurren estas circunstancias con tanta valentia, que solo podrá ceder à la casi instantánea propagacion de la luz, si acaso no concurre à ella? Reflexionese, repito, y se verá como hasta oy los Terremotos no se han definido. Y lo mismo digo de los *Vesuvios*, sin embargo de estàr patentes à nuestra vista, y examen desde un tiempo immemorial. Què importa, que guarde consecuencia de autoridad un sylogismo phyfico, si se opone à la razon, y experiencia?

34. Pero no es justo, que yo me entretenga con otros Escolásticos, ni à confirmar el Nuevo Systema, teniendo à su Rma. delante. Veámos que tal es su critica, yà que afirma, que es indispensable estudiar la Logi-
ca

ca artificial, y las Summulas en las Universidades, para ser Critico. Todas estas circunstancias concurren en su Rma. con 24. años de teorica, en que dice *no embidia à ninguno su estudio, sea Estrangero, ò natural*, pag. 17.

35. Veámos, ya, como se porta en solo su primera Carta, pues en las que se figuen se verán otros prodigios. En ella entra afirmando, que las que di al publico no son del Illmo. Feyjoò. (Vamos adelante.) En el titulo de su impresso expone lo contrario: esto es, que son del Illmo. Feyjoò. (No nos detengamos.) En la pagina 2. buelve à negar, que sean de su Señoria Rma. (Aun ay mas.) En el titulo de otra Carta de la pagin. 15. supone que soy yo el Autor de aquellas Cartas, y mas abajo dice viò una al parecer firmada de su Señoria Rma: Y ultimamente en la pag. 18. concluye, y afirma, que las tuvo todas por invento de los Impressores. Qué tal? Supongo, que no son estas multiplicadas implicaciones, ni quanto he dicho, culpa de la ciencia escolastica; pero es preciso decir, que esto sacò de la ciencia que nos encarece, y mete por los ojos su Rma.

36. No es menos delinquente el juicio en persuadir, y creer, que aquellas doctísimas, y singularísimas Cartas fueron invento de los Impressores. ¡Ojalá, que los Impressores de España, fuesen capaces de formar, no digo yo las Cartas, pero la mas infima oja de aquel escrito, sin eceptuar alguna! Mas bien librado saliò mi Prologo, porque al fin no se le atribuye à los Impressores, que ni cursaron las Aulas, ni siquiera son *Eruditos de Estrado*. De esta manera, aun le hace favor à las Cartas del Illmo. Feyjoò, quando à mí me las atribuye. ¡Pero aqui sí, que lexos de apreciar la mas alta honra, que en esto me resulta; me veo expuesto à la burla de que le gríten los niños,

ños , y le distingán lo que và de de una locucion à otra !

37. Aùn quando me fuessè cierta aquella gloria, serìa mayor (que es quanto puede ponderarse) la sensible impostura en que viene embuelta. Pero à la verdad: ¿quien darà ascenso a la miserable critica de su Rma. en donde supone , y afirma , que yo fui capaz de haver supuesto al gran Feyjoò aquellas Cartas ? La mas minima circunstancia que me asiste (que para nuestra Nacion es la de ser individuo del Comercio) me constituye en la mas alta opinion , merito , honradèz , y verdad , que puede desfiarse en un hombre de bien. *Son dignos los verdaderos Comerciantes* (dice el Sabio Autor de los Discursos Mercuriales , tom. 9. pag. 183. y lo dice todo el mundo politico) *de los honores mas distinguidos , y de un asiento honorifico entre los mas eminentes hombres del Estado :: Su verdad debe ser tan grande , y decisiva , que en todos los Tribunales haga probanza su palabra :: Sus libros con su palabra* (en donde se aprecia el comercio) *hacen plena probanza , &c.* Pero para la critica de su Rma. para su Logica , y Metaphysica no hacen alguna , y he sido capàz segun su juicio, de alucinar al Publico , à los Juezes , à los Aprobantes , y à tres dignisimas Academias de que soy miembro , pues todo esto , y mucho mas se infiere de su asserito. Ojalà huviesse muchos , que pudiesen decir lo que yo , sobre la verdad , y los credits. En mi vida he mentido , ni he debido una blanca ; si se llama *mentir* al engañar , y *deber* al pedir prestado.

38. Ni tampoco le hacen èco à su Rma. los dignisimos sugetos que alli se exponen aquienes fueron escritas aquellas Cartas. Ni tampoco las licencias de los Señores Juezes para que se imprimiesen , suponiendolas
de

de quien niega que sean. Ni tampoco los doctísimos Aprobantes, de los quales no puede ignorar, que se comunican dos con el Illmo. Feyjoè, y por consecuencia reconocerian su firma, y originales al tiempo de censurarlos. Ni tampoco las dignísimas Academias, de que una (la Real Sociedad) conoce muy bien su firma, como miembro clarísimo que es de aquel Cuerpo. Ni le hace fuerza, que la Sagrada Religion de San Benito, y lo que mas es, el mismo Illmo. Feyjoè disimulasen este atentado tan indigno, y tan publico en Gacetas, y Mercurios. Aqui cae bien lo que dixo Juan Rufo. (n)

Monstruosamente jura, afirma, y clama,
lo cierto, lo dudoso, y lo imposible.

39. Todas estas contras invencibles havia de haver meditado su Rma. antes de assentar la pluma sobre el papel, para no quedar atascado en la inseparable grea de este pantano: sin que para ello necesitasse mas critica, ni mas educacion, que la ninguna que concede al Turante del canasto, y los pregones, con quien compara à los eruditos, que no cursaron las Aulas, y son capaces de corregir sus abusos. Las razones, que expone para tan raro juicio no pueden alucinar la Logica natural del Vulgo, aun quando no huviesse visto el num. 35. de mi Prologo, de que no se hizo cargo su Rma.

40. Ya con lo visto no tendrèmos que admirar otras monstruosidades, pues de ninguna fuerte es aquella sola, como dixo Lope de Vega.

Trucha viene en la Chistèra,
que pudiera ser Salmòn. (o)

Saltando està una inmediatamente; pero pondrè todas
sus

(n) Aufriada, Cant. 4. (o) Lope de Vega, Com. Como
hermosura aborrecida. Jernad. 2.

sus palabras, porque en muchas encuentro cierto artificio, que sirve para negar, y retratarse despues: dice assi: *Un Autor, que diga que el Mundo es macizo, y solido, no lo dará V.md. antiguo, ni moderno; pues con qué fundamento dice V.md. quanto dice desde la plana 16. hasta la plana 22.? Lo apreciaran Estrangeros, ò Españoles? Un Mundo nuevo es menester establecer si aquello tuviera visos de probable.* Aqui entenderán todos, que yo pretendí establecer, que el Mundo era macizo, lo que evidentemente se falsifica con todo lo que dixé en aquel Prologo, de donde lo saca su Rma. especialmente en el num. 15. Pero antes de exponer mis palabras en que se verá manifiesta con mi verdad, todo lo contrario: quisiera preguntar à quantos Doctos cursan las Aulas, si es este el fruto, que se saca en los raciocinios en 24. años de Philosopho Escolastico, para no embidiar à ninguno su estudio, sea Estrangero, ò natural?

41. Assi digo en el lugar citado: *Es el Mundo un cuerpo organico, por cuya razon, y otros efectos, que vemos en la superficie, imaginamos en su centro varios receptaculos, laboratorios, y otras oficinas, con agua, fuego, ayre, y varios fluidos, que solamente por razon de su officio pueden tener obscura alusion, ò remota analogia comparativa, con algunas partes del cuerpo viviente.* En el mismo Prologo establezco tambien, grandes, y dilatadas cavernas de polo à polo, à similitud de las cordilleras de los montes. Què tal? Se establece aqui, que el Mundo es macizo, ò se afirma lo contrario?

Montes, Valles, y Collados,
y quanto en Selvas, y Prados
hai desde el cedro à la flor,
benedicid al Señor. (p)

Aqui

Aqui se veè , que lexos de establecer al Mundo macizo lo supongo organico , aunque no tanto que le quede solo la piel , como inferì del que nos figurò su Rma. en su *Mapa Mundi*.

42. En quanto à que *ningun Autor antiguo , ni moderno diga lo que yo escriviò* , passò por ello , pues sin querer me hace capàz de la gloria de Inventor , que es la mayor à que pueden aspirar los literatos.

43. Concluye su Rma. esta Carta, suponiendo (sin probar como acostumbra) que *no he leído las questiones de la Piedra Imàn en Tosca , en donde ballaria la Vena Caba , y que assi no debia impugnarle en quanto à su existencia, sino en quanto à sus leyes*. Yo impugnè lo uno , y lo otro , porque , ni uno , ni otro es , ni con mil leguas lo que escriviò Tosca , Fabre , y quantos Autores quiera citarme. Querer afsirse de ellos , como se verà despues , es querer nadar con calabazas en lo hondo de la Mar , como dixo Castillejo , (q) advirtiendole , de passò , que se le perdona una mala traduccion del Tosca para que la agregue à las indulgencias. Todos estos Autores , y muchos mas tuve presentes quando escriviò mi Prologo , para impugnar sus doctrias si me fuesen contrarias ; pero ninguna hallè que se atravesasse. Pruebafse , que los tuve muy presentes (en el mismo lugar que cita) en que yo mismo le recordè (num. 22. de mi Prologo) la Piedra Imàn en el centro de la tierra , que traen aquellos Autores , y que à su Rma. se le havia quedado en el centro del tintero. Pruebafse tambien , en que no me opuse à la posibilidad de la Vena Cava de polo à polo , conforme la exponen , sino à la posibilidad del mecanismo con que nos la vende su Rma. como

H

opues-

opuesta à las leyes de la naturaleza, y assi consta del num. 21. de mi Prologo.

44. Yà està concludida mi respuesta, à la primera Carta, y acafo apurada la paciencia de V. S. Supongame V. S. tambien implice en seguir semejantes asuntos, que ademàs de malograrse el tiempo en ellos, infunden en los estraños un baxo concepto de nuestra Literatura. Passemos la vista no obstante por las tres Cartas que restan, en que pretende su Rma. poner algunas objeciones al *Nuevo Systema*, y responder à las *Dudas* que yo puse sobre el fuyo de la *Vena Caba*. Si responde, ò no responde yà lo verèmos. Ojalà, que huviesse respondido sin mas fin, que una justa, atenta, y cortesana satisfaccion, para que yo mismo la aplaudiesse. Assi lo ofreci à todos mis amigos, sin pensar jamàs en responderle, como saben lo executè con otro escrito fuyo, aùn mas famoso que el presente, quedandome con el trabajo hecho sin darlo al publico. Mas siendo superflua mi respuesta para los doctos, y desseando no dilatar me con los que no pudieren percibir la solidèz de mis objeciones, y la ostentosa satisfaccion que se me diò à ellas, espero ahorrar mucho papel, y tinta, imponiendo à estos en el juicio que hicieron de mis escritos sobre el Terremoto las personas mas habiles. Profigo en esto el empeño violento en que me han puesto los desprecios de su Rma.

45. Puedo mostrar Cartas, y las pueden mostrar otros, que las recibieron igualmente de los sugetos mas distinguidos en el Orbe de las Letras, assi Españoles, como Estrangeros, en que no solo manifiestan su libre, y desinteresado juicio en el asunto, sino que excediendose generosamente en las honras, me dexan no menos sonrojado, que agradecido. Mas como esto de mostrar cartas,

tas, y mas de Estrangeros, por eminentes que sean, hace poquísimo eco entre los nuestrs, me escusa el trabajo de extractarlas.

46. A esta singular gracia de unos Heroes, que realmente lo son en la Physica, Mathematica, y Medicina, puedo añadir otra de un eminente Theologo, que con solo nombrarlo, queda resuelto el mayor respecto, y veneracion, que se debe à una persona Sagrada de su estado. Con solo esta seña yà està conocido *el Señor Doctor Don Luis Ignacio Chacòn, Marquès de la Peñuela, Dignidad de Arcediano de Niebla, Canonigo de la Santa Iglesia de Sevilla, Ex-Presidente de la Mesa de Examinadores de este Arzobispado, &c* Yà està dicho. Predicò su Señoria el Sermon de la solemne Accion de Gracias, que los dos Illmos. Cabildos dedicaron à las Patronas de Sevilla *Santa Justa, y Rufina* con ocasion del Terremoto, y en èl se dignò citarme con el honor, que solo puede corresponder à una eterna confusion mia. Como corre impresso este heroyco *Panegyrico-Moral*, no ay mas que remitir à la pag. 44. en donde se digna nombrarme con el honroso titulo de *Sabio Erudito Mathematico*, copiando à la letra un dilatado passage de mi escrito. Bien notorio es, que mi gratitud à una gracia tan singular, no puede corresponder mejor (presentes las circunstancias del benefactor) que con el silencio de sus prendas esclarecidas.

47. Por lo mismo omito las generosas expresiones de cierto cuerpo respectabilísimo de Teologos, y de quatro Academias principalísimas, que igualmente se empeñaron en honrarme. Pondrè solo lo que veo impresso, y escrito por la Illma. pluma del Señor Obispo de Guadix, Autor de la Bibliografia, que con tanto aplau-

fo fuè recibida, y ultimamente de una Critica, que se diò al publico en asunto de varios papeles, que salieron sobre el Terremoto. En el fol. 1. de este ultimo escrito se advierte un singularissimo elogio de este Sabio, y juiciofo Autor, que no es razon omitirlo. *En el contenido* (dice à su correspondiente) *de las Cartas, y Censuras que V. md. ha querido comunicarme, creo, se halla lo mejor de quanto se ha pensado hasta nuestros tiempos; y veo tambien, que todo se dice con propiedad, claridad, y verosmilitud.* Con los mismos elogios, y consumada modestia prosigue en todo su escrito su Señoria Illma. aplaudiendo, y dificultando sobre el *Nuevo Systhema*, à que espero corresponder como es debido.

48. Añadamos ahora el juicio del Illmo. Feyjoò, que por estar sumamente expresivo, y haver mirado con singular reflexion mi escrito, merece la principal atencion, àun sin meter en quenta las altas circunstancias, que acompañan à este gran Heroe de la República Literaria. No importa mucho, que ignore el publico la atenta sinceridad con que se digna hablarme su Señoria Rma. y el indecible fofsiego con que me escucha. Uno, y otro importa poquissimo para discurrir con todo el mundo, que en su espiritu ocupa el desengaño, y la verdad, el lugar mas eminente de la lifonja. Afsi dice en la segunda Carta que me escribiò sobre el asunto (y no fuè la ultima) à 24. de Noviembre del año passado de 56:

49. „ Mi amigo, y Señor : Recibiè ultimamente
 „ los exemplares del Nuevo Systema, con que se hà fer-
 „ vido regalarme, y que aprecio como dadiva fuya. Tar-
 „ daron mucho en llegar à mi mano, porque son po-
 „ quissimas las ocasiones de comercio de esta Ciudad
 „ con la Corte; de modo, que apenas hay Aldèa en otras
 „ Pro-

„ Provincias , que no tenga dicho comercio con mas fre-
 „ cuencia que esta Ciudad. Repetì la lectura del Pro-
 „ logo, que està muy bueno, especialmente en las impug-
 „ naciones del buen Padre Maestro N. à las quales , ni
 „ èl , ni otro alguno podran responder cosa que valga un
 „ comino. Su Systema sobre ser evidentemente falso,
 „ mas es poetico , que phyfico , parte de èl yà son vejees
 „ del Padre Quirquer.

50. „ Añado, que yà eran vejees , y muy rancias
 „ los discursos formados sobre la analogia del mundo
 „ pequeño con el grande , mucho antes que naciesse el
 „ Padre Quirquer. En efecto dicha analogia es mas apta
 „ para formar Systemas poeticos , y morales , que phyfi-
 „ cos. Y à muy poco que un Phylosopho se encapriche
 „ de dicha analogia , inferirà que el mundo grande es
 „ viviente , como lo es el pequeño , error que yà abrazò
 „ Ciceron, y tal qual otro famoso antiguo. (r)

51. Casi la misma sentencia pronuncio *el Doctis-
 mo, y celeberrimo Señor Lic. Don Manuel Gomez de Lima ; cu-
 yo monstruoso, y elevado ingenio es bien patente , no solo en la
 Phisica Cirurgica , sino tambien en el mas delicado gusto, en lo
 que llaman Buenas Letras. Es escritor publico , y primitivo
 Fundador de la Real Academia Portopolitana , sin que yo
 le dé aqui mas elogio , que el que se halla en el Prologo
 del segundo tomo de la Cirujia completa de Heister en
 Castellano.*

52- ¿Quien habrá , pues , que no tenga por super-
 flua mi respuesta à vista de unas Aprobaciones tan altas,
 que apenas las habrá logrado otra obrilla de igual volu-
 men , hasta llegar à la encumbrada gloria de ser leida por
 nuestros Catholicos Monarchas, y otros Principes ? ¿Quien
 al

(r) Ciceron, lib.2. de Natura Deorum.

al ver los escritos del Rmo. Impugnante mancos de licencias, no advierte la inclinacion de los Juezes en favorecerme, ò lo que es mas cierto, la razon, y justicia, que se declaran à honrarme? ¿Quien al ver el feliz despaño de mis papeles en repetidas impresiones, y la imposibilidad de salir su Rma. de los suyos, ni aun por medio de los ciegos pregonandolos por los Lugares, y Ferias, y mudando el titulo de los Carteles en las Ciudades, no distingue el favor que merezco al publico?

53. Dixe arriba *mancos de licencias*, porque dos escritos, que sacò su Rma. en contra mia, al uno le faltò la licencia del Señor Provisor, y no hice caso de responderlo; y al otro de que hablàmos ahora, le falta la licencia de la Real Sociedad, contra las Ordenanzas de aquel Sapientissimo Cuerpo. ¿Quien con este desengaño (repito à los ignorantes, que no son capaces de hacer juicio de una Obra, sino por las circunstancias del sujeto, que la escribe, ò del aplauso con que es recibida) podrà hacer caso de las invectivas, que contiene uno, y otro escrito en contra mia? A la verdad ellas tiran à lo mas vivo del alma, y la rancia costumbre de los pleytos perdidos, assi lo tolera. Pero lexos yo de corresponder en la misma moneda, y no fiandome de quantà moderacion me es nativa, ruego encarecidamente à los Rmos. Aprobantes de este Escrito, que borren, ò me adviertan el mas minimo deslize, que padezca mi pluma à la parte del dièterio, impostura, desprecio, y otros semejantes, y mayores, que se acostumbran en tales competencias.

54 Hecha esta salva yà damos de ojos con la Censura Teologica, que se digna hacerme su Rma. en la pag. 19. de su escrito. Hacerla sin ser Juez competente, ni asunto de la disputa, no sè à que huele. Hacerla

(como yà se le ha notado otra vez) omitiendo las palabras precisas, que declaran su verdadero sentido, no se à que se atribuya. Vamos al caso.

55. Todos, ò casi todos se llenaron de pavor el dia del Terremoto. Temieron con un miedo excesivo, que se nombra *temor panico*: temor que hace perder los estrivos de la prudencia: No con aquel temor santo, y respectuoso, que es proprio de la virtud, y se observò en pocos como Dòn del Espiritu Santo. Yo fui uno de los que, al parecer de las gentes temieron menos aquel dia; pero habiendo ocurrido entre la repeticion de los Terremotos cierta ofensa de Dios publica, cometida por varias personas, quedè tan horrorizado con el hecho, que aunque huviesse prorumpido en desconcertadas expresiones, gozaria sin duda la indulgencia del zelo santo de la honra de Dios que me animaba. Pero no fuè asi: prorumpiò mi dolor en unas expresiones muy justas, y arregladas à los oyentes. Estaban estos en peligro no muy remoto de perder la vida por el assombro que les havia causado el Terremoto, y yo los animaba con la virtud opuesta de la conformidad, y resignacion à los Decretos Divinos: pero no pude seguir con la misma exhortacion luego que me noticiaron los delitos acontecidos. No dije mas, sino que yà temia con el exceso que ellos, y que havia llegado la hora de temer mucho, aun aquellos que al parecer no havian temido nada el dia del Terremoto. Mas claro: Temi mas que al Terremoto las consecuencias de aquellas culpas, à vista del repetido amago dela Divina Justicia, por el prudente temor, de que el amago, se trocasse en castigo. Bastante me quejè sobre lo mismo en el *Apendice* de la Relacion que di al publico de lo acontecido en esta Ciudad; pero pongamos à la letra las

64
vivas expresiones del Prologo, que tanto escandalizaron à su Rma. advirtiendo de passo, que el mas inmediato, que me las oyo, casi al punto se entrò Religioso. *Aora si, dixes, que tambien temo yo à los Terremotos, con aquel temor que llaman panico! Porque à la verdad, un hecho inaudito hace estremecer el animo mas valiente.*

56. De una expresion, pues, tan christiana como esta, se escandaliza su Rma. sin reparar en lo que aventura. Impone al Vulgo ignorante, en que el temor *panico* es un *temor sin fundamento*, y que no sabe como se puede apelar sobre un Dios enojado, &c. Le oculta al Vulgo, que el temor panico es juntamente *un miedo grande, un temor excesivo, y una extrema cobardia*, que es como yo lo tomo, y lo define nuestro gran Diccionario de la Lengua Española. Le calla, en fin, que es el mismo temor, que experimentaron todos, ò casi todos en aquel dia. Para ocultar, pues, este sentido, que yo le doy en aquel lugar, omite no solamente todo el contexto moral de aquel capitulo, sino parte de la misma expresion, que lo declara. Esto es: *Que un hecho inaudito hace estremecer el animo mas valiente.* Pregunto: un temor risible hace estremecer el animo mas valiente. No por cierto: Luego su Rma. me roba el sentido que doy à la exclamacion? Pero què mucho, quando en el anterior escrito puse otra nota no menos cruda à uno de los mas celebres Theologos, y Escritores de este Siglo? Acomodèmos aqui lo que dixo Jacinto Polo.

Dexèmonos de quentos,
de què nos sirven tantos aspavientos? (s)

57. Mas tomemos la cosa por donde quema, y por donde la dà à beber su Rma. Yo dixes alli lo que hize,

+ Aquí se ve, que lexos de establecer al Mundo macizo lo supongo organico, aunque no tanto que le quede solo la piel, como inferi del que nos figurò su Rma. en su *Ma-pa-Mundi*.

42. En quanto à que *ningun Autor antiguo, ni moderno diga lo que yo escrivi*, passo por ello, pues sin querer me hace capáz de la gloria de Inventor, que es la mayor à que pueden aspirar los literatos.

43. Concluye su Rma. esta Carta, suponiendo (sin probar como acostumbra) que *no be leido las questiones de la Piedra Imàn en Tosca, en donde hallaria la Vena Cava, y que afsi no debia impugnarle en quanto à su existencia, sino en quanto à sus leyes*. Yo impugnè lo uno, y lo otro, porque, ni uno, ni otro es, ni con mil leguas lo que escriviò Tosca, Fabre, y quantos Autores quiera citarme. Querer afsirse de ellos, como se verà despues, es querer nadar con calabazas en lo hondo de la Mar, como dixo Castillejo, (q) advirtiendole, de passo, que se le perdona una mala traduccion del Tosca para que la agregue à las indulgencias. Todos estos Autores, y muchos mas tuve presentes quando escrivi mi Prologo, para impugnar sus doctrinas si me fuesen contrarias; pero ninguna hallè que se atravesasse. Pruebasse, que los tuve muy presentes (en el mismo lugar que cita) en que yo mismo le recordè (num. 22. de mi Prologo) la Piedra Imàn en el centro de la tierra, que traen aquellos Autores, y que à su Rma. se le havia quedado en el centro del tintero. Pruebasse tambien, en que no me opuse à la posibilidad de la Vena Cava de polo à polo, conforme la exponen, sino à la posibilidad del mecanismo con que nos la vende su Rma. como

H

opues-

opuesto à las leyes de la naturaleza, y así consta del num.
21. de mi Prologo.

44. Ya està concludida mi respuesta, à la primera Carta, y acaso apurada la paciencia de V. S. Supongame V. S. tambien implice en seguir semejantes asuntos, que además de malograrse el tiempo en ellos, infunden en los estraños un baxo concepto de nuestra Literatura. Passemos la vista no obstante por las tres Cartas que restan, en que pretende su Rma. poner algunas objeciones al *Nuevo Systema*, y responder à las *Dudas* que yo puse sobre el fuyo de la *Vena Caba*. Si responde, ò no responde, ya lo verèmos. Ojalà, que huviesse respondido sin mas fin, que una justa, atenta, y cortesana satisfaccion, para que yo mismo la aplaudiesse. Así lo ofreci à todos mis amigos, sin pensar jamás en responderle, como saben lo executè con otro escrito fuyo, àun mas famoso que el presente, quedandome con el trabajo hecho sin darlo al publico. Mas siendo superflua mi respuesta para los doctos, y deseando no dilatar me con los que no pudieren percibir la solidèz de mis objeciones, y la ostentosa satisfaccion, que se me diò à ellas, espero ahorrar mucho papel, y tinta, imponiendo à estos en el juicio que hicieron de mis escritos sobre el Terremoto las personas mas habiles. Profigo en esto el empeño violento en que me han puesto los desprecios de su Rma.

45. Puedo mostrar Cartas, y las pueden mostrar otros, que las recibieron igualmente de los sugetos mas distinguidos en el Orbe de las Letras, así Españoles, como Estrangeros, en que no solo manifiestan su libre, y desinteresado juicio en el asunto, sino que excediendose generosamente en las honras, me dexan no menos sonrojado, que agradecido. Mas como esto de mostrar cartas,

tás, y mas de Estrangeros; por eminentes que sean, hace poquísimo èco entre los nuestros, me escusa el trabajo de extraçtarlas.

46. A esta singular gracia de unos Heroes, que realmente lo son en la Phÿsica, Mathematica, y Medicina, puedo añadir otra de un eminente Theologo, que con solo nombrarlo, queda resuelto el mayor respectò, y veneracion, que se debe à una persona Sagrada de su estado. Con solo esta seña yà està conocido *el Señor Doctor Don Luis Ignacio Chacòn, Marquès de la Peñuela, Dignidad de Arcediano de Niebla, Canonigo de la Santa Iglesia de Sevilla, Ex-Presidente de la Mesa de Examinadores de este Arzobispado, &c* Yà està dicho. Predicò su Señoria el Sermon de la solemne Accion de Gracias, que los dos Illmos. Cabildos dedicaron à las Patronas de Sevilla *Santa Justa, y Rufina* con ocasion del Terremoto, y en èl se dignò citarme con el honor, que solo puede corresponder à una eterna confusion mia. Como corre impresso este heroyco *Panegyrico-Moral*, no ay mas que remitir à la pag. 44. en donde se digna nombrarme con el honroso titulo de *Sabio Erudito Mathematico*, copian-do à la letra un dilatado passage de mi escrito. Bien notorio es, que mi gratitud à una gracia tan singular, no puede corresponder mejor (presentes las circunstancias del benefactor) que con el silencio de sus prendas esclarecidas.

47. Por lo mismo omito las generosas expresiones de cierto cuerpo respectabilissimo de Teologos, y de quatro Academias principalissimas, que igualmente se empeñaron en honrarme. Pondrè solo lo que veo impresso, y escrito por la Illma. pluma del Señor Obispo de Guadix, Autor de la Bibliografia, que con tanto aplau-

fo fuè recibida, y ultimamente de una Critica, que se diò al publico en assunto de varios papeles, que salieron sobre el Terremoto. En el fol. 1. de este ultimo escrito se advierte un singularissimo elogio de este Sabio, y juiciofo Autor, que no es razon omitirlo. *En el contenido (dice à su correspondiente) de las Cartas, y Censuras que V.m. ha querido comunicarme, creo, se halla lo mejor de quanto se ha pensado hasta nuestros tiempos; y veo tambien, que todo se dice con propiedad, claridad, y verosimilitud.* Con los mismos elogios, y consumada modestia prosigue en todo su escrito su Señoria Illma. aplaudiendo, y dificultando sobre el *Nuevo Systhema*, à que espero corresponder como es debido.

48. Añadamos ahora el juicio del Illmo. Feyjoò, que por èstar sumamente expresivo, y haver mirado con singular reflexion mi escrito, mereçe la principal atencion, aun sin meter en quenta las altas circunstancias, que acompañan à este gran Heroe de la República Literaria. No importa mucho, que ignore el publico la atenta sinceridad con que se digna hablarme su Señoria Rma. y el indecible fosiiego con que me escucha. Uno, y otro importa poquissimo para discurrir con todo el mundo, que en su espíritu ocupa el defengaño, y la verdad, el lugar mas eminente de la lisonja. Así dice en la segunda Carta que me escrivio sobre el assunto (y no fuè la ultima) à 24. de Noviembre del año passado de 56:

49. „ Mi amigo, y Señor: Recibì ultimamente
 „ los exemplares del Nuevo Systema, con que se hà ser-
 „ vido regalarme, y que aprecio como dadiva fuya. Tar-
 „ daron mucho en llegar à mi mano, porque son po-
 „ quissimas las ocasiones de comercio de esta Ciudad
 „ con la Corte; de modo, que apenas hay Aldèa en ottas
 „ Pro-

„ Provincias , que no tenga dicho comercio con mas fre-
 „ cuencia que esta Ciudad. Repetì la lectura del Pro-
 „ logo, que està muy bueno, especialmente en las impug-
 „ naciones del buen Padre Maefstro N. à las quales, ni
 „ èl , ni otro alguno podran responder cosa que valga un
 „ comino. Su Systema sobre ser evidentemente falso,
 „ mas es poetico , que phyfico , parte de èl yà son vejeces
 „ del Padre Quirquer.

50. „ Añado, que yà eran vejeces , y muy rancias
 „ los discursos formados sobre la analogia del mundo
 „ pequeño con el grande , mucho antes que naciesse el
 „ Padre Quirquer. En efecto dicha analogia es mas apta
 „ para formar Systemas poeticos , y morales , que phyfi-
 „ cos. Y à muy poco que un Phylosopho se encapriche
 „ de dicha analogia , inferirà que el mundo grande es
 „ viviente , como lo es el pequeño , error que yà abrazò
 „ Ciceron, y tal qual otro famoso antiguo. (r)

51. Casi la misma sentencia pronuncio el Doctissi-
 mo, y celeberrimo Señor Lic. Don Manuel Gomez de Lima ; cu-
 yo monstruoso, y elevado ingenio es bien patente , no solo en la
 Phisica Cirurgica , sino tambien en el mas delicado gusto, en lo
 que llaman Buenas Letras. Es escritor publico , y primitivo
 Fundador de la Real Academia Portopolitana , sin que yo
 le de aqui mas elogio , que el que se halla en el Prologo
 del segundo tomo de la Cirujia completa de Heister en
 Castellano.

52. ¿Quien habrá , pues , que no tenga por super-
 flua mi respuesta à vista de unas Aprobaciones tan altas,
 que apenas las habrá logrado otra obrilla de igual volu-
 men , hasta llegar à la encumbrada gloria de ser leida por
 nuestros Catholicos Monarchas, y otros Principes ? ¿Quien
 al

(r) Ciceron, lib.2. de Natiura Deorum.

al ver los escritos del Rmo. Impugnante mancos de licencias, no advierte la inclinacion de los Juezes en favorecerme, ò lo que es mas cierto, la razon, y justicia, que se declaran à honrarme? ¿Quien al ver el feliz despacho de mis papeles en repetidas impresiones, y la imposibilidad de salir su Rma. de los suyos, ni aun por medio de los ciegos pregonandolos por los Lugares, y Ferias, y mudando el titulo de los Carteles en las Ciudades, no distingue el favor que merezco al publico?

53. Dixe arriba *mancos de licencias*, porque dos escritos, que sacò su Rma. en contra mia, al uno le faltò la licencia del Señor Provisor, y no hice caso de responderlo; y al otro de que hablamos ahora, le falta la licencia de la Real Sociedad, contra las Ordenanzas de aquel Sapientissimo Cuerpo. ¿Quien con este defengaño (repito à los ignorantes, que no son capaces de hacer juicio de una Obra, sino por las circunstancias del sujeto, que la escribe, ò del aplauso con que es recibida) podrá hacer caso de las investivas, que contiene uno, y otro escrito en contra mia? A la verdad ellas tiran à lo mas vivo del alma, y la rancia costumbre de los pleytos perdidos, assi lo tolera. Pero lexos yo de corresponder en la misma moneda, y no fiandome de quanta moderacion me es nativa, ruego encarecidamente à los Rmos. Aprobantes de este Escrito, que borren, ò me adviertan el mas minimo deflize, que padezca mi pluma à la parte del dièterio, impofitura, desprecio, y otros semejantes, y mayores, que se acostumbra en tales competencias.

54. Hecha esta salva yà damos de ojos con la Censura Teologica, que se digna hacerme su Rma. en la pag. 19. de su escrito. Hacerla sin ser Juez competente, ni asunto de la disputa, no sè à que huele. Hacerla

(como yà se le ha notado otra vez) omitiendo las palabras precisas, que declaran su verdadero sentido, no se à que se atribuya. Vamos al caso.

55. Todos, ò casi todos se llenaron de pavor el dia del Terremoto. Temieron con un miedo excesivo, que se nombra *temor panico*: temor que hace perder los estrivos de la prudencia: No con aquel temor santo, y respectuoso, que es proprio de la virtud, y se observò en pocos como Dòn del Espíritu Santo. Yo fui uno de los que, al parecer de las gentes temieron menos aquel dia; pero habiendo ocurrido entre la repeticion de los Terremotos cierta ofensa de Dios publica, cometida por varias personas, quedè tan horrorizado con el hecho, que aunque huviesse prorrumpido en desconcertadas expresiones, gozaria sin duda la indulgencia del zelo santo de la honra de Dios que me animaba. Pero no fuè asì: prorrumpiò mi dolor en unas expresiones muy justas, y arregladas à los oyentes. Estaban estos en peligro no muy remoto de perder la vida por el assombro que les havia causado el Terremoto, y yo los animaba con la virtud opuesta de la conformidad, y resignacion à los Decretos Divinos: pero no pude seguir con la misma exhortacion luego que me noticiaron los delitos acontecidos. No dije mas, sino que yà temia con el exceso que ellos, y que havia llegado la hora de temer mucho, aun aquellos que al parecer no havian temido nada el dia del Terremoto. Mas claro: Temi mas que al Terremoto las consecuencias de aquellas culpas, à vista del repetido amago de la Divina Justicia, por el prudente temor, de que el amago, se trocasse en castigo. Bastante me que jè sobre lo mismo en el *Apendice* de la Relacion que di al publico de lo acontecido en esta Ciudad; pero pongamos à la letra las

vivas expresiones del Prologo, que tanto escandalizaron à su Rma. advirtiendo de passo, que el mas inmediato, que me las oyo, casi al punto se entrò Religioso. *Aora si, dixè, que tambien temo yo à los Terremotos, con aquel temor que llaman panico! Porque à la verdad, un hecho inaudito, hace estremecer el animo mas valiente.*

56. De una expresion, pues, tan christiana como esta, se escandaliza su Rma. sin reparar en lo que aventura. Impone al Vulgo ignorante, en que el temor *panico* es un temor *sin fundamento*, y que no sabe como se puede apelar sobre un Dios enojado, &c. Le oculta al Vulgo, que el temor *panico* es juntamente *un miedo grande, un temor excesivo, y una extrema cobardia*, que es como yo lo tomo, y lo define nuestro gran Diccionario de la Lengua Española. Le calla, en fin, que es el mismo temor, que experimentaron todos, ò casi todos en aquel dia. Para ocultar, pues, este sentido, que yo le doy en aquel lugar, omite no solamente todo el contexto moral de aquel capitulo, sino parte de la misma expresion, que lo declara. Esto es: *Que un hecho inaudito hace estremecer el animo mas valiente.* Pregunto: un temor risible hace estremecer el animo mas valiente? No por cierto: Luego su Rma. me roba el sentido que doy à la exclamacion? Pero què mucho, quando en el anterior escrito puse otra nota no menos cruda à uno de los mas celebres Theologos, y Escritores de este Siglo? Acomodèmos aqui lo que dixo Jacinto Polo.

Dexèmonos de quentos, *inò allarme el zelo de què nos sirven tantos aspavientos?* (s)

57. Mas tomemos la cosa por donde quema, y por donde la dà à beber su Rma. Yo dixè alli lo que hize, +

ò dixe , no lo que debo decir , ò hacer , que es cosa muy distinta como sabèn los Teologos. Yo puedo pecar , mas no debo pecar : puedo temer à Dios con un temor muy pequeño , ò muy excesivo ; mas no debo temerlo fino con un temor muy reverencial , y respectuoso. Luego se evidencia , que su Rma. equivoca la confesion ingenua de un hecho , con la doctrina que se debe dar à los fieles.

58. Mas : en el dia del Terremoto casi todos se inmutaron mucho , y algunos se inmutaron poco , ò nada. Si su Rma. aprueba lo primero , es lo mismo que passò en mi quando supe la ofensa Divina ; y si aprueba lo segundo , es lo proprio que executè quando el temblor de tierra : Luego no debe su Rma. entadar se conmigo solo , mayormente habiendo abrafado ambos estremos , fino con todo el mundo , y consigo proprio , que precissamente seguiria uno de los dos partidos.

59. Aun falta lo mas famoso del caso. Supone su Rma. que estava indultado para no responderme , por hallarse en mi escrito la exclamacion referida. ¿ Quien no soltarà la carcajada à vista de tan escrupulosa satisfaccion ? ¿ Acafo , aunque mi exclamacion huviesse sido una monstruosa heregia , quedaria libre su Rma. de las doce dudas que le larguè en el Prologo ? ¿ Por ventura no sobran las once para dar en tierra con todo su Systema ? Què al proposito nos viene la agudeza del Padre Juan Baptista Davila en su Poema de la Pasion.

Para resonar cantando
se ha de reprimir gemido. (t)

60. Saca luego à plaza al Illmo. Villarroel , que yo cito , por decir su Rma. que su Discurso sobre si el Terre-

(t) Davila , lib. 1. Cant. 1. Decim. 1.

moto es castigo de Dios, viene atado al *no siempre*; de que se infiere, que muchas veces es castigo. Pregunto: digo yo otra cosa? Omíto en mi cita el *no siempre* de su passage? Ay algun Theologo, ni Philosopho Catholico, que cayesse en el desatino de decir, q̄ jamás los temblores de tierra han sido, ni pueden ser castigo de Dios? Luego el Sr. Villarroel, yo, y quantos catholicos ay, decimos allí, que lo son, ò pueden serlo muchas veces, aunque nos opongan al *siempre*. Este sentir mio, como el que llevé entonces sobre las tres Cruces, que aparecieron en el Imperio de la China, pudiera confirmarlo con otros testimonios, à no temer dilatarme superfluamente. Tambien digo de passo, que no admito la doctrina que trae su Rma. consecutivamente (pag. 20.) de que el physico *solo debe tratar del Terremoto como ente natural, àun dado que fuese castigo*. No quiera Dios, que llegue tiempo en que tal se execute à presencia de los mismos Terremotos. Ni àun en las Cathedras se oyria entonces con gusto, y mucho menos en escritos publicos. En este caso hablaria yo como Teologo, pues puedo, y debo, aunque sea lego enseñar al que no sabe. Ojalà, que huviesse muchos que se dedicassen à enseñar la Doctrina Christiana à los ignorantes.

61. Veamos yà lo que se responde à las que mi moderacion puso nombre de *Dudas*.

Yà empiezan à rodar las carretillas,
volaron con aplauso las varillas. (u)
Llega su Rma. à la primera Duda, y no sabe que hacerse mas que enredarla con la segunda, que yo puse separada. Gasta muchissima prossa en responder, y yo espero gastar poquissima con solo advertir la desconfianza en
que

que quedò su Rma. despues de toda su respuesta. Contra todo orden Retorico, despues de hablar sobre todas las dudas, y mesclarfe en otros asuntos diferentes: despues digo, que llega à el ultimo parrafo, y à las ultimas lineas de su escrito, se rebuelve otra vez sobre la primera duda, para añadirle un remiendo. Pero què remiendo? Es del mismissimo paño.

62. Lo que yo afirmo en la primera Duda es, que ninguno de los Polos es el centro del Mundo. Què ay contra esto? En la segunda digo, que el agua sigue la misma ley que los graves en su descenso al centro de la tierra; y que es cosa monstruosa explicar el punto difícil de la circulacion de las aguas sin mas mecanismo, que entrar por un lado, y salir por otro. ¿Què tenèmos en esto? ¿A caso se responde una sola palabra, que no sea efugio? ¿A donde queda entonces el punto centrico de la tierra, sino sepultado en un pielago inmenso de aguas, qual es un canal de 600. leguas de circunferencia, y 2 μ . de longitud? ¿Qual es entonces el centro de la tierra, sino un punto fantastico à donde se encaminan todos los graves sin verlo, sin conocerlo, y sin tocarlo? ¿Què genero de bobeda (no descubierta àun en la Arquitectura) deberà ser aquella de la Vena Caba, que por todos lados sostiene el peso disforme, y desigual del mundo? Cada punto de aquel disforme espacio debe ser una clave, y siendo inmensa la multitud de puntos, ò claves, expuestas al furor de las aguas, es inmensa la contingencia de quedar el mundo destruido en un momento. Y vea aqui su Rma. como sin querer està cogido su Systema, si tuviera un atomo deprovable, en aquellas palabras del gran Feyjoò, que tanto le escandalizaron. Digo en aquellas palabras, que àun desnudas del antecedente, y conseqüente con

que se exponen , quedan demasiado suaves para el caso. *Possible es , que en el globo Terraqueo aya (segun este Syffema) nuevas irregularidades , que pidan nueva aplicacion de la mano del Artifice para conservacion del Orbe.* Tosca , ni otro Autor alguno se atreviò à decir con amplitud lo que passaba alla dentro con la circulacion de las aguas. Y yà se vè , que si lo hallaran tan facil como lo pinta su Rma. no le huvieran dexado este ripio. Ningun Phyllopho podrà jamàs negar aquellos asertos mios , ni estas consequencias , que se infieren precissamente del Systema de su Rma , quièn viendose en tal estrecho, no es mucho responda obliquamente metiendose de pies en lo que dixò el Conde Rebolledo.

Los doctos de dificiles questiones,
 suelen tal vez soñar las soluciones. (x)

63. Anda tan generoso su Rma. en la respuesta de esta Duda , que yà me concede los desseos de saber , y benignamente se mete à enseñarme. Mas constandole à todo el mundo , que tambien pongo los medios para saber , y que no me faltan algunos talentos , se infiere de lo uno, y de lo otro, y de todo, que *es precisso que sepa.*

64. Mi tercera Duda fuè , sobre la Piedra Imàn , que colocan varios Autores en el centro de la tierra , y à su Rma. se le olvidò decirnos si quedaba , ò no quedaba horadada despues de aquel disforme taladro de la *Vena Caba* , que se observa en el *Mapa-Mundi* que trae al fin de su escrito. Concede, en fin , la Piedra Imàn en el centro del mundo , y no ès razon replicarle , pues como cantò un Poeta.

En la parte mas alta convenidos,
 victoria apellidaron los sentidos. (y)

Pro-

65. Procura satisfacer su Rma. à la quarta Duda, respondiendole al exemplo que alli puse, sin reparar que, aunque quedasse satisfecho, siempre quedaba en pie la duda. Mi duda fuè afirmar, que tanto el arte, como la naturaleza en todas sus obras, se proponian un lugar de mayor firmeza de donde tenia el arranque, ò se aseguraba el todo de la obra. Contra esta verdad ningun Filosofo podrá oponerse, y en probandola de falsa su Rma. tendrá satisfecho. Pero passa à lo que le tiene mas cuenta. Para responder al exemplo que le puse, de que en el centro de la fruta mas delicada se encontraba la resistencia de un hueso; repone, que en el centro del hueso se encuentra la pepita con su *Vena Caba*, como nos figura el mundo en su Systema. Lastima fuè, no haver añadido otro *Mapa-Mundi* de la pepita. Pero pepita se nombra la de la calabaza, manzanas, y melones, no la substancia, ò semilla, que contiene el hueso de la fruta, que esta se llama genericamente *Almendra* de melacoton, de damasco, de alberchigos, &c. Siendo mas reparable la falta de exactitud en el nombre de un ente, quando del proprio ente se passa à hacer anatomia, y se toma por argumento contradictorio. Lo mismo es el que trae del Padre Tosca para fortificar su *Mapa-Mundi*. Ni el Padre Tosca en sus Obras, ni el hueso de la fruta en su almendra, tienen la mas remota similitud con las leyes de su Systema. Solamente tendrá alguna con el mundo que nos pinta, casi vacío de substancia solida, la cuenta de un Rosario enfiada en un cordon muy gordo, ò la avellana taladrada, que parece tuvo presente Quevedo para burlarse de su poquísima resistencia, quando dixo.

Rebienta la avellana de valiente,
y su cascara ostenta fortaleza. (z)

66. Así en la naturaleza como en el arte, pierde la fortaleza todo globo taladrado à proporcion de la amplitud del taladro ; y siendo disforme el que nos pinta su Rma. en el Globo Terraqueo de polo à polo , venimos à parar en que su globo terraqueo se aparta de las leyes de la naturaleza , y del arte , y por consecuencia es repugnante al Soberano Arquitecto. En mudando la figura es otra cosa. Las *vertebras* del *espinazo* , se observan taladradas ; ¿pero vease que figura les diò el Criador para contribuir à su firmeza ?

67. Tampoco se responde derechamente à la instancia que le hice en esta duda contra Aristoteles , ni menos se dice algo sobre la duda quinta , y sexta , que le figuen , porque el fin es responder con el desprecio , y no con los argumentos , que cuestan mucho.

68. Lo mismo sucede con la septima Duda. Debía mostrarnos en ella la fidelidad con que havia copiado cierto passage yà citado del Illmo. Feyjoò , y el porquè *no podia consentirse , ni oírse con gusto christiano*. Dà , pues , un salto à querer satisfacer con un sylogismo , que la *posibilidad* de una expresion no se destruye , aunque venga embuelta en una amplíssima facultad , para que se repunte por sueño. No prueba su Rma. la mayor , ni la menor ; pero aùn en caso de probarla , con solo un *disyngio* quedaba desvanecido todo el aparato sylogístico. Yà se viò arriba equivocarse la confesion ingenua de un hecho con la doctrina , que se debe dàr à los fieles (num. 57.) Si su Rma. quiere alistarse entre los Criticos verdaderos , es menester que distinga algun tanto,
las

las Hypotefis , de los Systemas : las confequencias de un antecedente infalible , ò absoluto , de las que fe deriban de una mera propoficion condicional, ò contingente : las exprefiones afirmativas, de las que no lo fon ; y los penfamientos feftivos , ò meras ocurrencias philofophicas , de lo que no es , ni lo uno , ni lo otro. Sino que digamos, que le fucedió à mi Rmo. Impugnante, para falir del aprietto con 24. años de estudio , lo que fe dixo del mas aftuto de los animales.

Qual vemos, que acontece al cauteloso Zorro viejo, en el zepo ya caído. (25)

Concedole, pues , la confequencia , y entro preguntando: Es effo lo que fe disputa ? ¿Se disputa la *posibilidad* de la exprefion , ò el affenfo , que le dà el Autor , y le daràn los oyentes ? Si eftos fon Efcolafticos no equivocarán la afirmativa del Illmo. Feyjoò , *posible es* :: (como inferida de una propoficion condicional) con las demàs propoficiones *infalibles* , ò *absolutas*. Sabrán el affenfo que merece, y el que el Autor pueda darle. Conoceràn que de femejantes hypotefis, propoficiones condicionales , ò meras fupoficiones cientificas , fe adornan todas las Ciencias, y Artes , permitiendofe àun en el Systema condenado de Copernico. El que fe opone à ellas fe declara abiertamente enemigo de las disputas, y racionios, y del cultivo de todas las Ciencias, y Artes. Y en fin , fi fueren ignorantes los oyentes , no pueden escapar de percibir fu verdadero fentido por la claridad de las palabras con que fe expone. Vaya un exemplito de cafa , para que nos entendamos. En el Sermon que predicò fu Rma. à la Nacion Francefa , en las Honras del gran Monarcha Phelipe Quinto (pag. 11.) fe halla comparada una accion

cion del Rey con otra de David, quedando este Santo Rey excedido de aquel. Supongo, que tomarà su Rma. à buen partido, que le graduemos esta comparacion efectiva por una proposicion condicional. Sea en buen hora. Apliquemos al caso las palabras cuestionadas, y se verà el ningun assenso, que lograria su Rma. de los oyentes, si las huviesse proferido. Las palabras exactamente aplicadas son estas. *Mas si mi Auditorio reputare por sueño de la Historia este hecho de Phelipe Quinto, y por sueño mio la comparacion, que acabo de proferir entre David, y el Rey difunto, y otra igual comparacion en orden de Thema de mi Sermon, le queda entera facultad para ello.* Pregunto: què racional se dexaria llevar à una firme creencia con este despacho? Pudiera preguntarle àun con Don Eugenio Coloma: ¿es esse efugio para aparentar vitalidad en los argumentos?

Esse batir las alas lentamente,

Que fenecè en tropèles sucefsivos,

¿Es luchar con la muerte temeroso,

O es jugar con la vida divertido? (26)

69. Prosigue su Rma. omitiendo una instancia mia, y la respuesta à la octava Duda. Yà no es nuevo. Mi duda fuè, ¿porque omitia manifestar al publico el modo de preservar los edificios de los Terremotos, callando una cosa tan util (que mostraba saber) al genero humano? Desprecia, pues, esta instancia tan justa, pero remordiendole el pundonor, buelve sobre ella à la pag. 25. creyendo salir del empeño con otro remiendo como el pasado; ò por mejor decir con un ardid, que à ningun escritor ha ocurrido hasta oy. Estas son sus palabras: *Siempre que V. md. quisiere embiarme uno que escriba, y el dinero para*

para el costo lo expondrè al publico. Mucho pedir es uno que le escriba , quando yo sin haver hecho voto de pobreza , me atareo à la pluma. Mas no tiene de valerle el efugio. Yo le ofrezco generosamente costear la impresion con las circunstancias que se pactaren , siempre que me presente su escrito con la correspondiente aprobacion de ser util, nuevo, è importante.

Con esto apretò Apolo las soletas,

y pescole el coletto, aunque no quiso. (27)

70. La misma escusa pretende que valga , para haver omitido una indispensable explicacion , que ofreciò en las primeras ojas de su escrito para no dexarlo manco. ¿Si la ofreciò , porque no la puso ? ¿Y fino havia de ponerla , para que la ofreciò ? Esto no tiene respuesta. Con mucha mas razon pudiera yo decir , que quien quisiere mas amplio, mas extenso , y mas largo , el Systema del Illmo. Feyjoò, contribuya à lo necessario , aunque sea para un Libro de à folio , y me dedicarè à ello.

71. Aqui mismo òigo , ò me dice , que yo he supuesto haver hablado dos veces con su Rma. no habiendo sido mas que una. Tampoco es nuevo negar lo que le parece de los actos externos , y cortefanos. Yà no me espanto de la multitud de contradiciones , que se advierten en tan pequeño escrito. Todas acafo tendràn su origen en la falta de memoria , sin que pretenda , que se atribuyan à otro intento , ni aun por desquite de no corresponderme de esse modo. Dos veces fueron, como dixe, las que nos hablamos en dos distintas mañanas con testigos de vista , que podràn deponerlo. La primera , visitandòme à mi su Rma. Y la segunda , pagandole yo la visita, como era correspondiente à mi crianza, y à su aten-

ra cortesania. Todo el asunto, la posada, los testigos, y la variacion de ambas conversaciones (si aun lo duda su Rma.) podrè decirselo puntualissimamente à buelta de correo, pues no es razon detener à los lectores en cosas tan triviales, y veridicas.

72. A la duda nueve, pretende satisfacer su Rma. remitiendose à los yerros que cometen los Impressores, que poco antes eran tan sabios, que creyò huviessen inventado las Cartas del Illmo. Feyjoò. Yo passò por ello, con tal que se lo persuada al lector mas insensato, que huviessè visto esta duda en el num. 29. de mi Prologo.

73. A las quatro palabras con que intenta satisfacer la Duda decima, repongo: que à qualquiera distancia que se contemple la mina del Terremoto, es indispensable, que no toda la tierra que le circunde tenga igual resistencia: algun costado de la mas inmediata superficie tiene de ser mas flaco, y por alli tendrà mas facil salida la materia incendiada, que es lo que me impugna.

74. A la Duda once, y doce, se me responde siguiendo el estriavillo de los yerros de Imprenta, y de leccion. Y con esto, y lo yà visto, se procura aparentar la mas plena satisfaccion à mis dudas, y lo que mas es, conciliar el desprecio contra el Autor que las puso, no por espíritu impugnativo que tenga, sino por bolver por el honor, que no quento por mio, aunque la tolerancia fuesse mucha. Mas yà que hemos logrado tan buen successo en estas doce dudas (famosas en sí mismas por haver salido indemnes de tantos atentados) pondrèmos con el nombre de tales, otra docena de las muchas que se perdonaron entonces, y tal qual que ocurra en defensa del Nuevo Systema. Con esto las que eran doce, subiràn à veinte y quatro; y si volvèmos à tomar la pluma, cre-
cerà

cerà el numero, y se triplicaràn en lo solido. Ellas se vendràn à la pluma sin fatigar el discurso.

75. En el *Mapa-Mundi* que nos presenta su Rmá. para la explicacion de su Systema, se observa con solo la vista, una desmesurada multitud de aguas en el centro de la tierra, mucho mayor que la que contamos en la superficie del Globo Terraqueo con el Oceano, y Mediterraneo. De manera, que, la solidèz de la tierra, como dixe, y debe verse en mi quarta duda del Prologo, queda quasi vacia, ò llena de agua; quando debia ser el agua, segun todos los antiguos, y modernos, una cortissima parte en comparacion de la medida cubica de la tierra: y aunque esto repugna à todo raciocinio, y experiencias Physicas; mi primera duda solo esta, en como se pretende autorizar con el Padre Tosca, y el Padre Fabri lo que no soñò decir uno, ni otro: pues nadie ignora que el mundo no es pesado, sino que todas sus partes lo son sobre su centro: ni què por otra parte, y no por este, puedan correr grandes Rios de aguas, à cuyo mayor canal puedan apellidar Vena Caba, ò con otro nombre mas, ò menos adecuado; mas, ò menos estrafalario. Nada de esto se duda; pero si el Systema, que sobre este cimientto se levanta, el qual sin duda tratarian como à Cadaver, estos Autores, y le aplicarian aquel chistoso Epitafio.

Aqui yace (ò Passagero!)
si es que sediento venis,
agua mucha, y poco anis.

76. Dudo lo segundo, que proviniendo lo salobre del Mar, segun la comun filosofia, de los hàlitos de sal que percibe de la tierra: còmo puede esta, sin ser muchissimas veces mayor que la Mar, despedir tantos hàlitos, que la buelvan salada? O yo no la percibo, ò debo exclamar con Zarate.

Los elementos confundidos,
causan el mismo chãos en los sentidos. (28)

77. Dudo lo tercero (pag. 1. y 14.) como pudo responder su Rma. desde Sevilla el dia 26. de Mayo del año passado de 56. a una Carta escrita en esta Ciudad del Puerto de Santa Maria , el dia 24. del mismo mes ? No me paro en que este dia (que fuè Lunes) no fuesse en esta Ciudad dia de Correo para Sevilla. En lo que me detengo mas , es, en que no habiendo sino dos dias de intermedio, en ellos pudieffe llegar la Carta à sus manos , leerla , y leer , y reflexionar las cinco Cartas del Nuevo Sistema del Illmo. Feyjoò , y hacer sobre todas ellas una Crifis para el publico , que se estiende à 14. paginas de su impresso en quarto, con muy pocas margenes. Quien creyere esta valentia (solo en lo material) tambien creerà lo que viò el otro.

Viò, que entre brasas de infinita lumbre,
una liendre montès iban affando. (29)

78. Dudo lo quarto , por què medio licito logrò su Rma. las Cartas impressas del Illmo. Feyjoò en el mes de Mayo , no habiendo salido al publico hasta el mes de Julio ; pues solo pudieron conseguirse antes de este tiempo, haciendo delinquir en la fidelidad à los Impressores ? Que su Rma. las logrò en este tiempo, y no las comprò en el devido , se afirma en la pag. 1. y 18. de su escrito ; y el motivo de estår impressas en el mes de Mayo , y no haver salido ningun exemplar hasta el de Julio , fuè que se imprimieron primero que el Prologo , y los principios. Aqui quisièra yo preguntar à donde està la Logica de su Rma. para haver oviado este reparo como era facil con
solo

folo no tocarlo ? Cumpla, pues, fu Rma. lo que ofreciò en la pag. 1. *En viendome defengañado , harè mi confef-
fion , y tomarè la penitencia.*

79. Dudo lo quinto , còmo pudo hacer fu Rma. en la Maquina Eléctrica (pag. 5.) *quanto dice el Abad Nollet , y mucho mas que no dice ?* Siendo afsi , que parece ignora fu Rma. àùn las Obras que escribiò este Autor, pues folo nombra el Libro que fe traduxo en Castellano. Yo tengo feis tomos fuyos, y noticia de otros escritos fuetos. Pero àùn quando tuvièfle la mifma noticia que yo, de todas eftas Obras , ò folamente de aquel Libro traducido; à quien no atolondra, que en folo un año , que manejà la Maquina Eléctrica , hicièfle mucho mas fu Rma. que el Abad Nollet en tantos ? Y fube à mas mi admiracion no teniendo noticia , que en toda efla Ciudad fe encontraffe mucho tiempo ha , lo que fe necesitaba para hacer todas las experiencias del Abad Nollet, como fon cafi todas las Maquinas phyficas, diferentes globos, cilindros, &c. Ya verèmos luego en lo que para efla jactancia.

80. Dudo lo fexto , còmo procurando fufanarfe fu Rma. en la pag. 17. de que no es enemigo declarado de los Philofofos modernos , de que diò tantas pruebas en fu primer escrito , prorrumpè en el prefente , pag. 5. con las exprefiones de haver *abandonado la Maquina Eléctrica por no fer Titiritero ?* Còmo puede, digo, ajuftarfe efla exprefion fin injuriar à tantos , y tan eminentes Phyficos, Principes , y altos Señores , que gloriofamente fe emplean en los experimentos eléctricos ?

81. Dudo lo feptimo , còmo creyendo fu Rma. que la Maquina eléctrica es cofa de *Titiriteros* , exclama altamente contra el Illmo. Feyjoò , por no haverla mane-
jado;

jado ; y contra su Discipulo por haverlo elogiado con este motivo ? Soy intereffadifimo en este passage , por atribuirse una injuria contra mi inclito Maestro , que se me hace intolerable. Pondrè à la letra mi elogio , que se halla en el numero 38. del Prologo , y luego la exclamacion de su Rma. en la pag. 30. de su escrito , para que haga juicio el que leyere. Digo afsi. *Por esso se hace una especie de prodigio en nuestro Illmo. Feyjoò , el tratar con tan delicado acierto una materia tan recondita , aùn para los que la manejan. No ha visto, ni pensado ver la Maquina electrica; pero en estas Cartas, y en otra , que escriviò elogiando à nuestro clarifimo Consocio el Doçtor Don Benito Navarro, tom. 4. Carta 25. se descubre altamente el primor de su pluma , y de su ingenio. No sè yo quien sin haver manejado mucho , y muy mucho esta classe de experiencias , pudiera dár con acierto una plumada en el assunto. Sobre este tan merecido elogio exclama su Rma. en esta forma. Notable elogio ! Pero fatal antecedente. Por ventura en estas circunstancias pudieran los contrarios formar argumento mas indecoroso ? Dexo al juicio de los discretos si corresponde à mi sincero elogio la invectiona.*

82. Dudo lo octavo , còmo se conviene haver notado su Rma. que el Systema del Illmo. Feyjoò no debia llamarse *Nuevo* , y que el fuyo de la Vena Caba era *viejifimo* (pag. 20.) lo que le obliguè à confessar varias veces en este escrito. ¿Como digo, conviene esto, cò haver fixado segundos Carteles con el titulo que condenaba de *Systema Nuevo*, adaptandolo al fuyo por propria confesion *viejifimo* ? De manera, que à mi, y à otras personas, les ocalionò comprarlo segunda vez , creyendo fuesse algun escrito diferente , y no el mismifimo transformado con nuevo titulo.

83. El argumento que pone para oponerse à la novedad del Systema del Illmo. Feyjoò , se reduce, à que la materia eléctrica es antiquíssima , y fundandose en ella el Nuevo Systema , no debe llamarse nuevo: pero mucho mas antiguos son los materiales de la brujula , de la Imprenta , de la artilleria , del papel, &c. Y nadie ha pensado en quitar la gloria del nuevo invento à sus Autores. Muestrenos uno que hablasse del proprio assunto mucho antes que el Illmo. Feyjoò , y esse se llevará la palma. Bien es, que toda gloria mundana es polvo, y muy polvo, para la religiosidad de nuestro Illmo. Feyjoò ; pero no se destruye lo dicho.

84. Dudo lo nono, cómo hace argumento su Rma. pag. 9. de la dificultad de encontrar en el cèntrò de la tierra materiales eléctricos , quando no ay ente en lo descubierta , que no sea eléctrico , ò no pueda electrizarse? Aquí se le escapa à su Rma. meter al *azufre* por cuerpo no eléctrico, contrario à lo que dice en otras partes, enseña la incontrastable experiencia, y los Phylososofos.

85. Dudo lo décimo , cómo poniendo à la humedad , y otros cuerpos , por impedimento de la virtud eléctrica , pag. 10. no repara en que puede penetrar esta virtud (mejor que la Vena Caba sin tocar à la Piedra Imàn) por el mas minimo resquicio , ò costado de aquellos impedimentos? Ni repara, en que despues se le olvida en la pag. 12. y llama fuego eléctrico al de *Santelmo* , y al que se observa en diversos pescados , y en las olas del Mar, cõ otros semejantes fuegos fatuos , que aparecen entre las mismas humedades , y salitres , que antes llamaba impedimentos. Puede añadir , que el *soplo* , el *aliento* , el *agua* , la *nieve* , y el *yelo* , sin embargo de ser humedos, lucen, disparan chispas , y encienden el aguardiente. Repare
ultima-

ultimamente , que siendo imposible hacer que se propague la materia eléctrica por un cordón de seda , ò pita ; se logra este imposible , añadiéndoles el impedimento de la humedad : esto es, mojándolos muy bien.

86. Dudo lo undécimo , cómo se acomoda con la circunspección de su Rma. pag. 13. haver expuesto casi por única erudición , la misma que manejò su contrario en la nota de la pag. 37. pudiendo echar mano de otras noticias de igual consecuencia. No se acordò sin duda del chiste del Maestro Leon.

Señor Visitador, esse sombrero

le costò à un parroquiano su dinero. (30)

87. Dudo lo duodécimo , como oponiéndose su Rma. à que se le puedan poner estas dudas , ò las passadas , sin haver estudiado en las Universidades , despues dice , pag. 18. que para saber la Astrologia no se necesita , ni àun de las Summulas ? Con que habiendo sido Mathematicas aquellas dudas , pudieron ser bien puestas sin necesitar de aquel refugio , como tambien esta segunda doctrina yà completa.

88. Suspendamos yà el curso à la pluma , para no suspender mas la atención de V. S. y concluir un asunto tan molesto , quanto incapaz de poder convenirnos en èl , ni en los principios de la electricidad , ni en sus phenomenos , ni en la traduccion de las autoridades latinas , ni àun en lo mismo que se pronuncia. En la pag. 1. dice su Rma. *que en viendose desengañado harà su confession , y tomarà la penitencia :::: y que no le toca mas que estàr prompto à responder à las instancias :* mas todà esta salva se desconcierta en la pag. 25. en donde no quiere responderme , y me pide escriviente , y dineros para hacerlo. No es poca gloria
mia

nia ser el primero , que ofrece costear las armas que intentan ensangrentarle en su honor literario. *O tempora ! O mores !* dice su Rma. hablando por mi en la pag. 27. y yo respondo à tan generoso obsequio con la discreta respuesta de Juan Oben. (31)

*Cur accusat homo mores ac tempora, culpam
Moribus adscribens temporibusque suam ?
Non in temporibus vitium est, aut moribus ullum
Non vitiamus ab his temporibus sed in his.*

89. En la pag. 24. y 29. afirma su Rma, que los relámpagos , truenos , y rayos no son efecto de las materias eléctricas : con que si en un punto en que están de mi parte las experiencias , y los Physicos mas célebres de la Europa, estamos tan distantes de convenirnos , ¿què será en otros menos ventilados? Puedo decir à este proposito, que logré explicar felizmente por la virtud eléctrica, cierto phenomeno de un rayo , que algunos Philosophos en mucho tiempo no havian podido conseguir por la comun Philosophia.

90. De la misma suerte en la pag. 24. y 31. afirma su Rma. que la virtud eléctrica natural, *es muy perezosa , y nada activa* ; y yo digo con mi inclito Maestro , que puesta en movimiento , desatada, ò encendida, *es el mas poderoso agente, que ay en la naturaleza.*

91. En la pag. 8. afirma su Rma. con las palabras mas expresivas de su propia experiencia , que el fuego eléctrico solo enciende el aguardiente bien refinado , y que no hallò otro *ente, licor , ò mixto* , que pudiesse encenderse. ¡Victor al gran descubridor de los secretos de la naturaleza ! Pero yo apostarè, que antes nos los oculta , y obscurece. Es evidentísimo , que ay una gran multitud

L

de

de entes , que se encienden sin ser aguardiente , y remito el pleyto à los Chimicos , que hizo *Cocineros famulos*. Estos le diràn, àùn sin ser *Titiriteros Eléctricos* , que se puede encender lo mismo que el aguardiente , la *pez* , la *resina* , el *azufre* , la *trementina* , el *alcanfor* , un gran numero de *gomas* , *azeytes* , *balsamos* , *confecciones* , *mixtos* , *aguas* , *espiritus* , y en fin , hasta los *emplastros* , *pildoras* , y *unguentos*. Què tal? Puede apostarlas al Abad Nollet , al gran Feyjoò , y à mi? Así lo pretende , y vocèa en este escrito; pero los Señores *Chimicos* lo dexan definido mathematicamente en lo dicho , por el mas remoto de todos los Philosophos electricianos de España ; y por consecuencia de toda la *Europa Catholica* , y no *Catholica*.

92. En la pag. 11. profigue su Rma. con el mismo error diciendo , que el *fuego del Terremoto no puede ser puramente eléctrico* , porque este no quema , ò enciende como aquel el *azufre* , &c. Tampoco el trueno , ni el relampago lo enciende : ademàs , que el fuego eléctrico , como queda dicho , quema , y enciende el azufre , con otros infinitos licores : liquida los metales (como el rayo) sin ofender al continente de dos laminas de vidrio ; y tiene olor de azufre , como los Vesubios , y Terremotos.

93. En la pag. 18. dice así su Rma. sobre la Medicina. *Es Medico : luego es Filosofo insigne*. Esto es preciso negarselo redondamente sino lo pone de este modo: *Es Medico grande : luego es insigne Filosofo*. Porque la misma razon ay para quitar , ò poner el adjectivo à la Filosofia , que à la Medicina : sino que supongamos el desvarro de que qualquiera Medico es insigne Filosofo. Pero àùn puesto el sylogismo del modo que yo lo pongo , se le niega absolutamente , que no pueda haver Medicos grandes , y muy grandes sin ser insignes Philosophos Escolasticos.

cos. Mas : Sin haver puestas los pies en el Aula , ni aun saber lo que alli se trata , ò enseña.

94. — Concluye , en fin , su Rma. con un desafio literario , que , sin embargo de ser la causa del asunto milagroso , qualquiera platicante de Medicina podrá definirlo de la manera que se escribe. Mas no puedo menos , q̄ advertir de passo , que no viene aqui bien introducir asuntos milagrosos entre asuntos physicos ; porque es mas acomodable esto , que lo que nos dixo su Rma. de que *el Physico solo debe tratar del Terremoto , como ente natural , aùn dado que fuese castigo.*

95. A esta importunidad de traer milagros fuera de tiempo , quando ay infinitas preguntas physicas que proponer , se sigue la incertidumbre del tal milagro , pues se ignoran las principales circunstancias del hecho , y no se expone autoridad alguna que lo asegure. Por otro tanto exclamò chistosamente nuestro Solis.

Yà se vè , que es milagro conocido !

Valgate Dios Juan Rana , oy has nacido. (32) Bien sabe su Rma. que tiene dadas pruebas de indulgente en este asunto , y que el hombre mas veraz en otros suele faltar en este.

96. Ni vale decir , que el punto que se pregunta es physico , aunque su principio fuese milagroso ; porque no siendo realmente constante esse punto , ni examinado , y circunstanciado como se debe , sino imaginario , y voluntarioso , mas se reputa por metaphysico , que por physico. El hecho es este. Cobrò vista milagrosamente un muchacho , ante la Imagen del Gloriosissimo San Francisco de Paula , à quien rogaba se la alcanzasse de Dios. Logròla , en fin , y se observa en un ojo la Imagen

gen del Prodigioso Santo , pero no se nos dice en què parte del ojo, ni la mas leve autoridad del prodigio. Así son inútiles quantas preguntas se me puedan hacer en el asunto , porque los ojos se componen de muchísimas partes , y en algunas yo mismo puedo poner la Imagen sin que se impida la vista del paciente , ni dexen de verla todos. Fuera exponerme à la comun irrisión , intentar explicar el mecanismo con que en muchas partes , que componen el ojo se podria admirar este Phenomeno. Ni es razon perder el tiempo, ni hacerlo perder à otros.

97. Prescindiendo , pues , de lo cierto , ò incierto del caso, pronuncio, que es facilísima su explicacion mecanica en casi todas las partes del ojo, y que estoy prompto à darsela à su Rma, aunque sea por el correo con facultad de publicarla , siempre que me señale el sitio de la Imagen.

98 Ahora reparo , que lo esencial de la pregunta de su Rma. es , que diga yo el sitio en que puede estar la Imagen sin impedir la vista de aquel ojo. Bueno está: ¿Con que se cuenta el milagro , y à mi se me pide el dibujo para propalarlo? ¿Cómo puedo yo decir , ni afirmar con verdad las circunstancias , que ignora el mismo que refiere el hecho de que yo estoy remoto? Què pruebas he dado yo de hombre credulo , para que pueda esperarse de mi esta ligereza? Repare su Rma. que escogiendo yo el sitio, no tiene dificultad la explicacion del caso; pues yà dixè, que puedo poner una Imagen en el ojo , que sea vista de todos , y no impida la vista del que la tiene. Aqui se vè , que se ignoran las principales circunstancias del prodigio , pues se pretende , que diga yo el sitio verdadero de la Imagen sin haver visto al muchacho , ni ser testigo del prodigio. Si el sitio no pudiera ser mas que

uno, como lo supone la pregunta, inmediatamente lo explicaria, aunque fuese en la misma pupila: mas pudiendo ser varios los lugares, no es justo philosophar en vano sin alguna certeza.

99. Despidome, pues, con la misma indirecta de varias preguntas al parecer ridiculas, pero mas proprias del asunto, que la expressada, y mas verdaderas, que las que impugnamos arriba de la *polvora*, de la *ceniza*, del *oro*, y del *gato*, que se enseñan en muchísimos libros. Todas seràn sobre este animal tan familiar (yà que se nombrò) para que instruido el Lector vea, que en la parte mas minima que pongamos los ojos, queda confundido el mayor entendimiento del hombre, y reconocido aquel ser increado.

1. *Por què no hay gatos moriscos, y todas son bembras?*
 2. *Por què la pupila de sus ojos se diferencia tanto de la de otros animales?*
 3. *Por què se lavan la cara de continuo, no pensando en esso otros mas aseados?*
 4. *Por què huye, y es castigado del mismo gato, que otro dia persigue, y castiga?*
 5. *Por què tiene el rabo tan largo, y con tanto movimiento, al parecer inutil?*
 6. *Por què lo menea quando desalaga, y el perro quando alaga?*
- Muchas mas pudiera añadir sin salir del gato; pero yo me contentaria si su Rma. respondiese à ellas, y me determinaria à explicar el sitio de la Imagen en el ojo, en otras tantas partes como preguntas me satisficiese. Nuestro Señor guarde à V.S.

muchos años, &c.



COMPENDIO

DE LOS ESTATUTOS , FIN , Y OBJETO de la Real Academia Portopolitana , y de los Sublimes Academicos Españoles (*Ilustres , Eruditos , Colectóres , y Esperimentales*) que contribuyen con sus escritos a el mayor esplendor , y gloria de la Academia.



HABIENDO RECIBIDO ALGUNAS CARTAS de personas distinguidas, solicitando les informasse si se havia fundado en esta Ciudad alguna Academia , y qual era su objeto , y Ordenanzas: debo persuadirme , que otros que no me han escrito tendràn el mismo desseo , y quiero satisfacerlos , mayormente habiendo movido estas dudas mi ultimo Impresfo. Es el caso , que habiendo dedicado aquel Escrito à la Real Academia Portuense , creyeron que esta Academia estaba en esta Ciudad del Puerto de Santa Maria , porque asì se podria llamar , si realmente estuviessè en ella. Otros equivocaban la misma Academia con la cèbre de Moscovia , por lo que se roza *Portopolitana* con *Petropolitana*. Quiero , pues , facar de estas dudas , y equivocaciones , dando noticia asì de la Academia , como de su fin , y Estatutos , haciendo un breve resumen del impresso de la misma Real Academia , que lo refiere en Portuguès ; y añadiendo aquello , que me pareciere oportuno , y util. Contribuyo en esto à mi gratitud , y su obsequio : como
tam-

tambien al honor de la literatura de España , en un Catalogo, que pondré al fin de los Autores Españoles que ilustran la Academia, contra el Discurso de Mr. *Rousséau* , y sus sequaces.

INTRODUCCION.

SE fundò esta Real Academia para el cultivo de la Medicina experimental, y para lustre de la Monarquía Portuguesa. Se compone de los mas cèlebres Alumnos Medico-Hispalenses. Divídese en doce Circulos , y seis medios Circulos , que abrazan el Reyno de Portugal , España , y los Dominios de ambas Coronas. De todos los Circulos es Cabeza la Ciudad de Oporto , segundo Emporio de Portugal. Es , ò fuè muy protegida del Augustissimo Principe , y Clementissimo Señor Don Joseph, Arzobispo primado , y Señor de Braga , por su resolucion de 20. de Mayo de 1749. y los Estatutos aprobados por su A. S. son los presentes.

Pero debo advertir antes , que estos Estatutos son llamados *viejos* , aunque por ellos se gobierna , y gobernarà la Academia mientras no logra , que su Magestad fidelissima apruebe los nuevos. Digo su Magestad fidelissima , porque habiendo muerto el Serenissimo Principe, Protector de la Academia no mucho despues que aprobò mi eleccion , que fue la ultima que hizo en esta vida, al Rey , como dignissimo suceffor de su tio , le viene directamente el amparo , y proteccion absoluta de aquel cuerpo. En efecto , assi lo juzgò la Academia. Però la terrible Scena , que se representò en aquel Reyno con el Terremoto , y la imprevista mudanza del ministerio, que estava encargado de este negocio , hizo suspender à la prudente reflexion de aquellos Sabios, sus justas, y
 pouissi-

potissimas instancias. Aùn lo mas util al genero humano fuele ser importuno en tales , y tales circunstancias. En esta espectacion se halla oy la Academia , y sus Estatutos, aunque viejos, seràn renovados en la reimpression de este Escrito , si para entonces estuvieren aprobados los nuevos. Por esso no me estenderè sino à exponer lo essencial de los presentes.

)(***)(

ESTATUTOS.

I. **E**L principal cuydado de la Academia Medico-Portopolitana, serà el servicio , y honra de Dios Trino, y Uno ; la veneracion de sus Preceptos , beneficio de los proximos , aumento de las Facultades Medica, y sus agregadas , siguiendo las maximas de la Naturaleza , los Experimentos practicos, y el metodo esperimental , racional , abandonando las idèas physicas , que se opusieren à la experiencia , y phenomenos del Cosmo , y Microcosmo.

II. Costarà la Academia de todas las Facultades, que puedan discurrir puntos pertenecientes à la Medicina. Dividiràse en quatro classes ; à saber Academicos *Ilustres* , Academicos *Colectòres* , Academicos *Eruditos* , y Academicos *Esperimentales*.

III. Los Academicos *Ilustres* , seràn los nobilissimos sujetos , que honran los Reynos de España , con su sangre, y letras, &c.

IV. Los Academicos *Colectòres* , seràn los mas eruditissimos Varones Medico-Hispalenses , cèlebres , y conocidos. Seràn elegidos, &c.

V. Los Academicos *Esperimentales*, feràn los Doctos Medicos, Cirujanos, Anatomicos, Pharmaceuticos, &c. à quien las Ciencias, y el buen metodo huviere colocado en el lugar de verdaderos Profesores, &c.

VI. Los Academicos *Eruditos*, feràn los mas afamados Profesores de las Ciencias, y Artes, que de alguna manera puedan concurrir al adelantamiento, y progressos de la Medicina, v. g. Phisicos, Matematicos, Jurisprudentes, Teologos, Humanistas, &c. Tendrà empleos destinados segun la facultad de cada uno, &c.

VII. No se dara lugar alguno en estas quatro classes, sino à sujetos, que sean eruditissimos, zelosos, y prompts en el cumplimiento de su obligacion, &c.

VIII. Todos los Academicos de las quatro classes, despues de haver sido admitidos, congratularàn a la Academia con un discurso, ò observacion util en lugar de Panegyrico, &c.

IX. El cuerpo intrinfeco de esta Academia, asistirà en la nobilissima Ciudad de Oporto, &c. No se admitirà alguno sin hacer cinco Años Academicos à eleccion del Congresso, &c.

X. El *Presidente* ferà un Medico eruditissimo, &c. y en su falta ocuparà su lugar el primer *Adjunto*, y el Principe confirmarà su eleccion, &c.

XI. Los *Adjuntos* feràn dos sujetos de madurez, y ciencia, &c.

XII. El *Secretario* ferà elegido con grande atencion, para el laborioso, y distinguido lugar que ha de ocupar. No solo ferà sujeto inteligente en su facultad, mas tendrà noticia de los estilos Academicos, Idiomas principales de la Europa, y una buena comprehension de las bellas Letras; tendrà los sellos de la Academia, &c.

XIII. Los *Coletores* seràn dos Individuos Medicos de distinguida capacidad, y erudicion, &c.

XIV. El *Fiscal* serà sujeto prudente, docto, y circunspecto, &c.

XV. El Academico *Erudito*, serà siempre Presbytero, Secular, ò Religioso. Tendrà inteligencia de las Lenguas mas cultas, y si pudiere ser de la Griega. Serà Teologo, Moralista, Retorico, y capáz en los Dogmas de la Poesia latina, y vulgar, &c.

XVI. Para ser admitido algun Academico en la Ciudad de Oporto, seràn los votos de la Junta del Gobierno uniformes *nemine discrepante*, &c.

XVII. Todos los Academicos Portopolitanos, se juntaràn los primeros Sabados de cada mes, y la Junta del Gobierno compuesta del *Presidente*, *Adjuntos*, *Secretario*, y *Fiscal*, todos los Sabados del año, &c.

XVIII. Lo exterior de la Academia costarà de *doce* *Circulos*, y *seis medios Circulos*, y cada uno de ellos tendrà su *Colector*, ò *Vice-Presidente* con este orden: El primero llamado *Bracafense*, comprenderà las Provincias del Miño, y Ultramontana. Su *Colector* asistirá en la Ciudad de Braga, y nombrarà los Academicos en todas las Ciudades, y Villas de su distrito. El segundo, llamado *Ulyssiponense*, comprenderà las Provincias de Beyra, y Estremadura. Su *Colector* asistirá en Lisboa, ò en Coimbra. El tercero, llamado *Evorense*, comprenderà el Reyno de Algarve, y Provincia de Alantejo. Su *Colector* asistirá en Evora, Faro, ò Elvas. El quarto, llamado *Placentino*, comprenderà la Estremadura Castellana. Su *Colector* asistirá en Plasencia, ò Badajoz. El quinto, llamado *Salmaticense*, ò Leonéz, comprenderà el Reyno de Leon. Su *Colector* asistirá en Salamanca, ò Leon. El sexto,

sexto, llamado *Matritense*, comprenderà los Reynos de ambas Castillas. Su Colectòr asistirà en Madrid, y serà siempre un Socio de la Real Academia Medico-Matritense. El septimo, llamado *Hispalense*, comprehenderà la Andalucía, y Reyno de Granada. Su Colectòr asistirà en Sevilla, y serà siempre un Individuo de la Real Sociedad Medico-Chimica Hispalense. El octavo, llamado *Valentino*, comprehenderà los Reynos de Valencia, y Murcia. Su Colectòr asistirà en la Ciudad de Valencia, y serà siempre un Alumno del Gremio de aquella insigne Univerfidad. El noveno, llamado *Cesar-Augustano*, comprehenderà los Reynos de Aragón, y Navarra. Su Colectòr asistirà en la Ciudad de Zaragoza, y serà un Cathedratico de Medicina de ella. El decimo, llamado *Taraconense*, comprehenderà el Principado de Cataluña, y Reyno de Mallorca. Su Colectòr asistirà en Barcelona, Cervera, ò Palma, y serà un Individuo de alguna de las Univerfidades, que ay en estos Estados. El undecimo, llamado *Rosilonense*, comprehenderà el Condado de Rosellòn, Frontera de Francia, Condado de Fox, Bearne, &c. Su Colectòr asistirà en Perpiñàn, ò Mirepoix. El duodecimo, llamado *Cantabriense*, comprehenderà Galicia, Asturias, Vizcaya, y Guipuzcoa. Su Colectòr residirà en Compostela, ò Oviedo. Los seis medios Circulos, seràn el primero llamado *Maderiense*, que comprehenderà las Islas de la Madera, y Azores. Su Colectòr asistirà en la Ciudad de Funchal. El segundo, llamado *Africano*, comprehenderà los Presidios de Africa, Islas de Canarias, y Cabo-Verde. Tendrà dos Colectòres, uno Castellano, que residirà en Oràn, y otro Portuguès, que asistirà en Loanda. El tercero, llamado *Brafilico*, comprehenderà todo el Principado del Brafil, desde el

Río de la Plata , hasta el de las Amazonas. Su Coleçtòr afsistirà en la Bahìa de Fernambuco , ò Rio Geneyro. El quarto , llamado *Oriental* , comprehenderà las Indias desde el Cabo de Buena Esperanza , hasta la China , y Japon. Su Coleçtòr serà Portuguès , Inglès , ò Holandès , y afsistirà en Goa , Ormus , Malaca , ò Macao. El quinto , llamado *Occidental* , comprehenderà las Indias de España , Nueva Francia , Nueva Escocia , Nueva Inglaterra , Nueva York , &c. Su Coleçtòr serà Español , Francès , ò Inglès , y afsistirà en Mexico , Panamá , Cartagena , Quebet , Nueva Bristòl , &c. El sexto , llamado *Maritimo* , comprehenderà los Navios , Fragatas , &c. de las Armadas del Mediterraneo , y Oceano , tendrá dos Coleçtòres , uno Español , y otro Portuguès. El primero , afsistirà en Cartagena , y el segundo en Lisboa.

XIX. En todas las Obras , que se imprimieren en la Academia , se darà à luz un Catalogo de todos los Academicos de ella , haciendo una honorifica mencion de todos aquellos que fueren zelosos , &c. y los nombres de los fallecidos , y de los que por sus ocupaciones no continuaren en el exercicio , que tomaron por tema.

XX. Fuera de la gloria , que cada Academico debe tener en procurar aumentar su facultad , concurriendo con constante zelo para expurgarla de perjudiciales yerros , y maximas , dando satisfaccion de la materia de que se encargasse , serà premiado con propinas dobladas de los libros , que de la Academia se imprimieren , &c.

XXI. Las Observaciones , Discursos , Historias , y tratados , que se remitieren à la Academia , costarán de alguna materia de las muchas que ay en la Facultad Medica , v. g. ::: *Aqui se omite un gran Catalogo , que trae de asuntos en todas Ciencias correspondientes à la Academia.*

XXII. Cada uno de los Academicos hará eleccion de una de las sobredichas meterias , y hasta no dar satisfaccion de ella no se le concederá otra , salvo , &c. Y para que tenga noticia de la que ha tomado cada uno, se imprimirá una lista de todos los sujetos , que eligieren assunto , para no equivocarse unos con otros.

XXIII. Será muy conveniente , que una materia sea observada por dos Academicos , que vivan en Provincias opuestas , &c.

XXIV. En las materias de práctica , observacion, ò analisis, no se limitará tiempo al Academico , &c.

XXV. Concluida por cada uno su materia , será remitida à la Academia , y cometido su examen à dos Diputados, &c.

XXVI. En todos los Circulos de la Academia habrá dos Academicos Informantes , que tendrán à su cargo informarse de las Gacetas , Mercurios , Diarios eruditos, Jornales de los Sabios , Memorias de Trevoux , y Catalogos impressos de los libros , que sobre la Medicina , y lo que le pertenezca salieren en los Reynos Estrangeros, para lo que deben ser eruditos en la Lengua Francesa, Italiana , y Inglesa. A estos escribirán todos los Academicos à quien fueren distribuídas las materias , para que le remitan una lista de los Autores , que de la fuya huvieren escrito.

XXVII. Puestas en orden las observaciones , y discursos elegidos , el Secretario , y Fiscal las harán imprimir , &c.

XXVIII. El fin de esta Academia , será aclarar los puntos oscuros de la Medicina , por via de la observacion ; y para esto procurará dar cada año à luz publica una Obra con el titulo de *Zodiaco Lusitano Delphico* , dividido

REFLEXION

SOBRE LOS AUTORES ESPAÑOLES , QUE contribuyen con sus Obras á las Memorias de la Real Academia Portopolitana ; para desagravio de la literatura de España , contra las imposturas , que pretenden obscurecerla.



OS FRUTOS SE PUEDEN SACAR de la noticia que voy à dar de los Autores Academicos Españoles , que con sus Obras contribuyen à las cèlebres Memorias de la Real Academia Portuense , tan esenciales , y curiosos , que pueden apostar de importantes , y utiles , con los mayores que pudieran ofrecerse. El primero , es conocer el verdadero estado de nuestra literatura. Nada ay que mas interese à los verdaderos Patricios. Aquellos, digo , que lastimados vivamente del oprobio con que nos tratan los Estrangeros en este punto , quisieran à toda costa volver por el honor de los Españoles. Ellos con una resolucion firme , y ostentosa , de que nos diò un precipitado exemplo Mr. *Roussèau* en su Discurso premiado por la Academia de Dijon , piensan que la falta de producciones de ingenio en España, depende de aquella comun barbarie, q̄ nos atribuyen. Ignoran, q̄ una reputacion tan indigna procede solamente del prudente silencio de nuestros Sabios , y que las causas de este silencio son tan reconditas para ellos , que, a similitud de algunas naturales petrifica-

ciones , solo tocandolas se conocen. Aqui veràn en este Catalogo un buen numero de sujetos conocidos , pero casi todos , nada distinguidos en su classe , que gozan en otros Reynos los aplausos , que supieron adquirirse. Preguntente à estos Sabios : ¿què quiere decir embiar sus Obras à otros Reynos, y no imprimirlas en España ? ¿Què significa passar algunos personalmente à ilustrar las Naciones Estrangeras , desamparando su patria ? Esto si que es mucho decir en los Españoles , que no tienen espíritu ambulativo , como otras Naciones ; pero ni aun esto de vaguear los Sabios de primera classe , se observa en en los estraños , que padecen esta nota. Encuentran en su Patria quanta honra , amparo , y proteccion necesitan; quando al contrario pudiera nombrar un buen numero de Heroes Españoles , que oy lo son en otros Reynos , y jamás lo fueran en su Patria , sino à buen librar despues de muertos , y perseguidos. Yo sè , que me hará justicia quien tuviere noticia de los maravillosos triunfos , que ha logrado , y està logrando en la Medicina , con incomparable utilidad de los Franceses , nuestro insigne Doctor Don Joseph Ignacio de Torres , miembro de quatro Academias , y Medico de la Familia Real de S. Mag. Christianissima , y de Camara del Serenissimo Duque de Orleans. En la edad mas inquieta de la jubentud , supo hacerse dueño de todas las Lenguas de Europa , de todos los Sistemas , de todas las Mathematicas , y en fin , de todas las Ciencias , y Artes Liberales , y aun mecanicas , sin exceptuar el estudio , y possession de la Theologia , y Jurisprudencia. Heroe de un juicio tan solido , que fuè anciano desde la niñez , buscando la verdadera Filosofia , y Medicina por los campos , por las breñas , y por las Cortes de casi toda Europa. A costa de su Mayorazgo viajò la Ale-

mania, la Italia, la Polonia, la Inglaterra, la Holanda, la España, y la Francia. En todas partes hizo progressos insignes, juntando el tesoro de preciosidades, que oy le constituyen en la mas alta admiracion de los literatos. Sus altos descubrimientos en la Medicina, me han movido à suplicarle, que sea prodigo con su Patria, para dàr un dia felicissimo al Publico con la noticia de un admirable especifico. Pero un Heroe de este tamaño, parece que no se aventura à nuestro genio: Oygamos su elogio à los primeros Sabios de la Francia. *Son secret ètoit beaucoup plus précieux que ne le seroit celvi de la Pierre Philosophale.*

2. ¿Y què dirè del insignifissimo Don Juan Perea, ra premiado por el Rey Christianissimo, y hecho objeto de la admiracion de la Academia Real de las Ciencias, y de toda la Corte de Francia? Algun Español havia de sacar fruto del Theatro Critico, y fuè este, como el mismo lo confessa. Aquel quarto tomò del Theatro, que fuè tan còbatido en España con los tres antecedentes, ha sido el origen de hacer cèbre à este ingenio en toda la Europa. Presentò à un Mudo de mucha distincion, que poco antes no se diferenciaba de las bestias, perfectamente instruido en los Mysterios de nuestra Religion Catholica, y en materias phisicas, matematicas, historicas, &c. Al punto lo mandò gratificar su Magestad Christianissima, y se tratò de pensionarlo (como discurre lo està) fundando una Cathedra en el Colegio Real de Francia, para que enseñasse à hablar à los mudos. Luego diò quenta à la Real Academia de otro invento, que consiste en una Maquina Aritmetica, superior à quantas se han descubierto hasta oy para enseñar facilmente la Aritmetica à qualquiera persona. Advierto de passo, que yà no es el primo

mero del apellido Pereyra, que por nuestro descuido dà fruto à las Naciones, para que lo revendan despues como proprio. De la *Margarita Antoniana* de *Gomez Pereyra*, sacaron los Gefes modernos quanto necesitaron para sus opiniones Filosoficas.

3. Vès aqui dos Sabios capaces de llenar de gloria la Nacion misma, en donde, ni àun el nombre de este ultimo se conoce. No saliò de España hasta la edad de treinta años, y antes de los quarenta yà tenia enriquecida la Francia con sus prodigiosas invenciones. Lo mas particular es, que jamàs cursò las Universidades, ni fuè tenido por hombre estudianto. Su ocupacion hasta los treinta años que saliò de Cadiz, fuè en el Comercio; pero no se encuentra rastro de su nombre en Cadiz, ni en su Comercio, ni en toda España. ¿Quien podrà persuadirse asi? ¿Quien tendrá la culpa de tan notable desidia? Es preciso sufrir, que en esta parte nos carguen los estrangeros; pero no que se atribuya à lo que mas veneramos. Es falso, que tenga la culpa nuestra Politica, como lo declara Mr. *Roussèau*; porque lo desmienten las diferentes Academias, y Colegios fundados por la piedad, zelo, y amor à las letras del Gran Phelipe V. y Fernando el Justo; y los Privilegios, y Decretos, que à favor de estas fundaciones, y de las Imprentas, y Librerias de España se han expedido en este Siglo. Tienenla, pues, en gran parte, los mismos Sabios por falta de ambicion; y los infimos ministros interessados en rentas, por fobra de malicia en la violenta interpretacion, que fueren dàr generalmente, no solo à las intenciones Reales en favor del Comun, sino tambien à los mandatos de sus inmediatos superiores, que se las declaran. Esto mismo sucede en todos los Reynos del mundo; pero en unas partes

tes mas que en otras. Apenas se encontraràn muy pocos que tengan habilidad para mostrar su zelo sin exceder algunos puntos de lo justo , que son otras tantas tildes que lo obscurecen. Y como es opuesto à la modestia , gravedad , y silencio Español , que àun no han podido robarnos los estrangeros , defenderse à voces , y esfuerzos pueriles : emplean los Sabios su nativa tolerancia , que en vez de contenerlos , afirma el abuso , y dà vigor à la libertad , que se toman tales ministros , y al orgullo , y desvergüenza con que en lo que nos toca , suelen hablar los estranos en nuestra presencia. Mas questa la practica puntual de un mandato favorable , que lograr el mismo mandato. Bien lo tuvieron presente los Legisladores , y modernos politicos , sin exceptuar los de regiones remotas , y barbaras ; pero no pudieron señalarnos el *ubi* en donde seria mas costoso. Esto es tan constante , como se advierte en la revocacion , y prudente renovacion que se fuele hacer de tiempo en tiempo , de los decretos , y aun de las leyes mismas para ponerlas en su vigor primitivo , despues de haver fucitado pleytos , ocasionando perjuicios , y consumido caudales. Con no poco rubor lo he visto notado en los Poetas Franceses , entre las burlas de los Entremeses. Apenas ay voces en los idiomas para expedir un Decreto bastantemente claro à favor del Comun. ¿Quien lo librará en todas sus clausulas de un ministro inferior , que tenga el corazon torcido ?

4. Pero sin salir de Paris , ni de este Siglo , tenemos que presentar à los que nos hacen exemplo de la mayor barbarie de toda Europa , un niño , que ha sido admiracion del Mundo. Carecieramos de una noticia tan gloriosa si no nos viniesse de fuera. Nació en Madrid el año de 21. en donde fuè educado por un cèbre

Maestro, y antes de tener ocho años lo presentaron publicamente en Versailles al Cardenal Fleuri. ¿Qué mayor gloria para la Francia, que ver viajar à vn niño tan tierno en solitud de su Corte! Dexò ciertamente el mejor suelo, y cielo de la Europa, y aun de España por Versailles. Fuè expuesto por muchos dias à que le expusiesen questiones sobre el dilatado campo de la Phisica, y Matematicas, satisfaciendo à todos de repente. Explicò los lugares mas dificiles de los Poetas Griegos, Latinos, Italianos, Franceses, y Españoles, con otros muchos prodigios que de su portentosa comprehension nos refieren las relaciones Francesas.

5. ¿Pero qué es esto? Si me fuesse decente agregar à estos tres Españoles contemporaneos, algunos de los q̄ residen en su Patria, capaces de cõpetir con los mas altos de la Europa: y si intentasse añadir los principios de las Academias de España, con su incontestable perseverancia largos años sin emolumento alguno, yo sè, que seria el assombro de los Estrangeros.

6. Estos, en fin, insignisimos Españoles, que en nuestro tiempo han ilustrado, y estàn ilustrando el mundo en solo Paris, y el Catalogo que añadirè de Portugal, me libertarà de nombrar los que existen en otros Reynos, y en nuestra Corte misma entre la Grandeza, y Supremos Consejos, para dexar evidenciada la falsedad con q̄ se nos imputa la ninguna aplicacion al estudio de las buenas letras, y el falso supuesto con q̄ se atribuye à nuestra politica. Ni en muchos Siglos podrà nombrar ninguna Nacion del mundo tres sujetos, q̄ passassen à ilustrar nuestra España, tan insignes como los tres Españoles contemporaneos, q̄ acabo de referir. ¿Pues por qué no se debe juzgar del adorno de nuestra literatúra, como de un rico

jardin que reparte estas flores tan bellas à todas partes ?
 ¿Què juicio se debe hacer del talento nacional, y de los Sabios que quedan en un Reyno, aunque mudos, siendo tan prodigiosos los que se trasladan à los estraños ? Yà està visto, que nuestros Sabios mudos, hacen hablar los verdaderos mudos de otras partes, y se les erigen las Catedras en el mismo Paris teatro universal de las Ciencias: luego tu silencio quando se varian las circunstancias, debe ser venerado, y jamàs atribuido à poco cultivo. ¿A donde està, pues, el total abandono de las Ciencias, y Artes, que nos imputan? Unicamente se debe fundar en este silencio de no dár à luz las producciones de ingenio, no en la ignorancia, y las precauciones politicas que se tomen para mantenerla, como pienfa Mr. *Rouffseau*, y jamàs ha pensado el mas tirano gobierno, pues aun entre los Chinos corre esta sentencia: *Si te hallas mal con los libros, sino puedes sufrirlos en tu casa, seràn tus hijos peores, que si huvieffen nacido ciegos.*

7. Esto no quita, que el silencio de nuestros Heroes, sea el origen del vilipendio de las Naciones en punto de literatura: y de la precision, en q̄ ponen à todos de entregarse al estudio de estraños Idiomas, para saber el estado de la Phisica, y los progressos de otras ciencias. De aqui nos viene tambien la falta de conducta en las consultas, especialmente de obras publicas, y particulares, que por el atraffo de nuestros Artifices no debia fiarseles; y lo que es mas, la escasa crianza de la juventud: el falso carácter con que muchos se revisten de Sabios, y hombres habiles para indecible daño, que resulta de sus arbitrios, y consejos: la residencia de abusos en muchos literatos, y la introducion de gran numero de libros Estrangeros, que vienen sin eleccion à nuestra Es-

paña à la sombra de otros tantos *libros vivientes*, mucho mas perjudiciales para faciar la hambre de los Sabios, y la curiosidad de muchos, que à falta de cosechas del País se proveen de trigo de alta Mar, no siempre el mas sano. Son estos *libros vivos*, otros tan estrangeros proscriptos de sus Países, acaço por *Libertinos*, que hacen mas daño que los libros muertos, à cuya lectura se dedican pocos, y la voz viva se aventaja en lo persuasivo, y en el numero de los oyentes. De esta calidad fueron los que intentaron introducir el Framaso en España; y de quantos tengo noticia, que se castigassen por el Santo Tribunal, todos fueron estrangeros de este calibre. Pero estos daños tan lamentables, aunque tal vez fueffen hijos de la ignorancia que nos acomulan, su origen, y principio es, como he dicho, el silencio de los Sabios opuesto à la misma ignorancia. Las causas q̄ lo ocasioná son tan fuertes, y poderosas, quanto facil su remedio si se tropieza con la medicina.

8. Todo consiste, en que los ricos, y Potentados logren en su jubentud el dulce panal de las Ciencias. Ninguno lo prueba, que no las ame, y quede prendado de aquel celestial semblante de Minerva, que al punto los transforma en verdaderos Mecenas, protectores de las Ciencias, y Artes. De un principio tan pequeño resulta el bien de las Monarquias, el aliento de los literatos, el cultivo de la jubentud, y el adelantamiento de todos los Artifices con otros infinitos beneficios, que no pueden compendiarse. Porque unidos los nobles, y los ricos con las intenciones de nuestro Soberano de honrar, premiar, y defender à los Sabios, constituyen una proteccion firme, y felicissima, qual se experimenta oy en casi todos los Reynos de Europa. Si falta esta union quedan los Sabios transformados en Politicos, cuya maxima principa-

lissi-

lísima consiste , en que los demás no penetren lo que saben. Se pueden dar casos en que se han visto obligados los mismos Reyes à pedir consejo por cartas circulares. Callan por vivir tranquilos ; y perdonan una fama arriescada , y sujeta à pesares, por gozar una vida feliz siendo sabios para sí mismos.

9. A esta principalísima causa del silencio de nuestros Sabios , en la falta de proteccion en los altos Señores (que estaria remediada formando una Academia de todos los Señoritos de la mas alta grandeza) se figuen los infinitos obstaculos , y demoras , que tiene que vencer un Escritor en España, especialmète sobre la prensa para sacar à luz una obrilla, q̄ por mucho q̄ le aya costado al discurso, jamás iguala con esto. Tiene que lidiar con la torpeza, relaxacion , y engaños de los oficiales de Imprenta , abandonando enteramente otro estudio. Con todo su afan jamás podrá lograr una impresion bien hecha , ni un libro bien encuadernado. A costa de lo precioso del tiempo, de la paciencia , y del caudal , que es preciso que lo tenga, ò lo busque, suele lograr mal, ò bien su desseo ; ¿pero para què ? ¿Es acaso para recoger el fruto de los laureles, ò à lo menos para gozarse en la utilidad que faca el Público? Nada menos. Para lidiar si con una tropa de enemigos , que tiran à transformarn la poca gloria que le queda. Se le hace indispensable para vencerlos, la union de un espiritu guerrero, fuerte , y constante. Mas como esto sea una especie de prodigio en el animo pacifico de los Sabios, symbolizado en la oliva de Minerva , de aqui es, que haciendo bien las quantas se tiran à muertos , y reufan ser víctimas de la embidia , que sin duda faltandoles estas prendas, además de una muy alta proteccion , y mucho que les sobre para costear las impresiones , se haria señora del campo, y los trofeos.

10. A esta conspiracion, y trabajos de los Heroes Españoles, se sigue el sacrificio, que suelen hacer del pobre Autor los Impressores, y Libreros. Es verdad, que tambien estos son sacrificados por otros, y por precisa reflexion lo pagan los pobres literatos. Los he visto acometer mas de una vez por personas à quienes no pertenecia la inspeccion de los libros, ni de las Imprentas. Era muy comun antes, cargar à los libros diferentes fardas, y gavelas, q̄ con otro nombre muy diferente, ponian los ministros à resguardo de aparentar la observancia de las leyes de España. Esta estafa precisò, el año pasado à los Libreros de Cadiz, que unidos consiguiessen un nuevo Decreto de S. Mag. para la libertad de los libros. Y si en un Pueblo tan politico como Cadiz, y en donde los Libreros son atendidos, se hallaban en este estado sus Privilegios, ¿què diremos de otros Pueblos de menor fama? ¿Y quien podrá assegurar, que à un oy, ò mañana en el mismo Cadiz, ò à lo menos en los demás Pueblos, en donde no se publicò este Decreto, se observe rigorosamente, segun la mente del Monarca en todo piadosissima? Mejor es sacar por consecuencia lo que acaso se sabe de cierto para significar, que todo esto recae en perjuicio de nuestra literatura.

11. No ha mucho tiempo, que he visto lleno de ira à cierto Juez Lego, que lo era en una Ciudad muy politica por los papeles de aviso, que mandò quitar, y havia fixado en las esquinas un Impressor, para el despacho del Mercurio, y de otro libro util. Y si esto hizo un Ministro de bellissima intencion, como lo era este, ¿què mas podriamos esperar de otro que la tuviesse mala? A la verdad, este ignoraba la Proteccion de S. Mag. para la impresion, y publicacion del Mercurio. Ignoraba, que
 en

en aquel Pueblo , y en todos los de España , y de la Europa , se acostumbra fixar , y se fixan diariamente semejantes carteles. No sabia , que la Iglesia como Madre que es de la Sabiduria , quando los quitasse la ignoranciaabria abrigarlos en su recinto con mas satisfaccion que à los delinquentes. Tampoco sabia , que los tales carteles avisan de una partecita de ciencia , que se encontrò , y se franquea sin hallazgo. En la China al q̄ sollicita por carteles al dueño de una prenda de consideracion , que se encontrò , le levantan estatuas. Comparese , pues , una prenda con otra, la ciencia , y las alhajas, y se verá si merecia entre los nuestros tan diferente premio , el que fixò los carteles , y el Autor que se hallaba presente.

12 Son muy delicados los Sabios , y mas que nadie los Sabios Españoles , para exponerse segunda vez à semejantes desprecios. Se juntan en uno el despego Español à los interesses, y el desprecio Estòico de las riquezas. Rara vez se encuentra en España con una persona eminentissima en ciencia , que ponga el punto à los empleos , si otras obligaciones no le fuerzan à ello. No son tan raras las renunciaciones como en otras partes. Y de aqui es , que la culpa de no poseerlos , dimana en gran parte de los mismos Sabios. Ellos hacen estudio particular del retiro, para no ser conocidos, ni encontrarse con las dignidades. De aqui viene la dificultad de conocerlos sin engañarse , porque no ay espías para descubrirlos. Y aunque esta culpa es muy honrada en todas partes , llegaria à ser sin duda eminentissima virtud en lo moral , sino se reduxessen con tanto rigor à solo ser Sabios para si mismos. Me acuerdo haver leído en un Autor famoso de Portugal , que la introduccion de las Universidades , y estudios havian hecho gran daño en aquel Reyno. Si Mr.

Roufféau lo huviera tenido à mano , yo sè , que lo citaria; pero se le hiciera ver el sentido en que debia entenderlo. Difinan , pues , los Estrangeros como deben nuestro genio, y costumbres , y à caso se lamentaràn por el silencio de nuestros mejores Maestros , con el Holandès Paulo Merula : *Felices ingenio in feliciter discut.*

13. Es muy del caso la otra nota , que nos ponen los Estrangeros , sobre lo dilatado de nuestras Aprobaciones, Licencias , Tassas , y Privilegios al principio de los Libros. Tengo especie de haverse corregido algo de esto por el zelo de un alto Ministro. Pero resueltamente afirmo, que si este se puede llamar abuso, es abuso, que cabe, y puede tolerarse en el Reyno mas politico. ¡Ojalà , que todos los abusos , faltas , y defectos de una Nacion , fuesen de tan sencillas circunstancias ! Es verdad , que parece bien en los principios de los libros aquella brevedad, de que los Estrangeros han hecho moda. Pero sin salir de nuestra Peninsula verèmos en Portugal unas Censuras muy breves, y àun mas (en aquel fidelissimo Reyno) las Licencias , Privilegios , y Tassas. Las Licencias supremas del Tribunal de la Inquisicion , del Ordinario , y del Consejo, se reducen alli à solo estas palabras: *Pode correr:* y la Tassa à menos de un renglon. Suponen , que la Tassa, y Fee de Erratas, casi se reducen à una mera formalidad, porque los libros suben, y baxan como todas las cosas , y si se confia el Autor en la correccion , faldrà su obra defectuosissima.

14. Mas toda aquella extension de nuestras Aprobaciones , que las puede omitir el lector sin perjuicio, no es comparable à los difusos *Prefácios* de los Estrangeros, que no pueden saltarse por ser parte de la Obra. En ellos se hecha el resto de la eloquencia , y de las mejores espe-

especies. Son unos Estractos impertinentísimos de la obra. Unos elogios sospechosos. Unas Apologias intempestivas. Unos exordios fastidiosísimos para quien dessea introducirse de golpe en el asunto ; y en fin , en nuestras Censuras solo se nota , y no en todas, lo difuso. Pero en ellas se encierra el principio, y fin de los elogios publicos, que reciben los pobres Escritores Españoles. No tenemos mas Estractos , Memorias , Diarios , Catalogos , ni Jornales de libros , que dichas Aprobaciones. Tal vez no nos queda de un gran Sabio otra reliquia , ni monumento, que alguna Censura fuya , por lo qual deben mas bien à cortar sus *Prefacios* los Estrangeros , que los Españoles sus *Aprobaciones*.

15. Concluyo, pues , con el segundo fruto no menos importante, que se puede sacar de este Catalogo. Consiste en saber distinguir en lo que cabe, un gran numero de Medicos Sabios , y excelentes. Bien conocieron esta utilidad algunos Heroes , quando se empeñaron tanto à darnos à conocer un buen Medico. Sus reglas fueron hijas de una solida sabiduría ; pero además de estar expuestas al comun engaño que todas, necesitan de una alta reflexion del Publico , y ya sabemos , que el Publico es poco, ò nada contemplativo en lo que mas le importa. Si los hombres pensassen en su bien con la sagacidad , que un ladron en robarnos, estaba todo hecho. Pero en su defecto vaya esta regla , que por lo facil , y unica merecerà algun lugar entre las de los Sabios , ò ya sea para aquellos que las ignorassen.

16. Es evidente, que si los empleos , y honores se pudieffen dar, ò se dieffen à proporcion de la virtud, ciencia, y prerrogativas de los sujetos que debian poseerlos: por solo esta seña se lograria distinguir los verdaderos

Sabios, y en todo genero de estados' conoceriamos à punto fixo las personas dignissimas, que ocupaban los em- pleos. Mas siendo este caso puramente metaphisico en todo el mundo, debemos discurrir otro equivalente, y efectivo, que, por lo semejante con aquel, nos encamine al acierto. Ninguno ay, pues, tan parecido como el que pueden subministrarnos las Reales Academias de España. Digo, que la importante eleccion de un Medico insigne (sin defraudar à los que la fama, y el alto caracter ha distinguido) la tenèmos patente en aquel corto numero, que compone el cuerpo de las Academias, recibidas en toda Europa por Theatro de las Ciencias prácticas. Allí se distingue precissamente cada individuo en la pureza de la doctrina, en lo elevado de los talentos, y en la praictca, y estudio continuo, que son las prendas caracteristicas de un phisico eminente. El corto numero de estos Heroes para utilidad de la extensió de un gran Reyno, es la objeccion que puede ofrecerse. Pero para esto podrá servir el presente Catalogo de Medicos, y Philosophos insignes, escogidos entre un gran numero de Academicos honorarios de varias Academias, que, asì por haver ilustrado con sus doctissimas producciones otros Países, como por estàr repartidos por todas las Provincias, y Dominios de España, podrá ser util su conocimiento. No intento poner aqui la materia, que tomaron por tema para sus doctissimos Discursos, sino solamente sus nombres para no estenderme.

17. Tampoco puedo poner mas que los sujetos, que contiene la primera minuta impressa en Portuguès, que ha llegado à mi mano, y debe ser seguida de otras difussa. Añadirè solamente dos Sabios, que me consta podrán venir en la segunda, quedandome el senti-
mien-

miento de no poder hacer lo mismo con los demas por falta de noticias. El uno es, el Señor Doctor Don Manuel Perez Delgado, Medico de la Real familia de S. Magestad, y sujeto que ha sido capáz de llenar dignamente el lugar de Vice-Presidente del Sapiensísimo Congreso de la Real Sociedad de Sevilla. El segundo es, el Señor D. Francisco de Buendia y Ponce, Presbytero Teologo, Medico de Numero de aquella Ciudad, y miembro de tres Academias. Es de los Sabios comprehendidos en el silencio, que no quisieramos guardasse para lustre de España, y gloria de su Patria. Los demás son los que se figuen.



CIRCULO PLASENTINO.

El Señor Don Joseph de Pineda y Balderas, Ex-Presidente Colector de la Academia: Doctor graduado, y Medico de la Ciudad de Plasencia, y al presente de Oropesa en Portugal, &c.

El Señor Doctor Don Francisco de Borja Cabrera, y Campo, Opositor Teologo, y Phisico insigne, &c.

El Señor Doctor Don Antonio Julian de Cabrera, Graduado en Canones, &c.

El Señor Doct. D. Nicolàs de Pineda, graduado en Medicina en la Villa de Garrobillas, &c.

El Señor Doctor Don Luis Garcia Tostado, Medico en Tornabacas, &c.

CIRCULO MATRITENSE.

El Señor Don Thomàs Francisco de Monleon, y Ramiro,

Ex-

- Ex-Presidente Colector, graduado en Medicina en la Imperial Universidad de Granada, Medico de Camara de S. Mag. Catholica, Ex-Presidente de la Real Academia Medica de Madrid, &c.
- El Señor Doctor Don Alfonso Lopez y Torralva, Medico de la Familia de S. Mag. Catholica, Ex-Presidente de la Real Academia Medica de Madrid, Vice-Colector General del Circulo, &c.
- El Señor Doctor Don Benito Joseph de Ribera, y Monleon, Secretario General del Circulo, &c
- El Señor Doctor Don Francisco Phelipe del Foral, Academico de la Real Academia Medico-Matritense, Medico del Illmo. Cabildo de Jaen, y Vice-Colector de este Reyno; &c.
- El Señor Doctor Don Francisco Perena, Medico de Camara de S. Mag. Catholica, Socio de la Real Sociedad de Sevilla, Theniente de Proto-Medico, Examinador del Real Proto-Medicato, y Academico Sublime.
- El Señor Doctor Don Gil de Peñaranda y Camara, Lector de Prima Jubilado en Medicina en la Universidad de Alcalà, y Medico de Camara de S. Mag. Academico Sublime.
- El Señor Doctor Don Joseph Garcia de Borunda, Medico de la Casa Real de S. Mag. Theniente de Proto-Medico, Examinador del Real Proto-Medicato, Academico Sublime, &c.
- El Señor Doctor Don Juan Joseph Garcia Sevillano, Medico de la Familia de S. Mag. de la Academia de Madrid, Academico Sublime, &c.
- El Señor Doctor Don Joseph Sanchez Caseda, Cathedratico de Medicina en Alcalà, de la Academia de Madrid, y Academico Candidato, &c.

El Señor Doctor Don Bruno Servent, y Pico, Académico de la Real Academia de Madrid, y Medico de la Villa de Robledo, &c.

El Señor Doctor Don Blas Muñoz de Luna, de la Academia de Madrid, y Partidista de Santa Cruz de la Mudèla, en la Mancha Real, &c.

El Señor Doctor Don Manuel de Mendoza, Socio de la Real Sociedad de Sevilla, y Medico de la insigne Villa de Almazàn, en el Obispado de Toledo, &c.

El Señor Doctor Don Domingo Alvaro de Ortega, Medico en la insigne Villa de Linares, Reyno de Jaen, &c.

El Señor Doctor Don Felix Foral, y Almanfa, Medico de la Ciudad de Jaen, &c.

El Señor Don Juan Moreno Botel, Boticario de Camara de S.M. Examinador del Real Proto-Medicato, Ex-Director del Real Colegio Pharmaceutico de Madrid, &c.

El Señor Don Bartholomè Fernandez Ortiz, Boticario de Camara de la Señora Reyna Viuda Doña Isabèl Farnesio, &c.

El Señor Don Antonio Matet, Colegial del Real Colegio de Boticarios de la Corte de Madrid, &c.

El Señor Don Antonio Sanchez de Chaves, y Santa Maria, Académico de la Real Academia Medica de Madrid, y Visitador Delegado del Real Proto-Medicato de las Boticas del Reyno de Granada, &c.

CIRCULO HISPALENSE.

El Señor Doctor Don Francisco Roca, Maestro en Artes, Doctor en Sagrada Theologia, Abogado Fiscal de la
Reve-

- Reverenda Camara Apostolica en el Obispado, y Ciudad de Cartagena, &c.
- El Señor Doctor Don Benito Saenz, Maestro en Artes, y Medico en Cartagena, &c.
- El Señor Doctor Don Juan Domingo Lasqueti, ilustre Canonigo de la Ciudad de Cadiz, &c.
- El Señor Don Felix de Figueroa, Cirujano primero de la Real Armada del Mediterraneo, Vice-Colector en Cartagena, &c.
- El Señor Don Juan Salvador, Cirujano Mayor del Real Hospital de Malaga, Maestro de Cirujia, &c.
- El Señor Doctor Don Manuel Perez Delgado, Medico de la Real Familia, Socio de Numero, Ex Vice-Presidente, y Conciliario primero que ha sido de la Real Sociedad, &c.
- El Señor Don Francisco de Buendia y Ponze, Presbytero Theologo, Socio Medico de Numero, primer Secretario, y Conciliario que fuè de la Real Sociedad de Ciencias de Sevilla, Academico Numerario de la Real de Buenas Letras, &c.

CIRCULO CESAR AUGUSTANO.

- El M. R. P. M. Don Antonio Joseph Rodriguez, Monje Cisterciense en el Real Monasterio de Beruela, Doctor en Sagrada Theologia, Theologo del Señor Nuncio de España, y Examinador Synodal del Arzobispado de Toledo, y del Obispado de Tarazona: Theologo Consultor de Camara del Serenissimo Cardenal Infante de Borbòn, Socio de la Sociedad Real de Sevilla, de la Academia de la Historia, y de la Medica de Madrid, &c.

El Señor Don Francisco Gonzalez de Leon , Medico de Camara del Rey Nuestro Señor , Socio de Numero, Ex-Vice-Presidente , Secretario actual de la Real Sociedad de Sevilla , Academico de las Reales de Buenas Letras de Sevilla , y de Madrid , Medico de Camara con exercicio del Emo. Señor Cardenal de Solis Arzobispo de Sevilla , &c. *Debe colocarse este Ilustre Professor de la Medicina en el Circulo Hispalense ; pues llegó tan tarde la noticia de que era miembro de la Academia Portopolitana , que aún para ponerse fuera de su lugar se falta al reclamo de la plana antecedente. Supongo, que yá este Sabio estaba comprehendido en el numero de los que componen el Cuerpo intrinfeco de las Academias de Medicina.*

Yá está dicho , que todos los que aqui se nombran , y se aumentaren en otra impresion , son de aquellos que gozan el privilegio de distinguidos por su merito entre todos los Honorarios de la Academia. No ay duda que de las nuestras, si fuesse necessario , se podria sacar del Cuerpo extrinfeco de ellas igual numero de sugetos excelentes. Es assunto tan grave , y tan feliz para los Reynos la eleccion de los miembros honorarios de las Academias, que el mismo Rey Christianissimo los elige para la Real de las Ciencias deParís honrando à los electos con la noticia que se les despacha por la Secretaria de Estado.

A P E N D I C E.

15. **S**Iendo tan difuso, y delicado el assunto de la reflexion antecedente , se me previno quando la dispuse sobre la prensa , que siempre necessitaria de algunas Adiciones , para completar un Discurso. En efecto haviendose tocado alli en las Imprentas , como una de las causas mas graves del atrasso de nuestra literatura,

me parece muy proprio exponer la idea de su remedio, valga lo que valiere. Moviòme à esto la noticia que he tenido de haverse cerrado muchas, no obstante la alta, y eficazissima proteccion de nuestro Catholico Monarcha, que las elevò à la perfeccion, que jamàs tuvieron en este Reyno. Moviòme tambien la pobreza, y desconcierto, que padecen, imposible de remedio mientras no se pusieren en otro pie muy distinto. Algunos, que han pensado en fomentar este noble Arte de la Imprenta, ò quedaron arrepentidos muy al principio, ò se retiraron à tiempo luego que reconocieron la general corrupcion de sus oficiales, que no se reconoce igual en el oficio mas vil, y mecanico. Necesitan pues, en cierto modo, de ser destruidas, y reedificadas de nuevo en quanto à sus Artifices. Esta obra maxima (que assombrarà à muchos con los dos cocos, que siempre nos amedrentan del *dinero*, y del *tiempo* que puede gastarse, para desvanecer de continuo los mayores proyectos) quedarà concludida sin dinero, y en poquissimo tiempo. ¡Gran trabajo es para lo bueno querer conseguirlo de valde, quando lo malo nos es tan costoso por todos terminos! ¡Y trabajo tambien grande para los verdaderos zelosos, haver de exponer los asuntos mas arduos de manera, que ni aun cueste fatiga su triunfo!

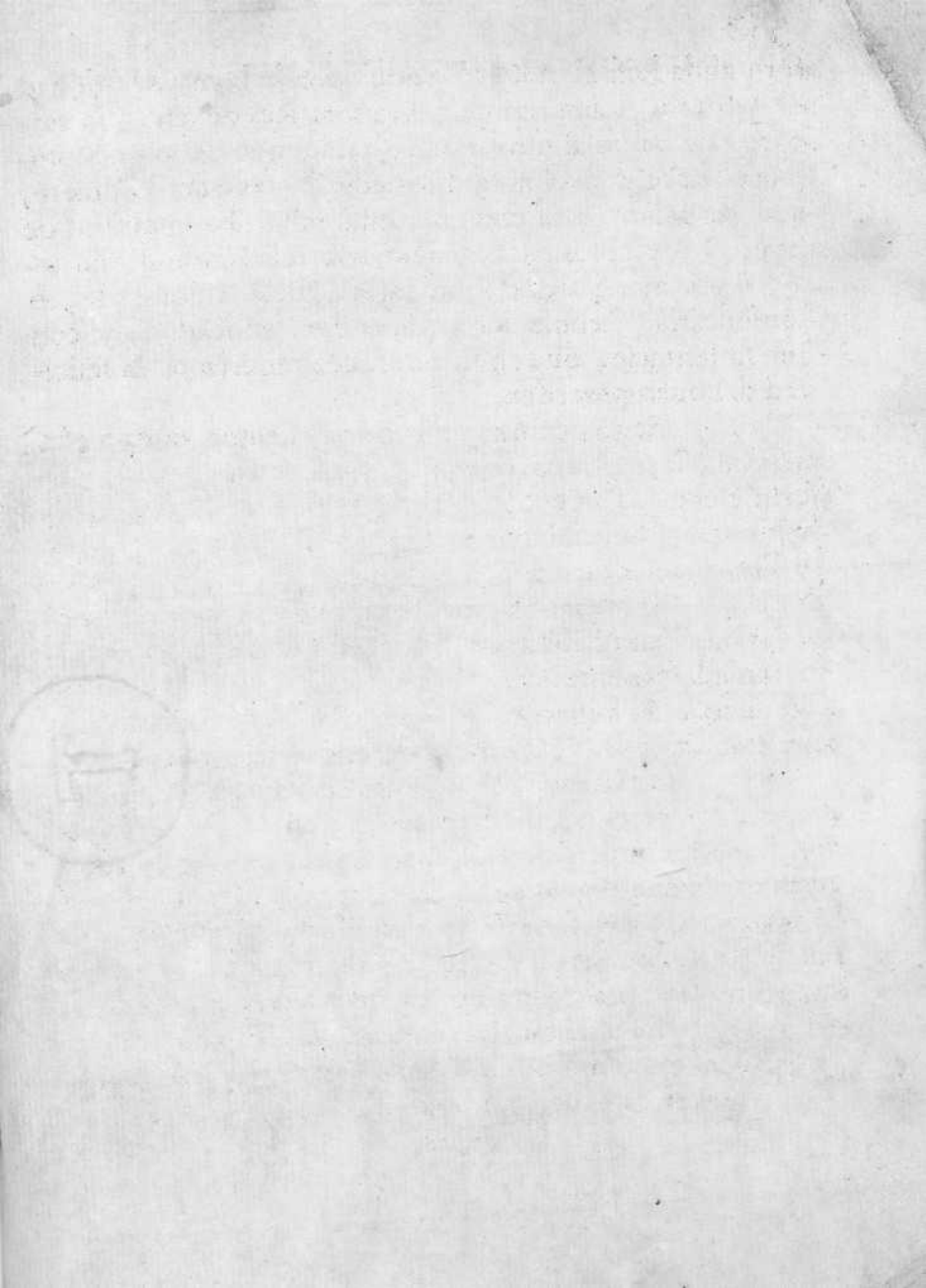
16. Disponiendo, pues, que en todos los Seminarios de niños huérfanos se enseñe con arte, y metodo, así como otros oficios, y artes, el de la Imprenta, està todo hecho. Dixe con arte, y metodo, porque ay en esto grandissimos trabajos, por falta de oficiales consumados, especialmente fuera de la Corte. ¿Pero quien costearà las Imprentas para la enseñanza? Digo, que à porfia solicitaràn los dueños de imprentas ponerlas en los Seminarios,

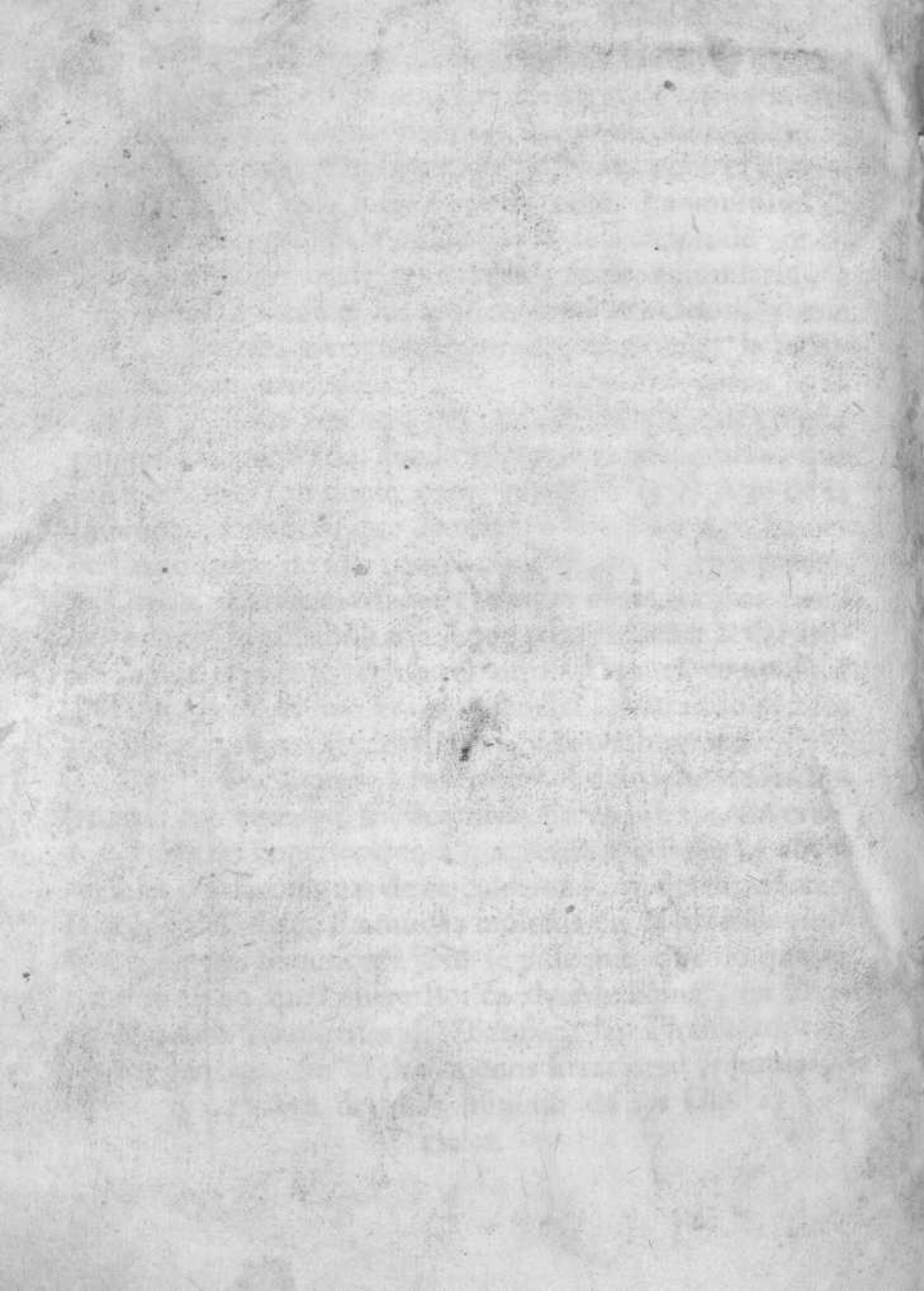
rios para lograr la utilidad de buenos, oficiales, y la gran ventaja de no pagarlos. Además de la perfeccion, que se lograria en esto, y del apoyo de los literatos, se llegaria à conseguir unas impresiones tan baratas, que jamás pensarian los Estrangeros en derribarlas con la introducion de tantos libros españoles, y latinos. Se proveerian con tan magnas oficinas las demás Imprentas de oficiales excelentes. Se verian muchísimos oficiales latinos, quando oy apenas se encuentra uno. Las mismas Imprentas se librarian de un gran numero de abusos, que las atraffia, quiebra, y destruye. Tendriamos infinitas noticias interesantes de que oy carecemos. Nada sabemos reciente del mayor Imperio de nuestros Monarchas en el nuevo mundo. A penas arriba alguna relacion de aquellas partes quando los Impressores, por sus fines particulares, piden licencia para imprimirla sin intencion de hacerlo. Si algun literato se determina a executar lo, añadiendo algunas notas, ò reflexiones sobre puntos phisicos, se queda con el trabajo hecho (como à mi me ha sucedido) luego que sabe, que la licencia se ha pedido no solo por uno, sino por varios. Esto estaria remediado con imponerles una buena multa sino daban impresso aquel asunto en cierto tiempo determinado, con lo qual se ahorrarian tambien los Superiores del trabajo superfluo de tales licencias. Para alivio asimismo de nuestros literatos, y librarlos de otro gran numero de engaños de mas perjuicio, debian tener las Imprentas un librito en que pudiesen ver la diferencia de valores de unas impresiones à otras, sin ocultarles circunstancia alguna. Entonces reconocirian el buen gusto. Casi todos los defectos de una impresion son ocultos à nuestros literatos, y si advierten alguno de los muchos, es preciso lo traguen por falta de

formalidad en el trato. De aquí pende la mayor utilidad de Libreros, y Impresores. Las matrices de letra (sin embargo de haver algunas buenas, aunque dudo que completas) necesitan el mismo remedio. No es poco el dinero, que ha salido para fuera por esta falta. La multitud de leyes, y preceptos para remediar la relaxacion de un arte, ò por mejor decir refucitarla, suele aniquilarla, ò confundirla. Denme los artifices bien educados, y con que sustentarse, que en su honradèz tendrèmos la felicidad del buen proceder.

17. Seria, en fin, tan corto el tiempo que en esta empresa se emplearia, que lo mismo seria empezarla, que furtir efecto. Tan noble como generoso es el Arte de la Imprenta. El oficial que dà tinta no necesita, ni ha necesitado jamàs de mas tiempo para aprender, que ponerse à darla. El oficial tirador, aunque necesita mas tiempo, es mas para habilitarse, que para empezar à dar fruto inmediatamente como el otro. Con el compositor casi sucede lo mismo en lo esencial, entrando con los fundamentos precisos del Idioma, y la Orthografia.

18. Facilitando à los Sabios el despacho de las Imprentas con equidad, sin demoras, sin engaños, sin errores, ni otras imperfecciones que las hace odiosas, y aborrecibles, seràn dignas de su confianza, y desempeñaràn lo noble del Arte, sin mucha molestia en la precisa vigilancia de los Superiores. No se pide mas que lo que se encuentra en qualquiera Botica de Medicina, en donde se hacen manifestas las Tarifas, las Pharmacopeas, y los generos, sin hëchar menos lo racional, puntual, y veridico del mas minimo de los Oficiales.









1

THE
MUSEUM
OF
THE
CITY OF
NEW YORK
AND
THE
MUSEUM
OF
THE
CITY OF
BOSTON

2.51

1851